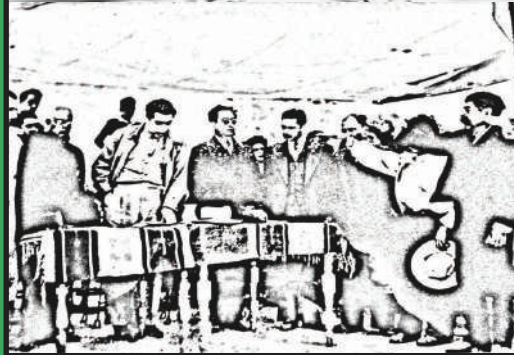




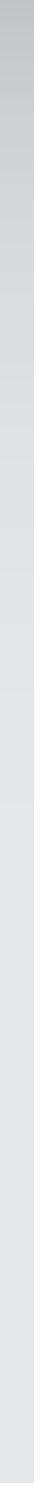
Organización y cambio social en la región de Apan

Edgar Noé Blancas Martínez
Coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Organización y cambio social en la región de Apan



Organización y cambio social en la región de Apan

Edgar Noé Blancas Martínez
coordinador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Sociedad y Pensamiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-912-9

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

Presentación

Organización y cambio social en la región de Apan es resultado del esfuerzo de un grupo de trabajo del Área Académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, principalmente del Cuerpo Académico de Dinámica Cultural y Reconfiguraciones Socioterritoriales.

El trabajo, financiado por el Programa Anual de Investigación 2006 de esta casa de estudios, destaca tanto por involucrar interpretaciones de especialistas de diferentes disciplinas y enfoques, como por reunir investigaciones que abordan aspectos sociales, políticos y culturales de la denominada región Apan, territorio hidalguense al sur de la entidad que para el proyecto comprendió cinco municipios: Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco, Almoloya y Tlanalapa.

Los estudios fortalecen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del cuerpo académico, al analizar temas sociales específicos y ponerlos en la mesa de debate, resultados de investigación que incluso contribuyen a enriquecer la planeación y desarrollo de programas institucionales en beneficio de la sociedad. Cabe hacer mención que la realización del proyecto impactó en la formación académica de alumnos de licenciatura de la propia Universidad, con su participación dentro de algunos trabajos incluidos en este libro.

Angélica Reyna, Germán Vázquez y Assael Ortiz, en el primer capítulo, analizan las tendencias del poblamiento considerando las estructuras poblacionales por edad y sexo, y el comportamiento reciente de dos de los componentes principales de esta dinámica: la fecundidad y la migración. El inicio de un proceso de envejecimiento de la población apanense, producto en parte de la disminución del número de hijos de las mujeres en edad reproductiva, implicará en los próximos años un cambio importante en la estructura de las demandas sociales. La pérdida del dinamismo económico de Ciudad Sahagún y la desconcentración metropolitana, por su parte, reorientan los flujos migratorios dentro de la región, retomando la atracción el municipio de Apan.

En el segundo capítulo, Noé Blancas realiza un acercamiento al desarrollo del municipio de Emiliano Zapata. La posición sexta en orden descendente en Hidalgo en el nivel de bienestar de los habitantes, superior al lugar 58 que ocupa por su cantidad de habitantes, se explica por una serie de convergencias en el territorio a lo largo del siglo XX. El autor describe cada uno de los factores intervinientes: el auge de la industria pulquera, la introducción de dos principales líneas férreas del centro al Golfo, la dotación ejidal, el cambio al cultivo de cebada, la municipalización ejidal como estrategia de control de recursos y la instalación cercana del complejo industrial de Ciudad Sahagún.

En el tercero de los trabajos, Silvia Mendoza reflexiona desde la acción de los actores sociales sobre los efectos en las formas de organización local de dos proyectos del Estado mexicano posrevolucionario: el desarrollo agrícola a través de la producción ejidal y la industrialización sustitutiva de las importaciones. La reconstrucción de hechos en el municipio de Emiliano Zapata permite observar que sus habitantes, vinculados con ambos procesos de 1940 a la fecha, “pasaron de ser productores de maguey y sus derivados (pulque) a productores de cebada para la industria cervecera, pasaron de ser trabajadores de tierra ejidal a fuerza de trabajo para la industria automotriz de Ciudad Sahagún”.

Martha Díaz, en el cuarto capítulo, analiza desde una perspectiva de la antropología social el caso de la empresa Bombardier, localizada en el parque industrial de Ciudad Sahagún. Cuestiona si es sobreviviente a la globalización o por la globalización. Instalada en 1953 como Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de propiedad estatal, con salarios por encima del estándar nacional en los años setenta y adquirida en 1991 por capital canadiense, para la autora no sobrevivió. Es una empresa global presente en 32 países, con sede administrativa en la provincia de Quebec y una planta local en el contexto de organización de la producción en redes, generadora de dos mil empleos, de los cuales 30% se rige por relaciones de trabajo flexible.

Mauricio Figueroa y Tomás Serrano, en el quinto capítulo, presentan un análisis de los ritos de iniciación de los jóvenes de Apan a la vida sexual. Los ritos de iniciación tradicionales, como el pulque, son cosa del pasado. “Ya no son los hombres únicamente los que toman la iniciativa en los ritos.” Los autores identifican y describen un rito emergente, atípico por oposición a los normados: el del viudazgo, un secreto a voces. El rol de las viudas en la iniciación sexual de los jóvenes es activo; pero no sólo el de las viudas por muerte del marido, sino también las de la migración y las madres solteras.

El capítulo sexto ofrece los resultados de la investigación de Adrián Galindo, Fabián Hernández y Gabriel Tolentino acerca de las percepciones de los habitantes de los municipios de Apan y Pachuca de la llamada Ley para Despenalizar el Aborto, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en

abril de 2007. Mediante los datos derivados de la aplicación de un cuestionario a 200 personas, los autores exploran si la despenalización es o no un tema de debate público y si, a partir de la diversidad de fuentes de información que maneja la población encuestada, son los medios los que han determinado el criterio para aceptar o rechazar medidas como las que se aplicaron en el Distrito Federal. “En un mundo en constante transformación, donde los esquemas morales y los estilos de vida están reconfigurándose”, al parecer en estos dos municipios “los cambios actitudinales parece que van a la zaga de la incorporación de otras representaciones culturales externas”.

Nora Baín Anaya, en el séptimo capítulo, describe las organizaciones sociales de la región a partir de los datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio. De un periodo donde la organización social giró en torno a la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México, siguió a la crisis de los años ochenta uno de incremento y diversificación de asociaciones y sociedades civiles. Se hace notar a partir de 1998 un mayor registro en los otros municipios de la zona que en los tradicionales y de mayor población: Apan y Tepeapulco.

Finalmente, en el capítulo octavo, Martín Castro presenta primero una amplia revisión de aspectos teóricos sobre la participación y organización social para, en un segundo momento, bajar a un plano operativo de interpretación, pues estas formas se cristalizan en el desarrollo comunitario. Los resultados de la aplicación de una encuesta le permiten al autor concluir que, si bien a la mayoría de la población del municipio de Apan no le interesa participar en algún proceso de organización social, su actitud ante las necesidades de buscar soluciones y no esperar a que otras instancias las propongan ha contribuido a superar algunos rezagos.

Los trabajos aquí reunidos, diversos por los enfoques y disciplinas de abordaje de aspectos sociales, culturales y políticos, representan un intento de acercarse a una de las regiones de Hidalgo, esperando que sea motivo para estudios subsecuentes en otras con similar perspectiva.

Los resultados reflejan el esfuerzo de investigadores y estudiantes, pero también el apoyo de muchas personas e instituciones. Por ello agradezco, primero, a mis compañeros del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades por cada una de sus contribuciones; a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por el financiamiento y las facilidades para la publicación del libro; al ayuntamiento de Emiliano Zapata, al Registro Público de la Propiedad y el Comercio y al Registro Agrario Nacional, por el libre acceso a sus archivos; a las personas que participaron en las encuestas y entrevistas: ejidatarios, comisariados y excomisariados ejidales, expresidentes municipales, viudas por muerte del marido y por migración, madres solteras y directivos de la empresa Bombardier; y a Eduardo Escorza por el auxilio en el trabajo de campo y diseño de portada. Agradezco y dedico la investigación a los apanenses y habitantes de la

región, que la reconfiguran y le dan identidad propia, así como a las personas que toleraron las exigencias propias del proyecto, entre ellas mi familia, mi madre, Milton Licon y Eduardo.

Edgar Noé Blancas Martínez
coordinador

Dinámica demográfica de la región XI Apan

Angélica E. REYNA BERNAL
Germán VÁZQUEZ SANDRIN
Assael ORTIZ LAZCANO

Introducción

Hidalgo es considerada una de las entidades con mayores problemas de desarrollo económico y social en el país, con una marcada polarización en las condiciones de vida de sus habitantes. Diversos estudios nos indican que las condiciones de desarrollo de una comunidad dependen en buena medida de las cualidades y capacidades de su población.

Los indicadores macro de la entidad muestran la presencia de cambios sociodemográficos, sobre todo en la última década, que nos refieren fenómenos no vistos antes con esa intensidad, como la reducción de la fecundidad y el cambio en el patrón de la migración interna.

La región XI Apan, del estado de Hidalgo, ha transformado sus tendencias demográficas hacia la reducción de la fecundidad, el incremento de la atracción migratoria y una estructura demográfica más envejecida en la década 1990-2000. En este capítulo se analizan las tendencias del poblamiento de la región en las últimas décadas, considerando las estructuras poblacionales por edad y sexo, así como el comportamiento reciente de dos de los componentes principales de esta dinámica: la fecundidad y la migración.

La consideración de la dinámica demográfica de los cinco municipios de la región responde a la metodología demográfica basada en el manejo de información agregada de grandes números, a fin de contar con indicadores de tendencias duras del comportamiento poblacional. El estudio se basa en la estadística demográfica censal.

La región de estudio

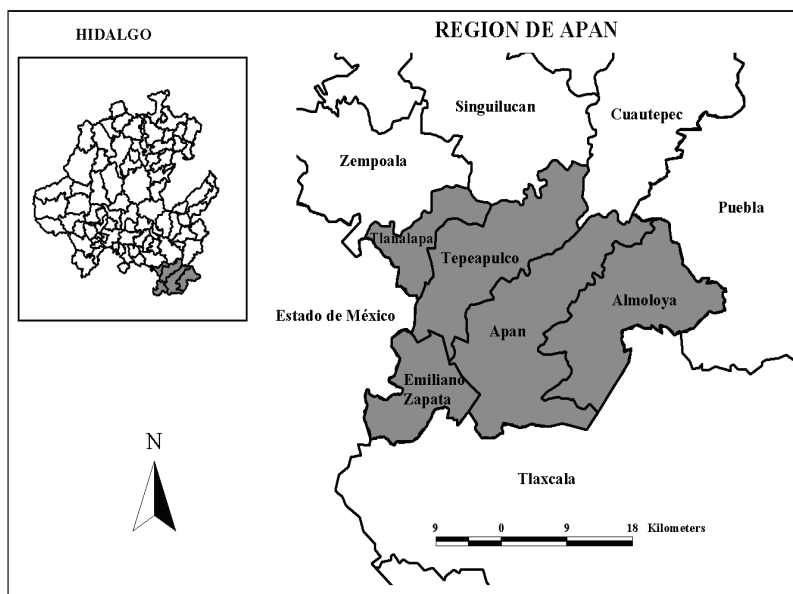
El espacio territorial se refiere a la región XI Apan, del estado de Hidalgo, la cual ha sido definida para fines de la administración pública en el año 2007, incluyendo los municipios de Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa, con una superficie de 1,061.3 km², poco más del 5% del territorio hidalguense.

La región XI Apan se encuentra al sureste del estado de Hidalgo, colindando al este con el estado de Puebla, al sur con el estado de Tlaxcala, y al oeste con el estado de México. Geográficamente esta región llana la integran valles definidos por la Sierra Madre Oriental y el Eje Neovolcánico, localizados entre los paralelos 19°36' y 19°54' de latitud norte y entre los meridianos 98°10' y 98°39' longitud oeste. La altura promedio de los llanos de Apan se encuentra en 2,492 metros sobre el nivel del mar (*Mapa 1*).

Mapa 1

Región XI Apan,
Hidalgo, 2005

Fuente: Elaboración
propia a partir de
INEGI. Integración
territorial 2005.



La región se caracteriza en su mayor parte por un clima templado subhúmedo con lluvias en verano (C(w)), que favorece la realización de cultivos y la presencia de bosque. En una pequeña proporción, correspondiente a la parte oeste de Tlanalapa, se presenta un clima semiseco templado (BS1k) que favorece la vegetación de matorral. En la mayor parte de su territorio la región desarrolla agricultura mecanizada continua, en tanto que en una pequeña proporción se lleva a cabo agricultura manual estacional y de tracción animal continua.

El municipio que da nombre a la zona, Apan, dista 64 km de Pachuca, capital del estado, ubicándose en el antiguo corredor teotihuacano que vinculaba el centro del país con la costa del golfo de México.

Volúmenes y ritmos de crecimiento demográfico

De acuerdo con los datos observados en los censos generales de población y vivienda, la población de esta región ascendía en el año 1950 a 29,651 habitantes, cifra que representaba el 3.49% del agregado estatal. Para 1960 esta cifra se incrementó a 46,726 habitantes, significando el 4.40% de la población de Hidalgo. En 1970 la cifra se incrementó a 64,870 habitantes, cifra que representaba el 5.43% de la población del estado de Hidalgo. En 1980 llegó a condensar 95,656 habitantes, lo que representaba el 6.18% de la población total del estado, presentando un repunte en su crecimiento. Para 1990 la población ascendió a 112,377 habitantes, el 5.95% de la población estatal. En el año 2000 se registraron 121,462 habitantes, cifra que representó el 5.43% de la población estatal. Es importante destacar que el volumen de población de la región se ha incrementado en forma importante desde 1950 al año 2000; no obstante, su proporción dentro del estado ha variado, reduciéndose ligeramente en la última década.

Los municipios más poblados de la región son Apan y Tepeapulco. En el periodo analizado, Apan concentró el poblamiento hasta los años sesenta. Sin embargo, a partir de 1970 los censos de población han registrado mayor volumen poblacional en el municipio de Tepeapulco. La brecha en el volumen poblacional entre ambos municipios se fue abriendo poco a poco desde los años setenta, de manera que en el 2000 el municipio de Tepeapulco sumó 49,539 habitantes, mientras que Apan alcanzó 39,513 habitantes.

En el año 2000 la población de Tepeapulco representó el 40.79% de la población de la región. Le siguieron por orden de importancia: Apan (32.53%), Emiliano Zapata (10.11%), Almoloya (8.47%) y Tlanalapa (8.10%).

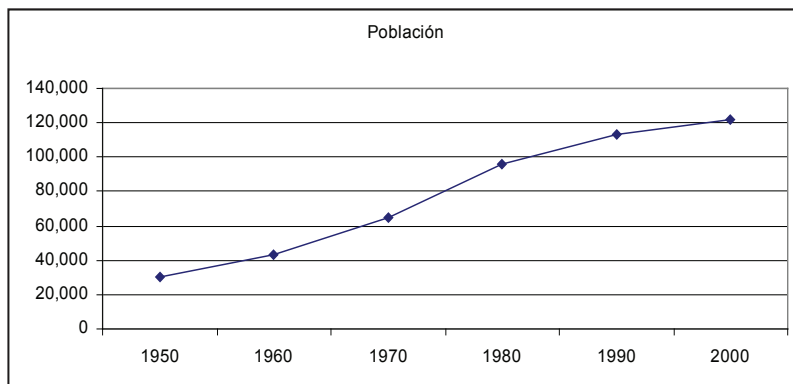
En los últimos 50 años el ritmo de crecimiento de la población de la región o valle de Apan ha sido diferenciado. En el lapso 1950-1970 las tasas de crecimiento poblacional fueron ligeramente de mayor magnitud que las registradas a nivel estatal. Durante la década 1970-1980 el ritmo de crecimiento de la región fue más acelerado que el del estado, ya que mientras Hidalgo mostró una tasa de 2.54%, la región presentó una tasa de 3.82%. Durante la década 1980-1990 se observó una importante desaceleración en el ritmo de crecimiento poblacional de la región de Apan, alcanzando sólo una tasa de 1.66%, en contraste con la de 2.06% del estado. Durante la década 1990-2000 se hizo aún más notoria la desaceleración del ritmo de crecimiento poblacional de la región: mientras el estado de Hidalgo presentó una tasa de crecimiento media de 1.72%, la región mostró una tasa de crecimiento baja de 0.79 por ciento.

Al interior de la región, los municipios con mayores ritmos de crecimiento poblacional durante la década 1990-2000 fueron Almoloya y Apan, con tasas ligeramente superiores al 1%, seguidos por el de Tlanalapa. Los municipios con menores ritmos de crecimiento poblacional fueron Tepeapulco y Emiliano Zapata (*Mapa 2*).

Gráfica 1

Región XI Apan.
Población 1950-2000

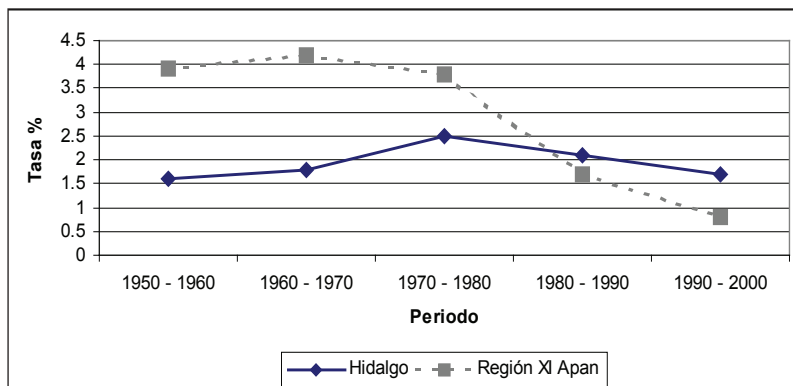
Fuente: Elaboración propia con datos censales.



Gráfica 2

Región XI Apan. Tasas de crecimiento demográfico de la región e Hidalgo, 1950-2000

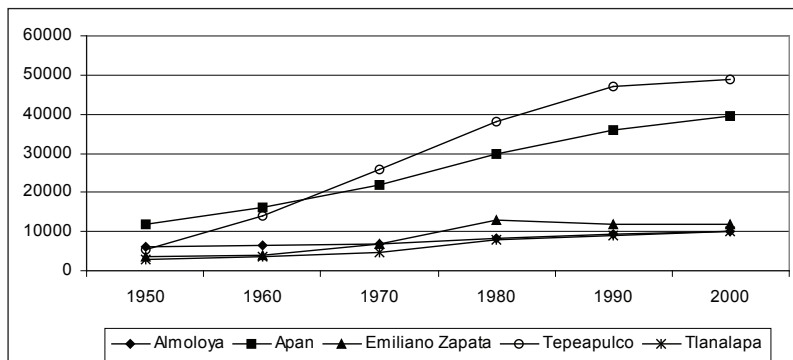
Fuente: Elaboración propia con datos censales.

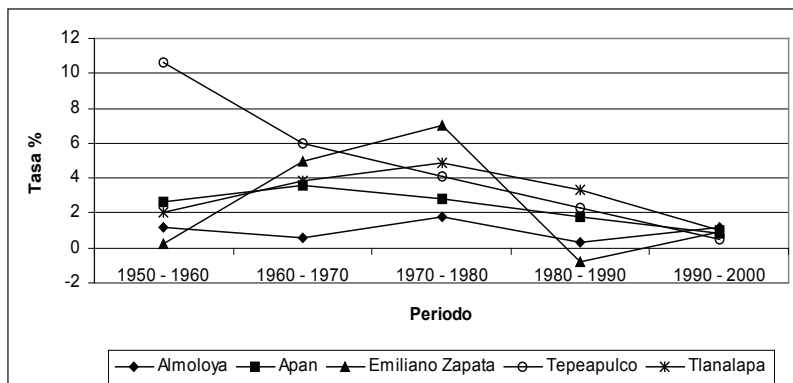


Gráfica 3

Región XI Apan. Población de sus municipios, 1950-2000

Fuente: Elaboración propia con datos censales.

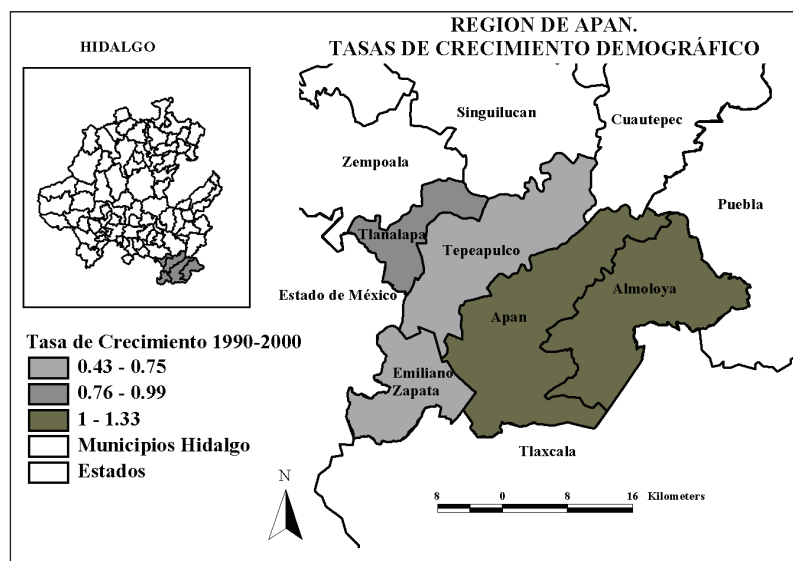




Gráfica 4

Región XI
Apan. Tasas de
crecimiento
demográfico
municipales, 1950-
2000

Fuente: Elaboración
propia con datos
censales.



Mapa 2

Región XI
Apan. Tasas de
crecimiento
poblacional
municipal, 1990-
2000

Fuente: Elaboración
propia a partir de in-
formación de INEGI,
Censo General de
Población y Vivien-
da 1990; e INEGI,
Censo General de
Población y Vivienda
2000.

Estructura por edad y sexo

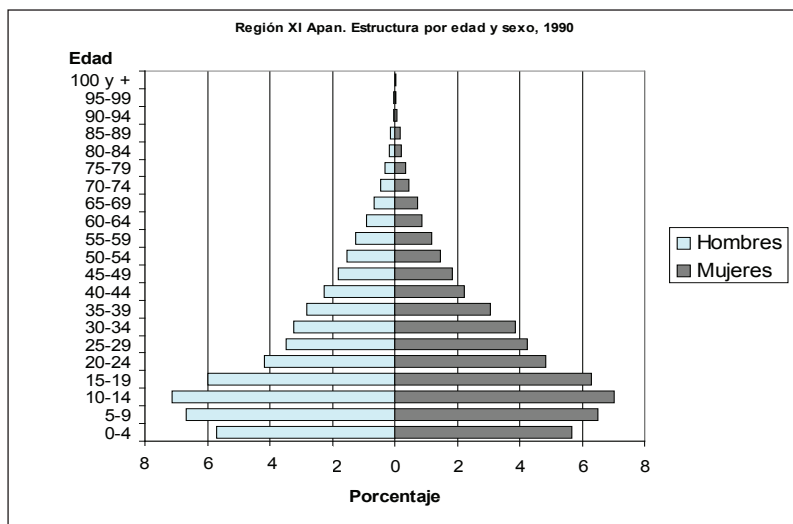
La estructura de la población por edad del estado de Hidalgo ha cambiado paulatinamente en los últimos 50 años; se describe a partir de una pirámide que ha iniciado el proceso de envejecimiento, consecuencia de la reducción de la fecundidad que se presentó desde finales de 1960 e inicio de la década de 1970. Hasta hace unos años, la estructura por grupo de edad quinquenal correspondía a una pirámide con una estructura sumamente joven, con una base muy ancha, producto de una población que había sufrido un proceso de rápido crecimiento.

Para el caso de la región Apan este comportamiento es muy similar; por ello la pirámide de población de 1980 nos refiere una estructura ancha en sus primeros grupos y con un número reducido de personas envejecidas. En la década de 1990 se observa una baja en el número de menores de 0-4 años, comportamiento que se mantiene para el año 2000, aunque en este último se observa la presión de la inercia demográfica y cómo el envejecimiento se hará presente en un mediano plazo (*Gráficas 5 y 6*).

Gráfica 5

Región XI Apan.
Pirámide de
población 1990

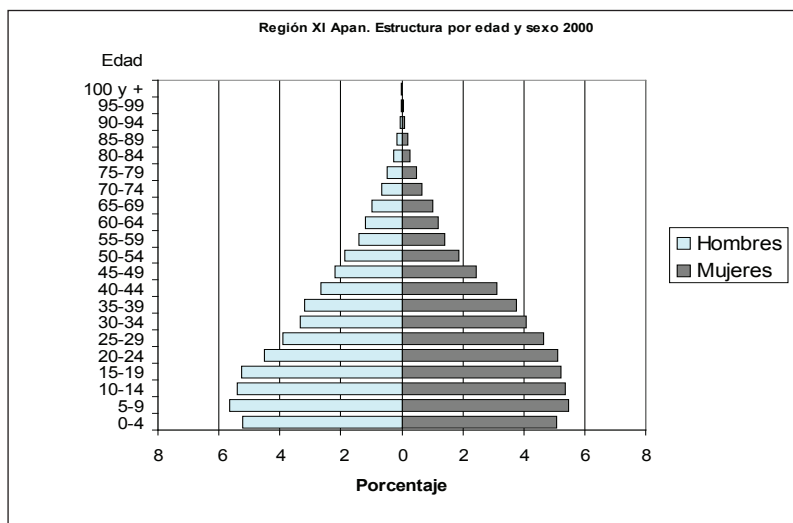
Fuente: Elaboración
propia a partir de
INEGI, Censo Ge-
neral de Población y
Vivienda 1990.



Gráfica 6

Región XI Apan.
Pirámide de
población 2000

Fuente: Elaboración
propia a partir de
INEGI, Censo Ge-
neral de Población y
Vivienda 2000.



El envejecimiento de la población, aunque mínimo en la actualidad —apenas uno de cada 20 rebasa los 65 años—, observa un crecimiento paulatino. De igual manera, la población entre 15 y 64 años presenta un porcentaje mayor en el valle de Apan, y de forma contrastante la población de 0-14 años está disminuyendo; esto se observa de manera más detallada en el grupo de prescolares, es decir de 0-4 años.

La edad promedio se ha incrementado, y en la región Apan es de 27.85 años, lo que reafirma el hecho de que seis de cada diez habitantes del valle de Apan tienen entre 15 y 64 años. La razón niños/mujer y el índice de dependencia está disminuyendo, la dependencia juvenil también ha bajado, pero la dependencia senil inicia un repunte de forma ligera. En ese sentido, se ha incrementado la proporción de personas activas económicamente, aunque el índice de remplazo de actividad también está disminuyendo, esto de forma correlacionada negativamente con el incremento de la edad promedio.

Por último, al aumentar la edad promedio se genera un incremento en el índice de envejecimiento, y por su parte una desaceleración en el rejuvenecimiento, lo cual implica un cambio importante en la estructura de demandas sociales que deben ser atendidas.

Fecundidad

En términos demográficos la fecundidad es la capacidad de un hombre o de una mujer de producir un nacimiento, medido a través de los resultados observables (nacidos vivos) y efectivamente observados (Leridon, 2002). Dicho de otra manera, son nacimientos de hijos efectivamente tenidos por una persona, aunque su capacidad biológica fuera potencialmente mayor. El índice más empleado para medir la fecundidad en una población es la tasa global de fecundidad (TGF). Ésta es una medida sintética de la experiencia reproductiva de la población en un momento dado, y expresa el número de hijos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva si a cada edad ella conociera la fecundidad observada en un momento dado (Vandeschrick, s/f).

En Hidalgo la fecundidad alcanzó en 1970 su valor observado más alto. Desde entonces y hasta la primera mitad de la década de 2000 se registra un descenso, lapso en el cual la TGF disminuyó de 6.9 a 2.5 hijos por mujer. Comparada con la tendencia seguida por el país en su conjunto, la baja en la fecundidad inició aproximadamente con diez años de retraso, en la década de 1970. En los años ochenta el acelerado descenso de la fecundidad en la entidad hizo que alcanzara a los del nivel nacional. A partir de la década de 1990 y la primera mitad del 2000, la fecundidad en Hidalgo y la república mexicana es muy semejante (Vázquez, 2006).

Cuadro 1

Hidalgo: Tasas globales y específicas de fecundidad, 1996, 2000 y 2006

Edad	1996	2000	2006
15-19	65.4	66.4	42.7
20-24	203.2	169.9	123.5
25-29	168.3	155.5	150.0
30-34	115.9	105.3	109.5
35-39	50.3	54.3	40.8
40-44	21.9	20.2	27.8
45-49	5.0	6.8	9.4 *
50-54	0.9 *	1.3	1.7 *
TGF	3.1	2.9	2.5

* Valores estimados

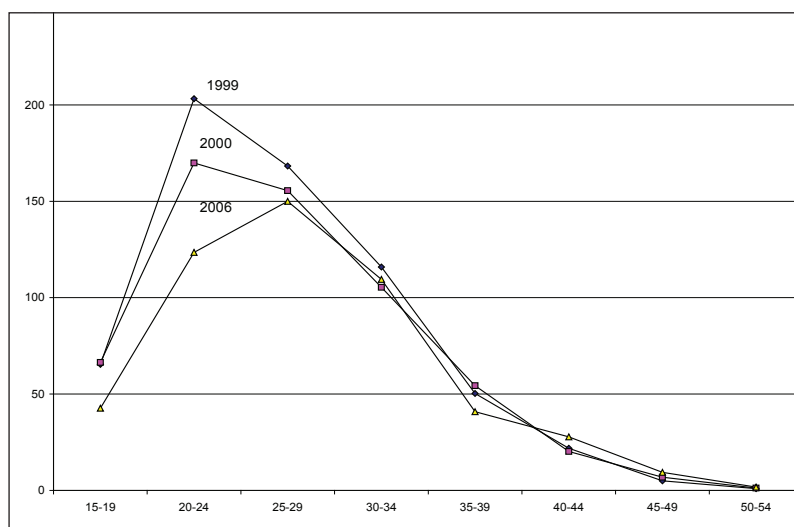
Fuente: ENADID 1997, Censo 2000, ENADID 2006.

Analizada por grupos de edad, la fecundidad de las mujeres hidalguenses en los últimos diez años presenta una gran disminución durante el primer cuarto de la vida reproductiva, mientras que durante la segunda mitad no se registran cambios notables. Esto se debe a que las mujeres hidalguenses están acortando el calendario de la fecundidad y lo están postergando hacia edades más avanzadas, principalmente a los 25-29 años (*Cuadro 1 y Gráfica 7*).

Gráfica 7

Hidalgo: Tasas específicas de fecundidad, 1996, 2000, 2006

Fuente: ENADID 1997, Censo 2000, ENADID 2006.

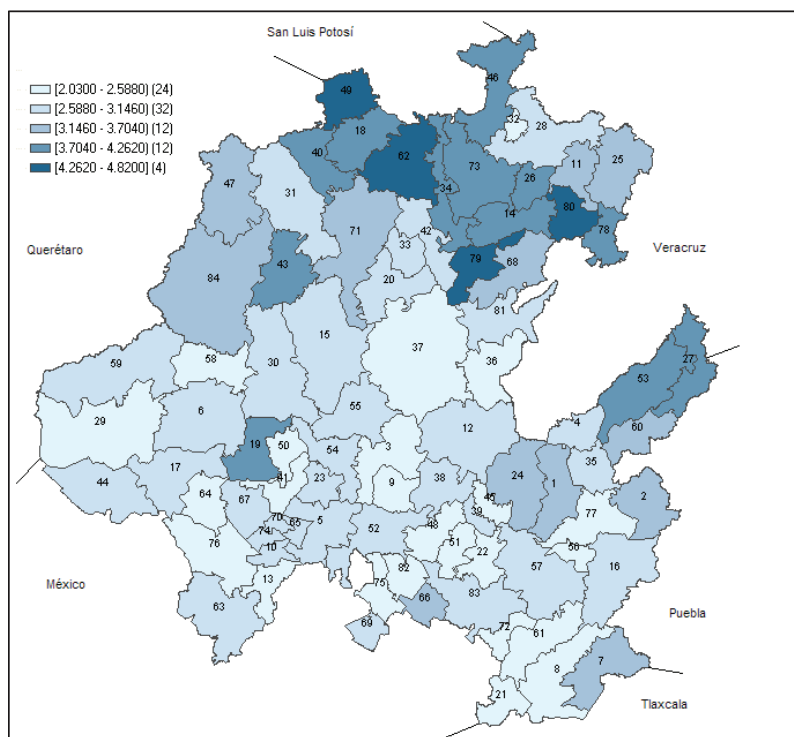


Así como hay una gran variabilidad de niveles de fecundidad entre los estados de la república mexicana, existen diferencias al interior del estado de Hidalgo. Esta diversidad denota realidades sociales, económicas y culturales distintas según la región, subregión o municipio de que se trate.

Para el cálculo de las tasas globales de fecundidad a nivel municipal fue necesario estimar los nacimientos ocurridos durante un lapso de cinco años (1995-1999) y aplicar una técnica de intervalos abiertos especialmente adecuada para áreas pequeñas (Shmertmann, 1999). Los valores de las tasas 1995-1999 son superiores a las tasas de 1999, porque resumen la experiencia reproductiva de las mujeres en 1999 y de los cuatro años anteriores, cuando la fecundidad era más elevada.

La TGF de Hidalgo para el periodo 1995-1999 es de 2.85 hijos por mujer. Los municipios con fecundidad más elevada fueron Pisaflores y Xochicoatlán, con una TGF de 4.8 hijos por mujer. Los municipios con menor fecundidad fueron Metztlán y Mineral de la Reforma, con una TGF de 2.0 hijos por mujer. De los 84 municipios que conforman la entidad, en 44 hay una fecundidad menor al promedio estatal y en 40 es superior.

La región I Pachuca es la que presenta una menor fecundidad (2.27 hijos por mujer) y, en el extremo opuesto, la región IX Molango es la que presenta los mayores niveles de fecundidad (3.93 hijos por mujer). La diferencia entre ambas es de 1.7 hijos por mujer.



Mapa 3

Hidalgo: Tasas globales de fecundidad 1995-1999 por municipios

Fuente: Elaboración propia.

Su distribución en el territorio puede dividirse a grandes rasgos de la siguiente manera: a) en la porción norte del estado se encuentra la mayor parte de los

municipios con más alta fecundidad, formando un área continua que avanza hacia Veracruz y que desemboca en San Bartolo Tutotepec y Huehuetla; esta franja, cuyo común denominador es la Sierra Madre Oriental y en buena medida también la unidad cultural de la región Huasteca, está compuesta por los cuatro municipios que tienen una TGF de 4.26-4.82 hijos por mujer y por diez de los doce municipios con TGF de 3.70-4.26 hijos por mujer; b) el resto del estado son “islas” de baja fecundidad, fuertemente relacionadas a los accesos carreteros que conectan las ciudades hidalguenses con las áreas urbanas de la ciudad de México y Puebla principalmente (*Mapa 3*).

La región XI Apan presentó una fecundidad ligeramente menor al promedio estatal (2.66 hijos por mujer y 2.85 hijos por mujer respectivamente) en el periodo 1995-1999. Esta situación de baja fecundidad es una característica que la región comparte con toda la porción sur de la entidad.

Cuadro 2

Región Apan: Tasas globales de fecundidad (TGF) por municipios, 1995-1999

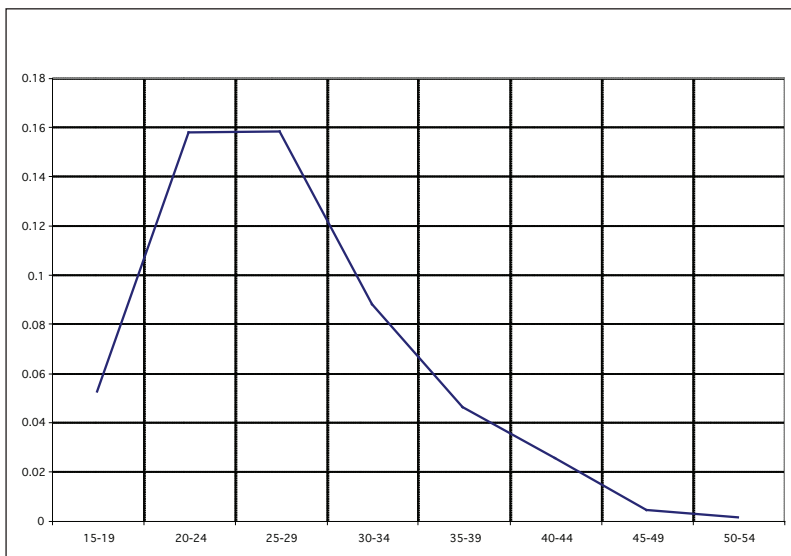
Región XI Apan	2.66
Almoloya	3.24
Apan	2.56
Emiliano Zapata	2.53
Tepeapulco	2.31
Tlanalapa	2.43

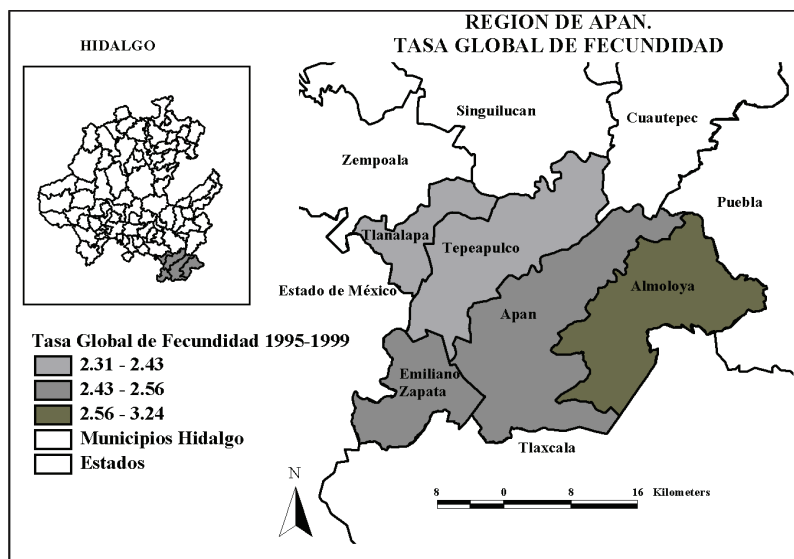
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 8

Región XI Apan:
Tasas específicas de
fecundidad, 1995-
1999

Fuente: Elaboración
propia.





Mapa 4

Región XI Apan.
Tasas globales de
fecundidad, 1995-
1999

Fuente: Elaboración
propia.

Al interior de la región Apan, el municipio de Tepeapulco presenta una TGF de 2.31 hijos por mujer, mientras que el municipio de Almoloya tiene una tasa de 3.24 hijos por mujer. Como se puede apreciar, la diferencia en los extremos superior e inferior de las tasas municipales de fecundidad en la región de Apan es de casi un hijo promedio por mujer, lo cual es bastante elevado y denota patrones reproductivos distintos asociados con entornos socioeconómicos diferentes. A decir verdad, el municipio de Almoloya es el que se distingue de los otros cuatro de la región por su elevada fecundidad, mientras que el resto tiene niveles similares con tasas globales de fecundidad cercanas a 2.5 hijos por mujer.

Migración

La dinámica demográfica del estado de Hidalgo se encuentra fuertemente marcada por los procesos de migración interna e internacional, asociados a las condiciones del mercado laboral y la oferta de servicios básicos. Es notoria la tendencia a la expulsión de población hidalguense hacia los estados de la república y hacia los Estados Unidos, involucrando incluso poblaciones indígenas. A la par, se observa en la última década el fuerte impacto de la descentralización poblacional de la zona metropolitana de la ciudad de México, implicando inmigraciones hacia Pachuca y municipios vecinos del estado de México; asimismo, población de entidades vecinas arriban a Hidalgo como destino residencial y laboral. Sin embargo, estos fenómenos y los procesos sociales vinculados han sido poco estudiados, desconociéndose sus características y particularidades regionales en la última década.

Diversos estudios apuntan a que desde los años ochenta las migraciones involucran a un número creciente de personas; son más complejas, dinámicas y generalizadas; han surgido nuevas modalidades de flujos, combinándose desplazamientos permanentes con temporales; y se han ampliado las distancias recorridas en sus rutas.

Estos procesos de movilidad y redistribución territorial de la población han sido interpretados por diversos investigadores como elementos de una reconfiguración regional del territorio nacional, en el cual las regiones observan transformaciones económicas y sociales hacia la diferenciación y convergencia, con nuevas potencialidades de desarrollo.

Para el caso del estado de Hidalgo, una exploración sobre los procesos migratorios que ha experimentado entre 1990 y 2000 nos invita a reflexionar sobre la dinámica regional en el contexto de los procesos de descentralización de la metrópoli de la ciudad de México, dada su cercanía a ésta, pero también a cambios en la dinámica de las actividades productivas que pueden promover atracción de población.

Como se presenta en el Cuadro 3 y Mapa 5, Hidalgo ha incrementado ligeramente su proporción de inmigrantes de 1990 al año 2000. Esto se ha reflejado en un cambio en la estructura de los saldos migratorios en la década, presentando como zonas de mayor atracción o donde se concentra la población inmigrante en el estado, principalmente a los municipios vinculados con la urbanización, ya sea en la zona sur del estado, relacionados con la conurbación de la metrópoli de la ciudad de México, o bien en los municipios del estado donde se localizan ciudades medias y pequeñas.

Cuadro 3

Hidalgo. Distribución de la población según condición migratoria, 1990 y 2000.

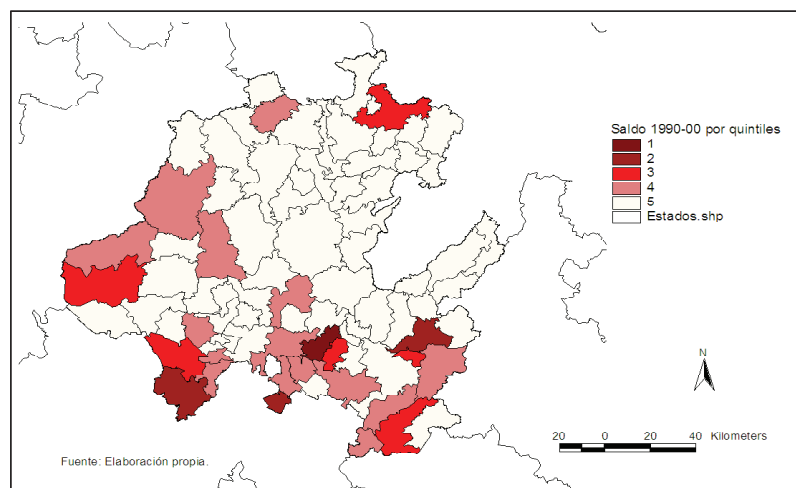
	1990 %	2000 %	Incremento 1990 - 2000
Población total	100.00	100.00	
Población nativa	90.08	87.41	- 2.67
Población inmigrante	9.92	12.59	+ 2.67
De otros estados	9.87	12.44	+ 2.57
Del extranjero	0.05	0.15	+ 0.10

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; e INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La estimación de los saldos migratorios del decenio 1990-2000 referente a la población no nacida en Hidalgo, pero residentes en el estado, nos muestra que en todos los municipios de la entidad, excepto uno, se obtuvo saldo positivo.

Para la región de Apan destaca el papel de la migración generada por el proceso de industrialización en Ciudad Sahagún, municipio de Tepeapulco, desde finales de los años sesenta y durante las dos décadas siguientes. Cabe

destacar que el decaimiento de la industria en Sahagún condujo también a la desaceleración del crecimiento poblacional de la región.

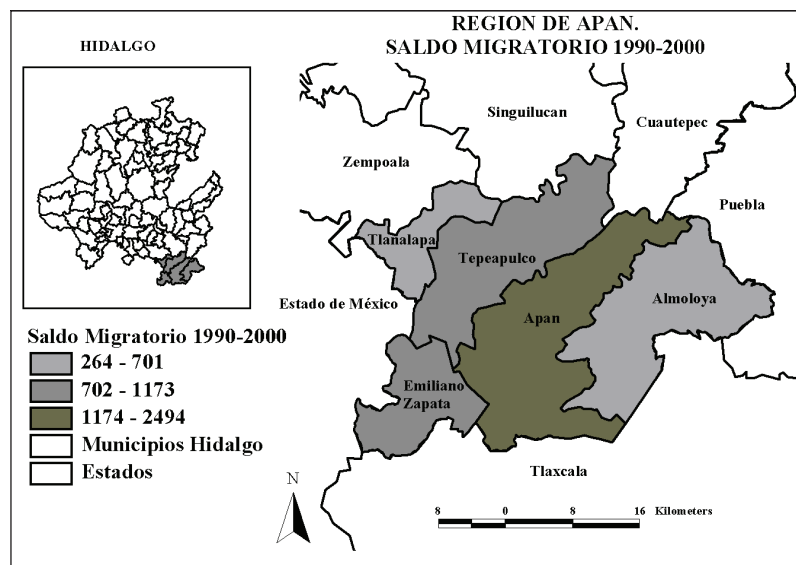


Mapa 5

Saldo neto migratorio absoluto municipal por quintiles, 1990-2000

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; e INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A través de los censos generales de población es factible el cálculo del saldo migratorio de la década 1990-2000. Como puede verse en el Mapa 6, los mayores volúmenes poblacionales en la última década se han dirigido al municipio de Apan, seguido por los de Tepeapulco y Emiliano Zapata. Los menores saldos migratorios se identificaron en los municipios de Almoloya y Tlanalapa.



Mapa 6

Región XI Apan. Saldo migratorio 1990-2000

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

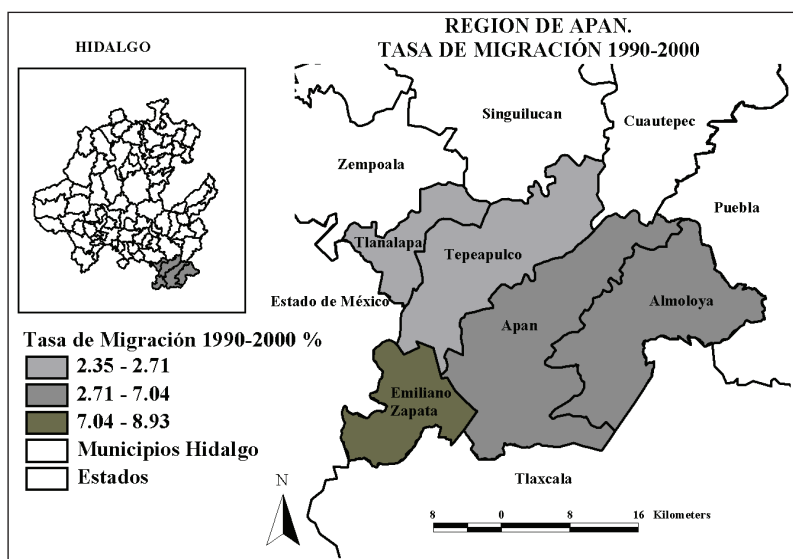
Esto es, las mayores ganancias poblacionales por migración interestatal que se han dado en la década 1990-2000 se han canalizado hacia el municipio de Apan.

Cabe destacar que, considerando las intensidades relativas al volumen poblacional residente, el mayor impacto de la migración interestatal hacia la región de Apan se observa en el municipio de Emiliano Zapata, donde se presenta una tasa de inmigración de 8.93%. Los municipios que siguen en impacto o atracción migratoria con relación a su población residente son los de Apan y Almoloya, teniendo los menores niveles de atracción en la década los municipios de Tlanalapa y Tepeapulco (*Mapa 7*).

Mapa 7

Región XI Apan.
Tasas de migración municipal 1990-2000 (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.



Conclusiones

El estado de Hidalgo ha tenido importantes transformaciones demográficas, resultado de los cambios observados en sus regiones. Los perfiles sociodemográficos y su interacción con el entorno son elementos estratégicos para la comprensión de un rezago persistente en distintas zonas y para la promoción del desarrollo. Entre los aspectos sociodemográficos que se presentan como retos o potencialidades para el desarrollo se encuentran el proceso de envejecimiento, la disminución de la fecundidad y la dinámica migratoria de flujos poblacionales.

Para el caso de la región Apan, las transformaciones observadas desde los años cincuenta apuntan hacia un crecimiento poblacional importante, que se

ha desacelerado, sobre todo en las últimas décadas. La composición del cambio ha llevado a la transformación de las estructuras por edad y sexo de la región Apan, pasando de una población joven con una importante presencia de menores hacia una población con el inicio de un proceso de envejecimiento, cuya tendencia al incremento de la población envejecida en los próximos años implicará un cambio en las demandas sociales. Uno de los factores que ha impulsado esta transformación es el descenso en la fecundidad, que como se señaló en este documento, ha tenido diferencias interesantes entre los municipios que conforman la región. Otro factor es la migración. De la clara atracción generada por el desarrollo industrial de la región, centrado en Ciudad Sahagún, Tepeapulco, la pérdida de dinamismo económico ha generado un declive en la atracción migratoria de este municipio. Asimismo, el proceso de desconcentración metropolitana pareciera estar reorientando los flujos migratorios dentro de la región, siendo retomado el centro de atracción por el municipio de Apan, y cobrando relevancia en el municipio de Emiliano Zapata. La exploración realizada en este trabajo destaca ahora tendencias en cuyo análisis profundizar.

Bibliografía

- CHAMPION, A. G., 1989. Cap. 1 "Introduction: the counterurbanization experience"; cap. 2 "Counterurbanization: the conceptual and methodological challenge"; y "Conclusion: temporary anomaly, long-term trend or transitional phase?"; en Champion, Anthony G. (ed), 1989. *Counterurbanization. The changing pace of nature of population deconcentration*, Arnold.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 2001. *Cuadernos de salud reproductiva. Hidalgo*. México.
- CORONA VÁZQUEZ, et al., 1993. *Las ciudades medias y el fenómeno migratorio*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- CORONA VÁZQUEZ, 2005. "Migraciones internas. Cada vez más emigrantes"; en *Demos. Carta demográfica sobre México, 2003-2004*, núm. 16, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, 1990. *XI Censo General de Población y Vivienda*.
- _____, 2000. *XII Censo General de Población y Vivienda*.
- _____, 2000. *División municipal de las entidades federativas, XII Censo General de Población y Vivienda*.
- LERIDON, H. 2002. *Les facteurs de la fécondabilité et du temps mort* en Démographie: Analyse et synthèse II. les déterminants de la fécondité. INED. Paris.
- OBERAJ, A. S., 1989. *Migración, urbanización y desarrollo*. Núm. 5, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- REYNA BERNAL, Angélica E., 2006. "Migración y empleo en los municipios de Hidalgo, 1990-2000"; en Ortiz Lazcano, Assael y Sócrates López (comps.) *Viejos y nuevos problemas demográficos en Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- SHMERTMANN, C. 1999. Fertility estimation from open birth-interval data. *Demography*, 36.

- VANDERCHRIK, C. (s/f). *Analyse démographique*. Lovain-la-Neuve-Paris: Academia-Bruylant L'Harmattan.
- VÁZQUEZ, G., 2006. "Fecundidad y marginación en el estado de Hidalgo"; en *Viejos y nuevos problemas demográficos en Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- VELÁZQUEZ, Luis Arturo, y Jesús ARROYO ALEJANDRE, 1992. "La transición de los patrones migratorios y las ciudades medias"; en *Estudios Demográficos y Urbanos*, v. 7, núm. 2-3, mayo-diciembre. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.

Emiliano Zapata: territorio de bienestar por convergencias y estrategias

Edgar Noé BLANCAS MARTÍNEZ

Introducción

Emiliano Zapata, municipio al sur de la entidad hidalguense, llama la atención al viajero proveniente o rumbo a Tlaxcala, por el contraste entre el tamaño de los pueblos que lo integran y el grado de desarrollo de éstos, en especial la cabecera. La percepción se corrobora al observar indicadores de bienestar, marginación o desarrollo humano. En orden descendente, considerando la población total, Zapata ocupa la posición 58 entre los 84 municipios de Hidalgo, es el décimo menos marginado, se ubica en el lugar 19 según el índice de desarrollo humano y en el sexto por el nivel de bienestar.

Los primeros datos censales de Emiliano Zapata como municipio datan de 1950. Las condiciones de vida, para entonces, eran ligeramente superiores a las de la entidad y a las de Tepeapulco, del cual se segregó; las de vivienda eran inferiores, como se observa en el Cuadro 2: sólo el 5% de éstas contaba con agua entubada. Pero en las dos décadas siguientes presentó un crecimiento peculiar de cobertura de servicios.

Como muestran las Gráficas 1, 2 y 3, la cobertura de servicios básicos en la vivienda se incrementó a una velocidad superior al promedio del estado, a pesar del considerable aumento de población de las décadas de los sesenta y setenta cuando se alcanzan tasas de crecimiento intercensales de 7%. En 1950 Zapata ocupaba en Hidalgo la posición 76 por su cantidad de habitantes entre 82 municipios; en tanto, en 1980 la 54 entre 84. El nivel de bienestar también

Cuadro 1

Población e indicadores de desarrollo de municipios seleccionados

Lugar	Población total 2005	Índice de desarrollo humano 2000	Inverso del índice de marginación 2005	Nivel de bienestar 2000
1	Pachuca	Pachuca	Pachuca	Pachuca
2	Tulancingo	M. de la Reforma	M. de la Reforma	Tepeapulco
3	Huejutla	Mineral del Monte	Tepeapulco	Tlanalapa
4	Tula	Tizayuca	Tlanalapa	Tizayuca
5	Ixmiquilpan	Atitalaquia	Tula	Atitalaquia
6	Tepeji del Río	Tepeapulco	Tizayuca	Emiliano Zapata
7	M. del la Reforma	Tula	Atitalaquia	Tulancingo
8	Tizayuca	Tlanalapa	Progreso	Tlaxcoapan
9	Tepeapulco	Atotonilco de Tula	Tulancingo	Progreso
10	Actopan	Tepeji del Río	Emiliano Zapata	Tula de Allende
11	Cuautepec	Progreso	Zapotlán	Tlahuelilpan
18	Zimapan	Mixquiahuala	Apan	Zapotlán
19	Tlanchinol	Emiliano Zapata	Actopan	Actopan
20	Tecoautla	Tlahuelilpan	Santiago Tulantepec	Tetepango
57	Singuilucan	Metztitlán	Acatlán	Agua Blanca
58	Emiliano Zapata	Tecoautla	Xochicoatlán	Cardonal
59	Jacala	Xochicoatlán	Huejutla	Lolotla
84	Eloxochitlán	Yahualica	San Bartolo Tutotepec	Yahualica

Fuente: Elaboración propia con datos de SNIM (2007), Índices (2006) y Ortiz (2004).

Cuadro 2

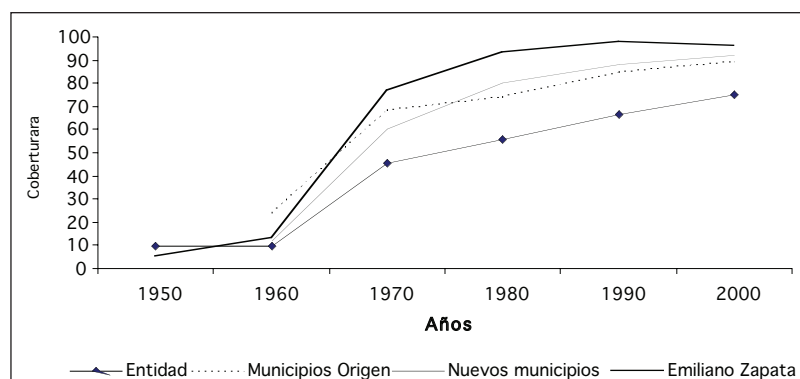
Indicadores de bienestar en 1950

Indicador	Hidalgo %	Tepeapulco %	Emiliano Zapata %
Población analfabeta menor de 6 años	58	51	50
Población que no come pan de trigo	64	65	41
Población que no usa zapatos	72	45	38
Población que anda descalza	34	24	21
Viviendas sin agua entubada de uso exclusivo	90	76	95

Fuente: Elaboración propia con datos del VII Censo (1952).

se elevó para ocupar actualmente el lugar sexto (*Gráfica 4*). Según el índice de marginación, de 1980 a 2005 Zapata pasó de ocupar el puesto 2,276 a nivel nacional al 2,161, y estatalmente de la sexta a la décima posición, aunque en ésta se presenta un cese en la actividad económica.

Los resultados de la investigación permiten proponer que la divergencia comenzó en el siglo XIX con el auge pulquero y se aceleró en la primera mitad del siglo siguiente para detenerse en la década de los ochenta. En el periodo convergieron en el territorio de Zapata diversos hechos políticos, sociales y económicos que le permitieron un desarrollo distinto al resto de la entidad. Los siguientes apartados describen cada uno de ellos.

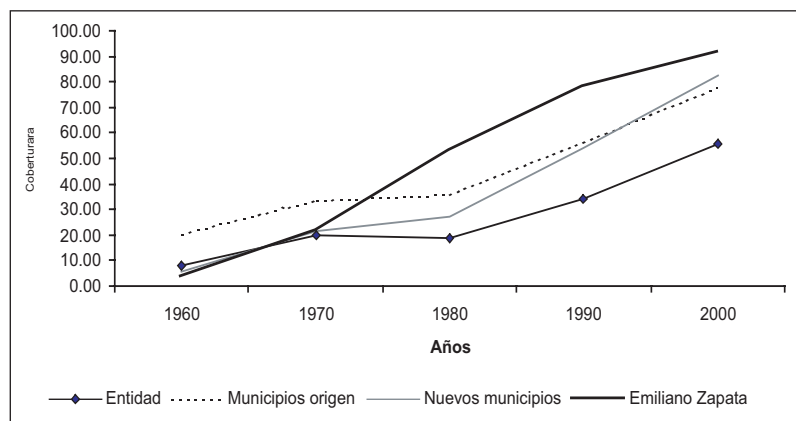


Gráfica 1

Cobertura de viviendas con agua potable entubada

Fuente: Elaboración propia con datos de Ortiz (2004) y VII Censo (1952).

Se nombran municipios origen los de Mixquiahuala de Juárez, Tolcayuca, Tlaxcoapan, Cuauhtepac de Hinojosa, Pachuca de Soto, Tepeapulco, Juárez Hidalgo y Tetepango, a partir de los cuales se erigieron en el siglo XX los de Mineral de la Reforma, Francisco I. Madero, Zapotlán de Juárez, Ajacuba, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tlahuelilpan y Progreso de Obregón.



Gráfica 2

Cobertura de viviendas con drenaje sanitario

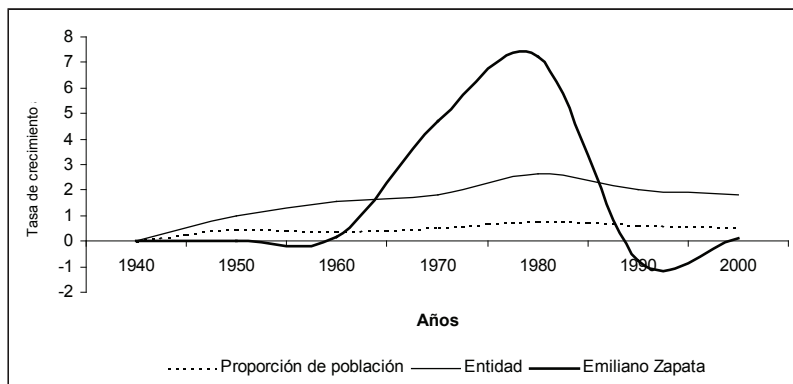
Fuente: Elaboración propia con datos de Ortiz (2004).

Se nombran municipios origen los de Mixquiahuala de Juárez, Tolcayuca, Tlaxcoapan, Cuauhtepac de Hinojosa, Pachuca de Soto, Tepeapulco, Juárez Hidalgo y Tetepango, a partir de los cuales se erigieron en el siglo XX los de Mineral de la Reforma, Francisco I. Madero, Zapotlán de Juárez, Ajacuba, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tlahuelilpan y Progreso de Obregón.

Gráfica 3

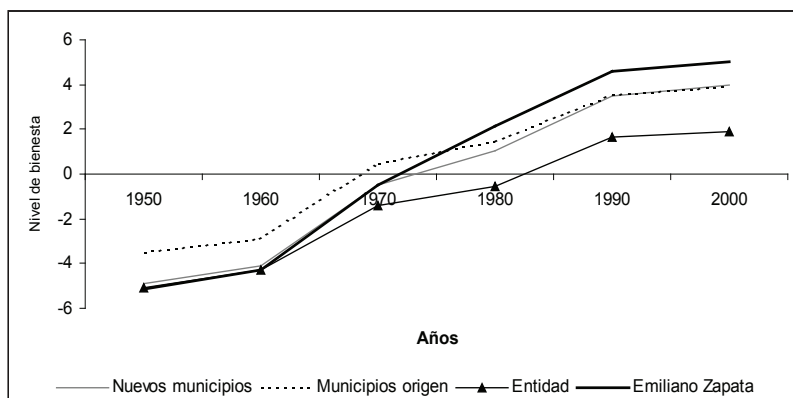
Crecimiento poblacional intercensal 1940-2005

Fuente: Elaboración propia con datos de VII Censo (1952), Camposortega (1997), SNIM (2007) e Índices (2006).



Gráfica 4

Niveles de bienestar 1950-2000

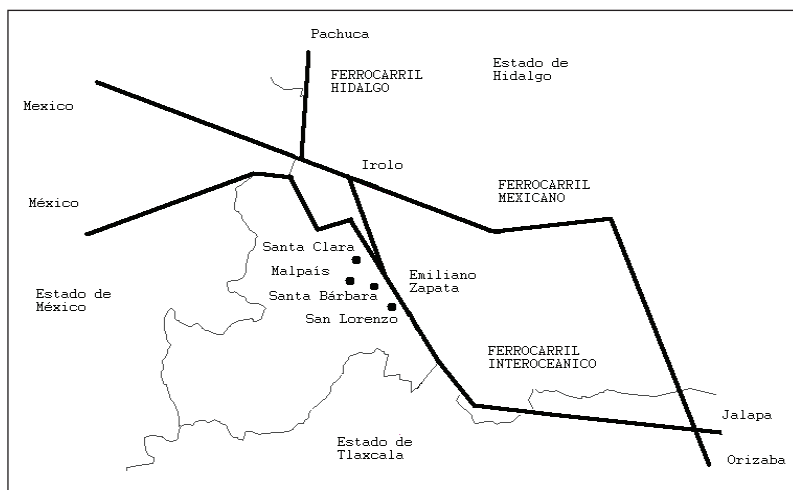


Fuente: Elaboración propia con datos de Ortiz Lazcano (2004:106), calculados mediante el método de componentes principales a partir del concepto de bienestar propuesto por Camposortega (1997:48) que incluye indicadores de actividad y salario de la población económicamente activa, alfabetismo, educación básica, servicios de agua, drenaje y electricidad en la vivienda, y número de cuartos y materiales de piso, techo y paredes de la vivienda.

Haciendas magueyeras, ferrocarril, ejidos y cebada

El antecedente inmediato de Emiliano Zapata es la formación de los núcleos urbanos de los ejidos de Santa Clara, San Lorenzo, Santa Bárbara y Malpaís, fundados en los años 1932, 1934, 1936 y 1937 respectivamente. Las tierras procedieron en parte de las prósperas haciendas magueyeras de los mismos nombres; los pobladores fueron, entre otros, los acasillados peones de éstas e inmigrantes trabajadores del ferrocarril.

Después de la decadencia de la ganadería y del colapso de la industria minera en el siglo XVII, las haciendas del altiplano (México, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla) se dedicaron al cultivo del maguey. En un principio el pulque era de consumo indígena, pero el creciente poblamiento mestizo lo convirtió en la bebida de las mayorías al tener el vino un precio prohibitivo; era un producto de importación (*Ciudad*, 1980:48). El auge y expansión de la industria pulquera, no obstante, sucedió a finales del siglo XIX paralelo a la llegada del ferrocarril, al facilitar la comercialización de la bebida a más ciudades del país, algo fundamental pues a los cinco días comienza a descomponerse (Monterrubio, 1995:13; Perea, 2005:8; Consejo, 2002; Ortiz, 1974:105).



Mapa 1

Líneas férreas en
Emiliano Zapata
(1901)

Los llanos de Apan fue la región pulquera por excelencia. El clima adecuado para el maguey, un centenar de haciendas en el sureste de la entidad y la pronta comunicación por vía férrea con la ciudad de México y Veracruz, propició que para 1930 el 44% de la superficie sembrada de esta planta en el territorio mexicano correspondiera a Hidalgo, así como el 36% del valor total de la producción. Los municipios de Apan, Zempoala, Singuilucan, Tepeapulco —en el que se asientan las haciendas citadas— y Cuauhtepic fueron los principales productores (Morales, 1941:86). El ferrocarril facilitó el traslado a las cerca de 1,200 pulquerías de la ciudad de México (Perea, 2005) y su introducción en otras poblaciones donde se desconocía, como Orizaba y Veracruz (Ortiz, 1974:105).

En 1869 comenzó operaciones el tramo México-Apizaco del Ferrocarril Mexicano, que tres años después se extendió a Veracruz vía Orizaba; éste estableció en el municipio de Tepeapulco la estación Irolo, conectando ahí en 1883 con el Ferrocarril Hidalgo inaugurado en 1881 proveniente de Pachuca. El tiempo de recorrido México-Irolo era de dos horas con 35 minutos. En 1892

se puso en operación el Ferrocarril Interoceánico con la ruta México-Veracruz vía Jalapa, que penetró por tierras de Santa Clara, Malpaís, Santa Bárbara y San Lorenzo. Fue en 1901 cuando se construyó el ramal de 9 km de Irolo a esta última hacienda, entonces principal productora de pulque en la región de los llanos de Apan. La bebida embriagante llegó a ser la más importante mercancía en la carga de los vagones del Ferrocarril Hidalgo al representar el 40% del total y ocupar 34 de los 101 primeros carros ingleses del Ferrocarril Mexicano (Ortiz, 1974:97).

Sin embargo, el reparto agrario después del movimiento armado incidió en la sustitución del cultivo de maguey por cebada maltera, además de disolver el sistema de hacienda. Para los precarios ejidatarios, aquél no resultaba rentable, pues la industria del pulque implica una inversión de largo plazo; extraer el aguamiel requiere una espera de ocho a diez años, tiempo que tarda la planta en entrar en producción (Perea, 2005). El ciclo vegetativo de la cebada, en cambio, es tan sólo de 100 a 110 días a la madurez (Aguilar y Schwentesius, 2004:20).

En 1911 la cerveza no era competencia significativa; 500 mililitros costaban 30 veces más que igual cantidad de pulque (Recio, 2004:12). Hasta la década de los cuarenta se producía con altos costos de transporte, siendo la mayor parte de la malta importada. Pero la exigencia del grano nacional no forrajero por la imposibilidad de importación de la malta durante la Segunda Guerra Mundial aumentó los cultivos de cebada, además de que el precio del pulque se había desplomado por sobreoferta, abatiéndose la ganancia del productor (Ortiz, 1974:105). También, en los años treinta se había iniciado una campaña que anunciaba a la cerveza como bebida “familiar” e “higiénica” contra un pulque “embrutecedor”. Tan sólo de 1940 a 1950 la superficie sembrada de cebada se incrementó a nivel nacional 62%; en Hidalgo, de 1930 a 1950 la de maguey disminuyó 10% (Granados, 1969:44).

Actualmente Hidalgo es la principal entidad productora de cebada, ya que cosecha una tercera parte del total nacional (Aguilar y Schwentesius, 2004:57). En el municipio de Calpulalpan, estado de Tlaxcala, colindante con el de Emiliano Zapata, desde 1979 se ubica la empresa Cebadas y Maltas, SA, principal planta maltera de las cinco existentes en el país y la segunda en producción de toda América Latina.

El ferrocarril, señala Ortiz (1974:110), también transformó la geografía urbana. Al paso de la locomotora surgieron nuevos poblados en México, Tlaxcala e Hidalgo. “De pronto aparecen a los lados de la vía los primeros jacalones; unos hacen las veces de estación; otros, de oficina telegráfica; estos se adaptan para servir de cantinas y fondas; aquellos son viviendas de los trabajadores.” En efecto, los ferrocarrileros de la estación San Lorenzo vivían en furgones-casas, quienes acogidos en la ley agraria realizaron en 1928 una solicitud para la dotación de un ejido, pues el dueño de la hacienda les negaba la venta de te-

renos. La petición no prosperó hasta 1934, aunque en 1930 habían iniciado el establecimiento de una colonia en la esquina de las actuales calles de Hidalgo y Emiliano Zapata, frente a la estación, en 100 hectáreas de terrenos donados por el hacendado (López, 1991).

El Cuadro 3 presenta la dinámica demográfica de 1900 a 2005 del pueblo de Emiliano Zapata, integrado por la población de la hacienda San Lorenzo, el ejido y la estación del ferrocarril, en un inicio también denominada San Lázaro. Nótese el descenso de habitantes de la hacienda en el periodo intercensal de creación del ejido. En 1930 se contabilizaron 113 viviendas de peones acasillados en aquélla (Hernández, 1991).

Dos años antes de la creación del ejido Emiliano Zapata, en 1932, se creó el de Santa Clara con 48 campesinos, el cual se amplió en 1937 para otros tantos ejidatarios. El de Santa Bárbara se fundó en 1936; también recibió una dotación adicional para pasar de 137 a 183 poseedores, entre ellos trabajadores de las haciendas de San Lorenzo y Malpaís (véase en el Cuadro 4 cómo disminuye la población de esta última de 1930 a 1940). Y en 1937 se constituye el ejido Malpaís, beneficiando a 59 personas, cuya ampliación de 1952 se otorgó a 36 más (López, 1991). La organización ejidal a partir de este momento constituirá el germen de ideas y movimientos de municipalización.

Cuadro 3

Dinámica demográfica del pueblo de Emiliano Zapata

Evento censal	Fuente	Hacienda San Lorenzo	Estación del ferrocarril	Ejido Emiliano Zapata	Total
1900	Censo	500			500
1910	Censo	546			546
1921	Censo	465			465
1930	Censo	595			595
1940	Censo	102		1,191	1,294
1950	Censo	136	372	1,781	2,289
1960	Censo	52	87	2,059	2,198
1970	Censo	39	156	3,874	4,069
1980	Censo	65	174	7,770	8,009
1990	Censo			7,996	7,996
1995	Conteo			8,139	8,139
2000	Censo			8,117	8,117
2005	Conteo			8,177	8,177

Fuente: Archivo Histórico de Localidades (2007) e Índices (2006).

Cuadro 4

Dinámica de población de Emiliano Zapata por localidad 1921-1950

Evento censal	Santa Clara	San Lorenzo	Santa Bárbara	Malpaís	Total
1921	310	465	9	451	1,235
1930	200	595	4	522	1,321
1940	307	1,294	353	309	2,263
1950	621	2,289	446	394	3,790

Fuente: *Archivo Histórico de Localidades* (2007) e *Índices* (2006).

Marco normativo municipal

En Hidalgo se observan dos momentos de reconfiguración política territorial: el posterior a la erección de la entidad en 1869 y el posrevolucionario impregnado de la demanda del municipio libre que se extiende hasta la década de los sesenta y culmina con las reformas constitucionales de 1979. El Esquema 1 muestra los trece municipios creados en la entidad en sentido estricto, no incluye la restitución de ayuntamientos a pueblos como La Misión (1920), Jaltocán (1936) o Atlapexco (1936), así como tampoco fusiones como Chapulhuacán con Álamos (1877) y supresiones.

El municipio de Emiliano Zapata se crea en el segundo momento, en un marco jurídico totalmente distinto al actual, por lo cual se exponen a continuación las reformas hechas en la materia. Ello permitirá contextualizar adecuadamente el momento de gestación de aquél.

La primera Constitución de la entidad data de 1872; concibe al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial y al Municipal como los cuatro poderes en que se divide el gobierno para su ejercicio. El Municipal se confiere a todas las cabeceras de distrito, pueblos que por sí o su comarca tienen al menos 3 mil habitantes y otros que determine el Congreso local por causas justas. Los distritos políticos para estos efectos son Actopan, Apan, Atotonilco, Huejutla, Ixmiquilpan, Jacala, Metztitlán, Pachuca, Tulancingo, Zacualtipán, Tula y Zimapán. El poder para la administración de cada uno se divide en una asamblea deliberante y un presidente municipal, electos popularmente para un periodo de dos años. Un asambleísta corresponde a cada 500 habitantes.

En 1884 se modifica la Constitución en materia municipal en tres importantes aspectos. Por una parte, se otorga asamblea y presidente municipal, no a las cabeceras de distrito político y pueblos que determine la Legislatura o cuenten con 3 mil habitantes, sino a los formalmente constituidos en los quince distritos de la fecha. Para elevar una fracción del estado a categoría municipal se requiere por lo menos 4 mil habitantes y los recursos suficientes para su subsistencia; y por último, se eleva a mil el número de habitantes por cada

Esquema I

Municipios creados en Hidalgo desde 1869

Década	Municipio creado
1870	Atlapexco (1870) Tepetitlán (1871) Tlahuilepa (1871) Pisaflores (1877)
1880	
1890	
1900	
1910	
1920	Mineral de la Reforma (1920) Francisco I. Madero (1927)
1930	Zapotlán de Juárez (1935) Ajacuba (1936) Eloxochitlán (1937)
1940	Emiliano Zapata (1942) Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero (1944)
1950	
1960	Tlahuelilpan (1969)
1970	Progreso de Obregón (1970)
1980	
1990	
2000	

Fuente: Elaboración propia con datos de División (1996).

munícipe. La asamblea se integra con no menos de cinco ni más de quince, para lo cual, si la población es menor de 5 mil, se divide en cinco secciones para la elección de cinco; y cuando pasa de 15 mil, se divide en quince secciones para el nombramiento de quince.

La Constitución actual, aprobada en 1920, preserva intacto el contenido municipal de la primera y su reforma, pero en distinto articulado. Expresa en el tercer artículo la división del territorio de la entidad en distritos y municipios, el cual se modifica en los años 1927, 1935, 1936, 1943 y 1944 para incluir los nuevos. En 1929 se modifica el artículo 74 para indicar como número máximo de asambleístas nueve en vez de quince, y en 1944 se amplía la duración de la asamblea y el presidente municipal de dos a tres años. En este marco jurídico se crea Emiliano Zapata.

En 1948 se reforma sustancialmente el marco constitucional. Primero, la administración de un municipio no recae en dos órganos sino en un ayunta-

miento, compuesto de un presidente y una asamblea. Ésta se integra sólo de cinco municipales electos con capacidad electoral por toda la población y no por secciones. Se introduce el principio de representación proporcional, por el cual a la planilla no ganadora y con 20% de la votación se le asigna un municipio. Por otra parte, a todo grupo de población que componga más del 50% de los electores se le otorga el derecho de pedir y gestionar por medio de referéndum la revocación de mandato tanto del presidente como de la asamblea, y se suprime al Municipal como un cuarto poder.

Cuadro 5

Contexto jurídico municipal en 1942

Requisitos de creación	Autoridades	Territorio
Cuatro mil habitantes. Recursos para su subsistencia.	Un presidente. Una asamblea con un mínimo de cinco municipales, uno por cada mil habitantes.	División en cinco secciones, cada una para elección de un municipio.

Fuente: Elaboración propia.

En 1969 y 1970 se reforma el artículo tercero. Se adicionan los municipios de Tlahuelilpan y Progreso de Obregón, para quedar integrado el territorio estatal por 84. Se elimina al distrito como divisor político de la entidad.

La reforma de 1979 es una renovación total de contenido y estructura. Se plasman las bases del actual orden jurídico municipal. El artículo 115 lo define como la institución jurídico política, con territorio determinado, en el que se asienta un núcleo de población, dotado de autonomía para atender sus necesidades y elegir a su autoridad de manera directa. El ayuntamiento se integra por un presidente, síndicos y regidores, electos popularmente para un periodo de tres años. Se mantiene el principio de representación proporcional, no así el de revocación, para lo cual se remite a la ley electoral local.

El artículo 118 en esta misma reforma, plasma los requisitos para la erección de nuevos municipios. Extiende el mínimo de población de 4 mil a 100 mil, al menos 10 mil habitantes en la cabecera, 500 km² de superficie, presupuesto anual mínimo y equipamiento urbano adecuado. En la exposición de motivos se justifican los cambios, a fin de integrar núcleos aislados en entes mayores para ejecutar programas de desarrollo general. Por ello, según el artículo 120, el Ejecutivo puede promover la fusión de comunidades con acuerdo de los ayuntamientos para crear otras de mayor extensión.

Las últimas reformas corresponden a la adecuación de la legislación local a la federal en materia de servicios públicos, hacienda, desarrollo urbano, gobierno y comunidades indígenas, en los años 1983, 1987, 1999 y 2001.

En busca de la municipalización

Con el objetivo de aumentar la organización y representación vecinal en los municipios en Hidalgo, el Congreso del estado expidió en 1939 el decreto número 4 por el cual los ayuntamientos determinarían los pueblos, ranchos y rancherías de su circunscripción; los primeros como las ciudades y villas se dividirían en cuarteles, secciones y manzanas, y en éstas se nombraría un jefe cuyo desempeño sería concejil. No obstante, según la Constitución vigente de 1920, la erección de nuevos pueblos correspondía efectuarla por decreto al Congreso. El 29 de abril de 1941 el presidente y los miembros del comité ejidal de Emiliano Zapata solicitaron ante la legislatura estatal el “reconocimiento de fundo legal” de 80 hectáreas colonizadas desde 1932, es decir, de demarcación política del asentamiento de población. Desde el derecho agrario se le tenía conferida por efectos de la propia dotación inicial.

La solicitud prosperó inmediatamente, aunque el decreto que le confirió la categoría de pueblo a la colonia Emiliano Zapata no se publicó en el *Periódico Oficial* hasta el 16 de agosto de 1941; la aprobación por parte del Congreso sucedió 16 días después de la petición. Según el dictamen de la comisión de gobernación y asuntos municipales, los ejidatarios cumplían con lo establecido en el decreto 12 del 16 de mayo de 1925, además de considerar “que con su independencia mejorarán sus condiciones de vida y buscarán el progreso de la región a la que pertenecen”. El decreto citado reconocía como pueblos a los centros de población de 200 habitantes, “si su vida es independiente”. Para entonces, el ejido Zapata tenía más de mil habitantes; además, al igual que Santa Bárbara, Santa Clara y Malpaís, ya era reconocido como sección judicial al tener conferido por parte de la asamblea municipal un juez auxiliar para tomar parte por vía conciliadora de asuntos civiles y penales, de acuerdo con la ley orgánica de tribunales vigente desde 1932.

Para algunos núcleos de población la categoría política resultaba determinante para ser sujetos de dotación ejidal. Según la ley de ejidos de 1920 podrían serlo los que tuvieran categoría de pueblo, ranchería, comunidad o congregación; el reglamento agrario de 1922 consideró también a los condueñazgos, es decir, a la aglomeración de peones acasillados en las haciendas. Para efectos de éste, el Congreso del estado dictó en 1925 el decreto 7 que confirió categoría de ranchería a los centros de población que tuvieran o debieran tener juez auxiliar. No obstante, para el constituido ejido Emiliano Zapata la solicitud era de carácter político.

Dos días después de publicado el decreto que otorgó categoría de pueblo al núcleo de población Emiliano Zapata, el comisariado ejidal y el juez auxiliar formalizaron la solicitud para elevarlo a la de municipio. Se anexaron a la petición 164 firmas y 186 nombres de ejidatarios que “no saben leer ni escribir” pero radican en el lugar.

Asunto: se solicita se eleve el poblado Emiliano Zapata a categoría de municipio.

C. Gobernador del estado
H. Cámara de diputados
Pachuca Hgo.

Ha llegado el momento, en virtud del principio de nuevas orientaciones y del rápido ensanchamiento de nuestro pueblo, de continuar nuestra enorme lucha que principió y se coronó su éxito con elevar nuestra colonia a la categoría de pueblo.

Por eso hoy, los subscritos, que antes lucháramos y colaboráramos al lado de nuestros dirigentes como simples ejidatarios, ahora con nuestro carácter de juez auxiliar y miembros del comité ejidal del poblado de Emiliano Zapata del municipio de Tepeapulco, exdistrito de Apam, en representación de la totalidad de ejidatarios de este poblado, teniendo en cuenta la importancia que día a día adquiere nuestro pueblo, y que cuenta con una población de dos mil veinticinco habitantes y con un centro de comercio de mas o menos importancia, recurrimos ante Ud. C. Gobernador y ante Uds. ciudadanos diputados, pidiendo respetuosamente sea elevado nuestro pueblo a la categoría de municipio, pues creemos que su posición topográfica lo coloca en lugar muy ventajoso para ser elevado a esta categoría, pues esta rodeado y comunicado por caminos transitables con todos los pueblos que llegaran a pertenecer a el; además con una estación de Ferrocarriles Nacionales de México, en el centro de la población, por la que pasan no menos de 15 a 16 trenes entre carga y pasajeros en ambas direcciones, con un movimiento considerable de trabajadores lo que da vida e importancia a nuestro poblado; y estamos seguros que al ser elevado a la categoría de municipio, su engrandecimiento y crecimiento será rápido y lo colocara entre los primeros municipios.

Además, todos los poblados y colonias que queden adscritas a este municipio, logran grandes beneficios ya que les será demasiado fácil transportarse o comunicarse a este lugar en casos urgentes.

Hacemos hincapié, en que esta solicitud ya la hicimos por primera vez ante el c. exgobernador C. Javier Rojo Gómez y la sugerimos ante Ud. C. Gobernador a su paso por este lugar en la estación de Acopinalco del F. C. M. Habiéndonos manifestado Ud. al darse cuenta de la posesión de nuestro pueblo que reunía grandes ventajas para elevarlo a esta categoría y que llegado el caso nos impartiría su grande y valiosa ayuda.

Este momento ha llegado y esperamos C. Gobernador sea efectivo su ofrecimiento y se resuelva favorablemente nuestra solicitud, con lo que reviviremos favor y justicia.

Protestamos a Uds. nuestros respetos.
Sufragio efectivo, no reelección
Emiliano Zapata Hgo., agosto de 1941
El presidente del com. Ejidal
Rosendo flores
Juez auxiliar
Secretario

La solicitud del pueblo de Emiliano Zapata contó con el apoyo de otros grupos del lugar, así como el respaldo de los ejidos Santa Bárbara, Santa Clara y Malpaís, como se observa en el Cuadro 6. No obstante, el 19 de marzo de 1942 se presentó al Congreso una petición en contra, en la que obran sellos de los ejidos Santa Clara, Tepetates, Santa Bárbara, Malpaís, Progreso y Colonia La Rosa del municipio de Tepeapulco; se argumentó que la división sería en perjuicio de los poblados, “pues si Tepeapulco no alcanza a cubrir las ingentes necesidades, menos aun si se dividen”. Inmediatamente, el 31 del mismo mes el ejido Zapata entregó un oficio al gobernador José Lugo Guerrero en el cual se indica de esa administración municipal que “no son personas que garanticen la prosperidad de un pueblo”. Lugo Guerrero lo turnó al Congreso, y la comisión de división territorial y estadística lo recibió para su estudio y resolución el 14 de abril.

Cuadro 6

Localidades y grupos que respaldan la solicitud de Emiliano Zapata

Localidad o grupo	Razones del respaldo	Cantidad de firmas
Exhacienda de San Lorenzo	Las colonias están aisladas; la cantidad de habitantes es superior a la de otros municipios; se cuenta con buenas vías de comunicación, servicio telefónico y estación del ferrocarril	49
Poblado de Santa Bárbara	Por la facilidad de traslado los ejidatarios tropezarían con menos dificultades para el arreglo de sus asuntos	53
Exhacienda de Santa Clara	Sólo apoya la solicitud	20
Pueblo de Santa Clara	Por tener bien conocidos nuestros problemas	35
Colonia de Malpaís	Porque Tepeapulco nos agarra lejos	32
Liga Femenil Emiliano Zapata	Sólo apoya la solicitud	65
Sindicato de Ferrocarrileros Sección 21	Dado el desenvolvimiento que denota el pueblo	35
Club Deportivo de Emiliano Zapata	Para el mejoramiento de los pueblos y el bien colectivo	23

Fuente: *Expediente 247* (1942).

En los meses de agosto y septiembre de 1942 se levantaron censos en las localidades solicitantes. La cantidad de nombres listados por localidad son: Emiliano Zapata, 1,400; exhacienda San Lorenzo, 250; Malpaís, 485; Santa Clara, 676; y Santa Bárbara, 519. En total 3,300 empadronados, cifra superior a los 2,263 registrados en 1940, pero número aun menor a los 4 mil requeridos por la Constitución vigente de 1920 para crear un nuevo municipio. El expediente 247 de petición de municipalización de Zapata, sin embargo, contiene

un anexo con 786 nombres en 14 fojas simples, para sumar 4,086 habitantes. El número de personas del pueblo de Zapata es similar al dato de 2,025 de la solicitud del 18 de agosto de 1941; pero, de acuerdo con los censos de población, estas cantidades se alcanzaron tanto en el ejido como en el municipio hasta pasado el año de 1950, por lo que las cifras son más reales si se elimina el anexo presentado.

Resalta que en 1940 la población del ejido de Emiliano Zapata rebasaba, en tres tantos, a los otros tres. En conjunto, los cuatro representaban el 36% del total del municipio de Tepeapulco (2,263 de 6,216), y diez años antes el 25% (1,321 de 5,137).

El 11 de noviembre de 1942 la comisión dictaminadora propuso el proyecto de decreto número 53 para elevar a la categoría política de municipio al pueblo de Emiliano Zapata y las localidades solicitantes. Manifestó que cumplían los requisitos de población y recursos, además de que funcionaban independientemente como municipio. El dictamen establece:

[...] hace mas de cinco años los pueblos de referencia entregan sus tributos fiscales al de Emiliano Zapata y este por si solo maneja los fondos de referencia y verifica por su cuenta en cooperación con el gobierno del Estado, las mejoras materiales necesarias y por otra parte la recaudación la administra a su albedrío desde la época que fuera gobernador del Estado el Lic. Javier Rojo Gómez. [Expediente 247, 1942].

El decreto 53, aprobado por el Congreso y publicado el 1 de febrero del año siguiente en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, reformó los párrafos primero y tercero del artículo 3 de la Constitución. Por éste se creó el municipio de Emiliano Zapata, integrado “por el nuevo pueblo del mismo nombre, los ejidos de Santa Bárbara, Mal País y Santa Clara y las pequeñas propiedades de Mal País y Santa Clara pertenecientes al municipio de Tepeapulco”.

Municipalización ejidal: reivindicación y estrategia

De 1928 a 1942 duró la lucha de los peones acasillados de las haciendas magueyeras y los trabajadores del ferrocarril de la estación San Lorenzo para hacer efectivas dos de las conquistas revolucionarias: reparto agrario y municipio libre, ambas demandas, dice Lorenzo Meyer (en Merino, 1994:238) como respuestas a un mismo proceso: la pérdida del poder y de los bienes en común de los pueblos indios, particularmente a lo largo del siglo XIX. No obstante, los dos logros no siempre fueron compatibles; en el caso de Emiliano Zapata uno asimiló al otro por las siguientes razones.

Primera: la normatividad siempre excluyó al ayuntamiento de atribuciones en materia agraria. El congresista Luis Cabrera formuló en 1912 una propuesta para otorgar tierras a los pueblos. Éstos estarían bajo vigilancia y administración del municipio en tanto no se les confiriera personalidad. Después de disuelto el Congreso por Huerta, el proyecto no volvió a prosperar (Merino, 1994:434). En efecto, en el constituyente de 1916 estuvo marginada la concepción municipal de estos asuntos. El artículo 27 constitucional no dotó de capacidad al ayuntamiento para adquirir o poseer bienes raíces más allá de los necesarios para los servicios públicos, ni le concedió participación en el proceso de restitución, la cual se realizaría según la ley carrancista del 6 de enero de 1915. Ésta lo excluía por considerarlo controlado aún por los jefes políticos del porfiriato (Baitenmann, 2001:106).

Segundo: el ejido como propiedad social del núcleo de población es administrado por sus propietarios, es decir, por el pueblo. Para el derecho civil la propiedad privada la administra el propietario, para la normatividad agraria el municipio no es sujeto de ésta y, según el artículo 115, el ayuntamiento no tiene competencias sobre aquélla; por tanto, tales intereses son ajenos al ayuntamiento. En consecuencia, el ejido, pese a ser una forma transitoria de tenencia de la tierra, requería de un órgano de dirección. En 1919 la Comisión Nacional Agraria estableció para los pueblos dotados de tierras los comités particulares administrativos formados por tres personas electas. En 1920 la ley de ejidos constituyó la junta de aprovechamiento. En 1926 la ley de repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio parcelario introdujo, paralelo a la junta, la figura del inspector de vigilancia. Será el código de 1934 el que reglamentará ambas figuras bajo los títulos de consejo de vigilancia y comisariado ejidal, este último en sustitución de la primera. Como máxima autoridad interna se definió a la asamblea general.

Tercera: la superficie del municipio es propiedad social. El mismo decreto de creación de Emiliano Zapata empleó como referencias las extensiones del ejido. De acuerdo con las cifras en los expedientes de las tres dotaciones y la donación en el Registro Agrario Nacional, la suma de las extensiones de éstas es de 2,562 hectáreas. Así pues, el municipio se erigió en un área de 36 km², siendo propiedad social el 71% del territorio. El dato es mayor si se consideran las primeras ampliaciones otorgadas antes de 1942. Fabián Vázquez Franco, comisariado ejidal de Emiliano Zapata de 1977 a 1981 recuerda un conflicto: allá en Pachuca en Gobierno se dijo que había dos autoridades, el comisariado y el presidente, pero la supremacía la tenía el primero. Le dijeron entonces al presidente: “Si usted pone un poste en la presidencia y el comisariado le pide que lo quite, lo tiene que quitar pues es propiedad ejidal.”

Cuarta: el mayor ingreso municipal lo forman las participaciones federales y estatales sobre la producción de aguamiel y productos de la fermentación, al comercio y a la propiedad rústica y urbana. De acuerdo con la ley de hacienda municipal de Hidalgo de 1937, los ingresos municipales se constituían por ocho impuestos locales; diecisiete derechos por la contraprestación de servicios públicos como agua potable y drenaje; cinco productos, por ejemplo por el uso de panteones o de mercados y plazas; asimismo, aprovechamientos y participaciones del rendimiento de diversos impuestos del estado, entre ellos sobre la propiedad raíz rústica y urbana conocido como predial, y de las participaciones del municipio en impuestos federales.

Cuadro 7

Ingresos municipales de Emiliano Zapata (1954)

Ingreso	Ingreso absoluto	Ingreso relativo
Impuestos	1,988.32	13.67
Derechos	1,579.50	10.86
Productos	808.95	5.56
Aprovechamientos	437.27	3.00
Participaciones	9,727.94	66.90
Impuesto al aguamiel	7,444.00	(51.18)
Impuesto al comercio	1,162.00	(7.99)
Impuesto predial	881.94	(6.06)
Total municipal	14,541.98	100

Fuente: Archivo histórico del municipio de Emiliano Zapata, *Libro mayor de la Tesorería*, 1954.

Por lo anterior, la obtención de la categoría política municipal puede concebirse como una acción de carácter reivindicatoria de las conquistas revolucionarias y estrategia de control de los recursos ejidales. Como se observa en el Cuadro 7, la mitad de los ingresos provienen de las participaciones por concepto del impuesto al aguamiel y al predial. Como ejidos no se aseguraba el retorno de estas contribuciones. El principal argumento del pueblo de Emiliano Zapata en su solicitud de 31 de marzo de 1942, por la cual reitera que quiere obtener el estatuto municipal era: “la actual administración de el municipio de Tepeapulco no son personas que garantizan la prosperidad de un pueblo”. Hoy en día también se esgrime la misma razón. Ricardo Macip Bazán (2002:111), refiriéndose a las comunidades integrantes de los 16 nuevos municipios de Tlaxcala creados en 1995, señala: “los que se fueron lo hicieron porque muchos de sus derechos (el manejo de algunos recursos y parte de los servicios) estaban conculcados por una administración municipal centralizada”.

En 1919 la circular 22 de la Comisión Nacional Agraria estipuló que los productos de la explotación comunal se distribuyeran según la proporción del

trabajo aportado, dejando una parte para el fondo de impulsión cooperativa y otra para el pago de impuestos, mejoras materiales y atenciones municipales. En 1921 la circular 48 normó un pago de rentas al tesorero de la junta para cubrir diversos impuestos. Con el tiempo, el ejidatario o comunero se habituó al pago de impuestos al tesorero y no al ayuntamiento; “mas aún, aprendió que eran las autoridades ejidales y no las municipales, las que se harían cargo de los bienes públicos urbanos en los asentamientos humanos de los ejidos” (Baitenmann, 2001:107).

En este sentido, el proceso de asimilación puede denominarse “municipalización ejidal”; es decir, la obtención política por parte de asentamientos humanos exclusivamente de propiedad social de la categoría municipal, con el objetivo de engancharse en el sistema político federal para un mayor control de sus recursos y bienes públicos, y participación directa de los dividendos de las otras esferas de gobierno. Forma certera de recuperar la municipalidad indígena antes de las reformas de mediados del siglo XIX.

La municipalización ejidal permitió a Emiliano Zapata una temprana introducción de infraestructura básica: agua potable, energía eléctrica y escuelas de educación primaria. Al respecto, indica Baitenmann (2001:108), fueron las zonas de urbanización ejidal las primeras áreas rurales en México en llevar los servicios públicos, con las contribuciones y faenas “muchos comisariados ejidales lograron organizar, financiar y luego controlar los pocos servicios básicos que tenían los residentes del poblado rural”. Desde 1937, como anteriormente se apuntó, los cuatro ejidos mantenían una operación propia de sus fondos en cooperación con el gobierno del estado para mejoras materiales; además, contar con escuela era condición entonces para asegurar la dotación.

Cuadro 8

Año de introducción de servicios públicos con cooperación ejidal

Ejidos	Agua potable	Drenaje	Energía eléctrica	Escuela primaria
Emiliano Zapata	1963	1977	1958	1932
Santa Bárbara	1966	(1986)	1968	1937
Santa Clara	1966	(1987)	-	1939
Malpaís	1962	(1988)	1965	1942

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas y López (1991).

Nota: El año entre paréntesis corresponde a la etapa en la cual el municipio coordinó, con base en la reforma de 1983, la introducción, organización y prestación de los servicios públicos.

Fabián Vázquez Franco, comisariado ejidal de Zapata a finales de la década de los setenta, señala que “todos los servicios los introdujo el ejido”, incluso construyó el edificio de la presidencia. Por ejemplo, “de electrificación le tocó a cada ejidatario cooperar con cuarenta pesos por hectárea”. Será después de las

reformas de 1983 al artículo 115, cuando se trasfieran éstos a la administración municipal. Dice el señor Vázquez: “Pero había un problema, cuando comenzó el cobro del agua por el municipio los ejidatarios no querían pagar pues el servicio lo introdujo el ejido.”

Implicaciones de Ciudad Sahagún en el nivel de bienestar

En la década de los cincuenta, como parte, por un lado, del modelo económico de industrialización sustitutiva de importaciones y, por el otro, de la política federal de descentralización industrial, se instalaron en el municipio de Tepeapulco tres empresas de participación estatal. La ubicación: a cuatro kilómetros de la estación ferroviaria de Irolo y a ocho del ejido de Santa Clara. El plan incluyó la edificación de un *New Town* que albergara a 60 mil habitantes, con el nombre de Ciudad Industrial Sahagún.

En 1952 se instaló la empresa Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril con el objetivo de fabricar furgones de carga para sustituir el alquiler de vehículos extranjeros; la primera unidad salió en 1954. Un año antes se constituyó Diesel Nacional aunque no comenzó su producción hasta 1955, inicialmente de automóviles de gasolina de marca italiana Fiat y, a partir de 1960, de la empresa francesa Régie Nationale des Usines Renault. Por último, con participación japonesa, en 1954 se inauguró Toyoda de México, empresa que absorbió el Estado mexicano en 1959 con la razón social Siderúrgica Nacional, orientada a la producción de maquinaria textil y pesada, así como partes para las industrias ferroviaria, automotriz y petrolera.

Para la década de los setenta en el complejo se generaba el 30% del valor de lo producido en todo el estado de Hidalgo, con más de 22 mil trabajadores, esto es el 5% de la fuerza de trabajo de la entidad. Sin embargo, el ascenso de nuevas formas de organización de la producción mundial y la crisis en México del modelo económico de sustitución, propiciaron a principios de 1980 el cierre de la primera empresa, desempleando a 7 mil obreros. La política de privatización derivó en la adquisición de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril a finales de la misma década, por capital canadiense, y en 1995 Siderúrgica Nacional, por estadounidense, con efectos de recorte inmediato de personal (Blancas, 2004). Dada su cercanía al complejo, la evolución de los indicadores de desarrollo de Emiliano Zapata está íntimamente relacionada con el devenir de éste.

En 1950 Emiliano Zapata presentaba una alta proporción de migrantes en su población: 38 de cada 100 habitantes procedían de otras entidades federativas; en contraste, en el municipio de Tepeapulco, del cual se segregó, sólo 8 de cada 100. Esto da muestra de la composición inicial de los integrantes de los núcleos agrarios: apenas el 62% eran hidalguenses. La población econó-

micamente activa (PEA) se dedicaba principalmente a actividades del sector primario; el secundario representaba el 8.26 por ciento.

Cuadro 9

Población de Zapata, su participación en el sector secundario y procedencia

Año	Población total	PEA / Total	PEA sector secundario %	Nacidos en otras entidades %
1950	3,873	33.12	8.26	37.59
1960	3,934	27.91	14.02	28.64
1970	6,226	23.86	41.92	21.37
1980	12,520	28.37	42.80	31.15
1990	11,567	24.82	39.70	36.12
2000	12,520	33.20	47.41	39.34

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

Los primeros efectos de la instalación del complejo industrial de Ciudad Sahagún en la estructura y dinámica de población de Emiliano Zapata se observan en los resultados del censo de 1960. La participación de la PEA en el sector secundario se incrementa en 45.28% respecto a 1950, para ocuparse en él 14 de cada 100 habitantes de 12 a 65 años de edad, cuatro veces más que en la década anterior. Por otra parte, el nulo crecimiento de la población total en el municipio y el decremento absoluto y relativo de la PEA como de los nacidos en otra entidad, sugiere el cambio de residencia de la fuerza de trabajo no oriunda de este municipio al de Tepeapulco. La tasa media de crecimiento anual de 1950 a 1960 de la población fue de 0.15%, inferior al 0.39% de la entidad.

Cuadro 10

Incrementos de la población total, migrante y económicamente activa

Periodo	Población total %	PEA %	PEA sector secundario %	Nacidos en otras entidades %
1950 - 1960	1.57	-14.41	45.28	-22.59
1960 - 1970	58.26	35.33	304.54	17.74
1970 - 1980	101.09	139.03	51.52	193.89
1980 - 1990	-7.61	-19.17	20.76	7.15
1990 - 2000	8.23	44.79	72.89	17.87

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

En las dos siguientes décadas se observan los mayores impactos económicos del complejo sobre la población de Zapata. De 1960 a 1970 la tasa media

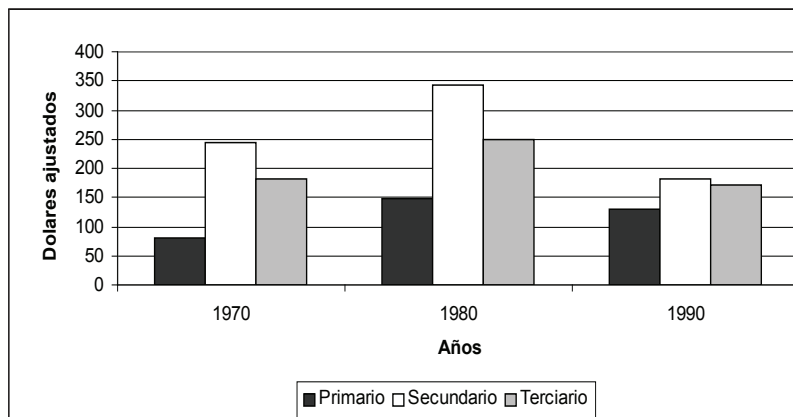
anual de crecimiento poblacional es de 4.69% y de 1970 a 1980 de 7.23%, mayores al 1.84 y 2.62% respectivamente registrados en promedio en el estado de Hidalgo. Como muestra el Cuadro 10, el número de habitantes se elevó 58 y 101% y las personas nacidas en otra entidad 17 y 193%, esto es, un alto crecimiento social en el segundo periodo; los migrantes provinieron principalmente de Tlaxcala, México, Puebla y el Distrito Federal.

La proporción de la PEA respecto a la población total se mantuvo para 1970 respecto a 1960, pero la estructura por sectores de la fuerza de trabajo se transformó de forma importante. La PEA ocupada en el sector secundario pasó de 14 a 42%. El ingreso promedio de los trabajadores de la transformación es tres veces el de los agrícolas, y 20% más elevado que el promedio de la entidad en ese sector. Se sumaron 200 migrantes al municipio y se incorporaron a la industria 388; es decir, existe un efecto neto de empleo en la población oriunda.

No obstante, para la siguiente década se detuvo el ritmo de crecimiento acelerado, pero no así el de la migración. La población nacida en otra entidad pasó de representar el 21.37% en 1970 al 31.15% en 1980. En términos absolutos se elevó en 2,773 personas, incorporándose sólo 790 como trabajadores de la industria. La incipiente crisis del sector secundario se refleja en la baja relativa de los ingresos promedio y de la PEA ocupada en el sector, los trabajadores de éste perciben 2.3 veces el de los del primario, es decir, 0.75 veces menos que diez años antes. Esto se traduce en emigración de fuerza de trabajo de 1980 a 1990, pues si bien la PEA se redujo 19.17% en el periodo, la población total sólo lo hizo en 7.61%. Los que se fueron son oriundos del lugar, pues los nacidos en otra entidad incrementaron su participación de 31 a 36%. Para 1990 el ingreso promedio de los trabajadores de la industria sólo es 1.4 veces el de los agrícolas, una reducción comparativa en veinte años de más del 50 por ciento.

La Gráfica 5 refleja el auge de los años setenta y la crisis de los ochenta; en 1990 el ingreso de los trabajadores de la industria era sólo el 73% del percibido en 1970 en dólares ajustados a la inflación de Estados Unidos de América, a pesar de haberse incrementado 40% en 1980 en términos reales. La PEA ocupada del sector agrícola es la menor afectada por la crisis de los ochenta y el cierre de las industrias; su ingreso en 1990 es superior al de 1970. Nótese la tendencia a la convergencia de ingresos en los tres sectores.

Finalmente, según la información del XII Censo de Población de 2000, se observa una recuperación de la tendencia económica que el municipio había mostrado en décadas anteriores a 1980. La población total se elevó en 953 habitantes, los nacidos en otra entidad en 747, la PEA en 605 y la PEA ocupada en el sector secundario en 831. Esto es, se reinició la incorporación de la fuerza de trabajo a la industria. La PEA ocupada en el sector secundario fue de 47.41 por ciento.



Ingreso mensual en dólares ajustados a precios de 1982 de la PEA ocupada de Emiliano Zapata por sectores (1970-1990)

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de 1970, 1980 y 1990, y Bureau of Labor Statistics, USA.

Un aspecto relevante en el nivel de bienestar también resulta de los ingresos derivados de la renta de la vivienda por parte de los ejidatarios a los nuevos residentes, pues la regularización de los solares comienza en 1984. En 1960 el 38.86% de las viviendas eran alquiladas, diez años después 18 de cada 100 no eran propias, y en 1980 eran rentadas sólo el 12.06 por ciento.

El devenir en el bienestar del municipio, de los pueblos de Emiliano Zapata, Santa Bárbara, Santa Clara y Malpaís, superior al correspondiente al tamaño de su población, se explica únicamente por una serie de convergencias en el territorio a lo largo del siglo XX: el auge del pulque, el cruce de dos principales líneas férreas del centro al Golfo, la dotación ejidal y el cambio de cultivo al de cebada, la municipalización ejidal como estrategia de control de recursos, y la instalación inmediata del complejo industrial Ciudad Sahagún. Finalmente debe referirse su localización próxima a tres mercados y centros proveedores de servicios importantes: Calpulalpan, Tepeapulco y Apan.

Cuadro 11

Localización óptima de Emiliano Zapata

Municipio	Distancia lineal en kilómetros	Lugar estatal según Producto Interno Bruto en dólares ajustados	Lugar estatal según cantidad de camas en el sector salud	Lugar estatal por cantidad de grupos en nivel bachillerato
Calpulalpan	7	7	4	6
Tepeapulco	11	9	8	7
Apan	10	11	21	11
Emiliano Zapata	-	42	-	48

Fuente: Elaboración propia con datos de IRIS 3.0 y SNIM (2007).

Nota: Total de municipios en Hidalgo: 84; total de municipios en Tlaxcala: 60.

Bibliografía

- AGUILAR ÁVILA, Jorge, y Rita SCHWENTESIUS. 2004. *La producción de cebada maltera en México. Ventaja comparativa no capitalizada*. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Archivo Histórico de Localidades. 2007. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Sistema de consulta en <http://www.inegi.gob.mx>
- BAITENMANN, Helga. 2001. "Las paradojas de las conquistas revolucionarias: municipio y reforma agraria en el México contemporáneo"; en *Gestión y Políticas Públicas*. Centro de Investigación y Docencia Económica, México, v. X, núm. 1, enero-junio.
- BLANCAS MARTINEZ, Édgar Noé. 2005. "Núcleos agrarios, identidad local y autonomía", en *Memoria del V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, México. Disco compacto.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS. 2008. Department of Labor, United States of America. Bases de datos en <http://www.bls.gov>
- CAMPOSORTEGA CRUZ, Sergio. 1997. *Población, bienestar y territorio en el estado de Hidalgo, 1960 – 1990*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- Censo general de habitantes, 1921. 1927*. Departamento de la Estadística Nacional, México.
- Censo general de la república mexicana, 1900. 1902*. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, México.
- Ciudad Sahagún y sus alrededores*. 1980. Edición facsimilar. Artes de México, Diesel Nacional, México.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. 2002. "La ruta del pulque, en el museo nacional de los ferrocarriles nacionales"; en *Noticias del día*, julio 3. Documento disponible en línea: <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2002/03jul/index.html>
- Constitución política del estado de Hidalgo*. 1920. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1 octubre 1920, Pachuca, México.
- Decreto 53*. 1943. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, t. LXXVI, núm. 5, 1 febrero 1943. Pachuca, México.
- División territorial del estado de Hidalgo, 1810 a 1995*. 1996. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Expediente 247*. 1942. XXXVI Congreso del Estado, marzo 1942, Pachuca, México.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. 1969. *Un siglo de vida hidalguense 1869-1969*. Excélsior. México.
- HERNÁNDEZ, Rubén. 2003. "¡Que siga la tradición pulquera!". Periódico *Reforma*, 18 septiembre 2003, México.
- Hidalgo. Datos por ejido y comunidad agraria. XI Censo general de población y vivienda, 1990. VII Censo agropecuario, 1991*. 1997. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Índices de marginación, 2005*. 2006. Consejo Nacional de Población. México.
- Ley de hacienda municipal*. 1937. Decreto 420. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, 16 junio 1937.
- LÓPEZ PEÑA, Emilio. 1991. *Monografía del municipio de Emiliano Zapata*. Mimeo.
- LORENZO MONTEERRUBIO, Antonio, 1995. *Las haciendas magueyeras del altiplano hidalguense*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo, México.

- MACIP BAZÁN, Ricardo. 2002. *Autonomía y descentralización de los servicios públicos. Los juegos del desarrollo en Tlaxcala en la remunicipalización de 1995*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- MERINO, Mauricio. 1994. *En la búsqueda de la democracia municipal*. El Colegio de México, México.
- MONTES ROMERO, Sara. 2004. *El Poder Judicial del estado de Hidalgo. 1869-2004*. Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- MORALES, José Ignacio. 1941. *El estado de Hidalgo*. Talleres Linotipográficos, México.
- Origen y evolución del constitucionalismo hidalguense*. 1999. Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- ORTIZ HERNÁN, Sergio. 1974. *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México.
- ORTIZ LAZCANO, Assael. 2004. *Envejecimiento de la población en Hidalgo. Características sociodemográficas*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- PEREA, Ernesto. 2005. "Historia del pulque"; en Revista *¿Cómo ves?* Universidad Nacional Autónoma de México, México, año 7, núm. 25, febrero.
- Quinto Censo de Población, 1930*. 1934. Secretaría de la Economía Nacional, México.
- RECIO, Gabriela. 2004. "El nacimiento de la industria cervecera en México, 1880-1910"; en *Segundo Congreso Nacional de Historia Económica*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL. Delegación Pachuca.
- Resultados del VIII Censo ejidal 2001. Sistema de Consulta versión 1.0*. 2003. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. Disco compacto.
- Séptimo Censo General de Población, 1950*. 1952. Secretaría de Economía. México.
- Sexto Censo de Población, 1940*. 1943. Secretaría de la Economía Nacional. México.
- SNIM. *Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7.0* 2007. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, México. Base de datos.
- II Conteo General de Población y Vivienda*. 2007. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- VIII Censo General de Población y Vivienda, 1960*. 1964. Secretaría de Industria y Comercio, México.
- IX Censo General de Población y Vivienda, 1970*. 1971. Secretaría de Industria y Comercio, México.
- X Censo General de Población y Vivienda, 1980*. *Estado de Hidalgo*. 1983. V. I. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

De los rieles, el ejido y la fábrica.

El proceso de conformación del municipio de Emiliano Zapata en el Estado posrevolucionario mexicano

Silvia MENDOZA MENDOZA

Introducción

La expresión política y económica del Estado mexicano posrevolucionario tiene matices propios según la región y el tiempo. Especialmente destacan dos procesos: el reparto agrario y la sustitución de importaciones; el primero tuvo su mayor impulso durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y el segundo ocurrió con el llamado desarrollo estabilizador, llevado a cabo a partir de la mitad del siglo XX (Carmona, 1988). Ambos procesos expresaron sus efectos en las formas locales de organización, para este caso Emiliano Zapata, cuya historia como municipio inició el 11 de noviembre de 1942, con una extensión de 36 km² y conteniendo cuatro ejidos con sus respectivos polígonos ejidales. Según el año de su creación, éste es uno de los tres municipios más recientes de la entidad; por su superficie, es el tercero de menor extensión en Hidalgo.

Dada su nominación y la composición de su territorio, el origen del municipio de Emiliano Zapata podría asociarse directamente con el movimiento de reparto agrario gestado durante la Revolución mexicana, y a una sociedad cuyo trabajo eran las labores del campo; paradójicamente, el primer ejido que diera origen al actual municipio se debió al otorgamiento de tierras a una flota de trabajadores ferrocarrileros, que tenían como base de operaciones la estación San Lorenzo del ferrocarril Interoceánico. La conformación del resto de los ejidos del municipio se debió a trabajadores agrícolas beneficiados con el reparto agrario. Por tanto, el origen del municipio de Emiliano Zapata, a pesar

de tener por nombre el del principal icono nacional de la lucha agraria, no se debe exclusivamente al abatimiento del sistema de producción agrícola basada en el latifundio (hacienda), sino a las necesidades de reorganización política y económica del Estado mexicano. Esta reflexión se concentrará en el análisis de la expresión local del sistema económico y político gestado en el centro del país, desde la acción de los actores sociales concretos.

Las expresiones materiales del pasado del municipio de Emiliano Zapata no se encuentran en la existencia de una iglesia de la época colonial, o en edificios monumentales que albergaran los poderes políticos de antaño. Su historia está irremediabilmente asociada a la organización económica y política con base en la hacienda agrícola,¹ especialmente las haciendas San Lorenzo y Malpaís, integradas al sistema económico capitalista del porfiriato; por ejemplo, entre la primera y la hacienda Chimalpa existía un camino carretero denominado Teotihuacán-San Nicolás (Ruiz de la Barrera, 2000:236) que permitía el tránsito de personas y mercancías. Empero, la incorporación de las haciendas a la dinámica económica del centro del país se debió a la construcción de las vías férreas; el tren se convirtió en el principal medio de transporte para la producción de pulque de las haciendas, producto que tuvo como principal mercado la ciudad de México.

Cuadro 1

Haciendas existentes en el siglo XIX, ubicadas total o parcialmente en el actual territorio del municipio de Emiliano Zapata, según producción más importante

Nombre de la hacienda	Tipo de hacienda
San Lorenzo	Pulquera
Malpaís	Pulquera
Santa Clara	Pulquera

Fuente: Elaboración propia con base en información de Ruiz de la Barrera (2000:230-231).

Según Hernández (2000:27), la extensión de las vías férreas intensificó el proceso de expansión de las haciendas y la lucha por la tierra entre comunidades y hacendados. En ese conflicto resultaron afectadas las comunidades cuyo territorio era atravesado por el tren; por tanto, la lucha agraria quizá debamos trasladarla al siglo XIX, pues en ese entonces se cuantificaron 139 haciendas en la entidad y algunas ya enfrentaban ataques esporádicos (Ruiz de la Barrera, 2000:117, 228). De ellas, predominaban las haciendas agrícolas y ganaderas,

¹ Las haciendas registradas en los Anales del ministerio de Fomento de industria agrícola, fabril, manufactura, comercial y estadística de la República Mexicana para el año de 1854 fueron Chimalpa en el municipio de Apan y Malpaís y San Lorenzo en el de Tepeapulco (Menes Llaguno, 1993:76).

seguidas de las haciendas pulqueras de los municipios de Almoloya, Emiliano Zapata, Singuilucan, Tepeapulco, entre otros. La principal actividad económica de las tres haciendas localizadas en el actual territorio de Emiliano Zapata eran las labores del campo, especialmente la producción de pulque, es decir, el cultivo y procesamiento del maguey (*Cuadro 1*).

La lucha armada de principios del siglo XX y el inicio del reparto agrario no afectaron inmediatamente a las haciendas, pues en el año de 1930 la producción de pulque y su comercialización ubicó al estado de Hidalgo en el primer lugar nacional, con una cantidad de 65'447,615 litros que tuvieron un valor de tres millones de pesos (*vid* Morales, citado por Hernández, *op. cit.*). Poco después de ese año ocurrió el colapso de las haciendas, en parte porque su producto enfrentó a los cada vez mayores consumidores de cerveza y por la política cardenista de reparto agrario (*Cuadro 2*). Aun cuando el proceso de afectación de la extensión de las haciendas inició posteriormente a lo ocurrido en otras partes de la entidad, por ejemplo en haciendas ubicadas en los municipios de Santiago de Anaya y Chilcuautila, el proceso de reparto agrario fue irreversible.

Cuadro 2

Ejidos según año de dotación y hacienda afectada, que conforman el municipio de Emiliano Zapata

Hacienda afectada	Nombre del ejido	Año de la primera dotación
San Lorenzo	Malpaís (José M. Morelos)	1934
Malpaís y San Lorenzo	Santa Bárbara	1936
Santa Clara	Santa Clara	1932

Fuente: Elaboración propia con base en información de López Peña (1990).

El municipio de Emiliano Zapata en la región de Apan

En el año de 1804 la consignación de Apan como partido perteneciente al distrito de Tulancingo (INEGI, 1997:100) fue el reconocimiento político de una región económicamente dinámica que requería de cierta libertad política-administrativa; en el transcurso del siglo XIX, Apan se consolidó como distrito; en el presente, siguiendo la genealogía del antiguo distrito de Apan, identificamos los municipios de Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tlanalapa y Tepeapulco, todos contenidos en lo que durante el siglo XIX se consideró como un solo distrito.

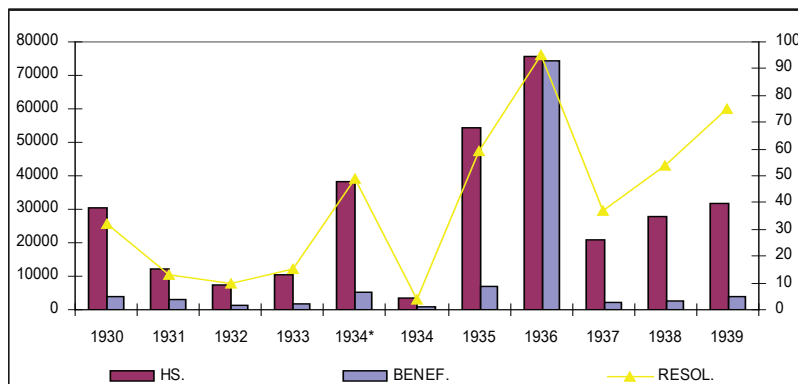
La conversión de cabecera político-administrativa de Apan puede explicarse mediante la cantidad de haciendas existentes en su territorio. Autores clásicos como Chavalier (1976) y Kennieth (1989) han planteado que la conforma-

ción y permanencia del sistema de haciendas en el siglo mencionado fue una estrategia del gobierno central para delegar el control de algunas áreas y sus habitantes, ante la imposibilidad de hacerlo con recursos propios del gobierno republicano, de tal manera que los hacendados determinaron la organización de los gobiernos y sus titulares y la administración de los recursos de sus áreas de dominio. Tales recursos incluyeron la relación de patronazgo que los hacendados establecían con sus trabajadores agrícolas, quienes tuvieron en éste al protector y benefactor de la sociedad agrícola decimonónica.²

El inicio del reparto agrario, además de impactar la extensión de la propiedad territorial de las haciendas, impactó la organización social, económica y política existente. Socialmente, el acceso a la tierra ejidal rompió la línea que dividía a los grupos sociales existentes, pues cada persona con mayoría de edad fue candidato a obtener tierra agrícola; para sus subsistencia económica, cada ejidatario y su familia dependió de su capacidad para la obtención de los insumos agrícolas (semillas, fertilizantes y herramientas) y su habilidad para el cultivo de la tierra. Políticamente, los hacendados dejaron de ser interlocutores al ser desplazados por agentes del gobierno federal, pues debemos recordar que en una sociedad agrícola cimentada en la hacienda los “patrones”, o sea los dueños de las haciendas y su familia, presidían la organización política y definían la dinámica económica de sus regiones (Gómez, 2003:93-160). La creación de la Comisión Local Agraria y su versión del gobierno cardenista denominada Departamento Agrario, fueron los espacios creados por el gobierno mexicano para que sus agentes se convirtieran en los principales interlocutores de las solicitudes de tierra ejidal (SRA, 1997:45-49).

Para dimensionar el impacto del reparto agrario emprendido en la década de 1930, especialmente en la entidad, consideremos un total de 75,686 hectáreas en 95 resoluciones de otorgamiento de ejido, lo que representó la mayor cantidad de tierra repartida hasta entonces (*Gráfica 1*). Aun cuando la superficie distribuida superó lo ocurrido en el pasado, al revisar la calidad de la tierra ejidal entregada por año, aquella que contaba con riego en ningún caso rebasó la décima parte del total, con respecto a la tierra de temporal; sólo en el año de 1937, casi alcanzó la mitad del total repartido (*Gráfica 2*). Lo anterior supone que la mayor cantidad de personas beneficiadas con tierra ejidal emprendió otra tarea: hacerse de los insumos agrícolas (herramientas, semillas, fertilizantes, entre otros), ya sea a través de los nuevos agentes del gobierno mexicano o estableciendo estrategias familiares de financiamiento.

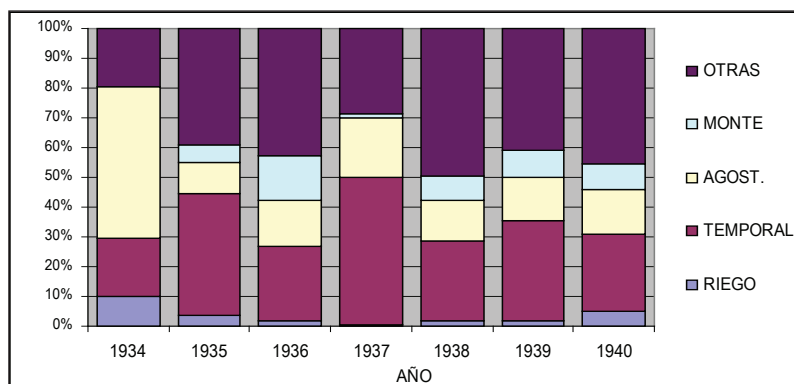
² Estudios que abordan el papel de los hacendados como núcleos del sistema de organización social y política del México rural son los de Gledhill (1993), Gómez (2003) y el trabajo clásico de Meyer (1983).



Fuente: Elaboración propia con base en datos citados por Hernández (2000: 80, 123 y 149).

Gráfica 1

Tendencia del número de hectáreas repartidas y ejidatarios beneficiados en el estado de Hidalgo, según la cantidad de resoluciones presidenciales para el otorgamiento de tierra ejidal, 1930-1939



Gráfica 2

Porcentaje de tierra ejidal otorgada según su calidad, estado de Hidalgo, 1934-1940

Fuente: Elaboración propia con base en datos citados por Hernández (2000: 80, 123 y 149).

Con respecto a lo ocurrido en el distrito de Apan, se revisaron las resoluciones presidenciales para el otorgamiento de ejidos, con los siguientes resultados: en los territorios de los entonces municipios de Apan y Tepeapulco existían por lo menos once haciendas cuya afectación por el reparto agrario inició en el año de 1930 (*Cuadro 3*). A lo largo de una década, las tierras de haciendas como Chimalpa, Malpaís y San Lorenzo fueron sujetas a más de una acción agraria. En ese proceso se identificaron dos grupos sociales antagónicos: los hacendados y los solicitantes de ejido; los primeros intentaron mantener inafectable su propiedad, los segundos documentaron su carencia de tierras cuyo cultivo satisficiera sus necesidades económicas. Por ejemplo, en 1932 el propietario de la hacienda Santa Clara fraccionó su hacienda en ocho partes y argumentó la existencia de contratos de trabajo con peones acasillados; para el año siguiente la resolución presidencial resolvió a favor de los solicitantes, dado que se había comprobado que el fraccionamiento de la hacienda fue posterior a la solicitud de ejido (*Diario*, 1933:617-619).

Cuadro 3

Haciendas existentes en los municipios de Apan y Tepeapulco antes del reparto agrario, según el año en que fueron afectadas

Haciendas de Apan	Año	Haciendas de Tepeapulco	Año
San Lorenzo	1930	Malpaís	1937
Santa Clara	1933	San Antonio Ometusco	1937
Corralillos	1934	San Jerónimo	1937
Acopinalco	1937	Tlalayote	1937
Chimalpa	1937	Zotoluca	1937
La Laguna	1937		

Fuente: Elaboración propia con base en resoluciones para la dotación de ejido, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. Gobierno de la República. México. Varios años.

Dicha situación se repitió en cada uno de los procesos de fragmentación de las haciendas, pero rebasando el carácter económico basado en el control y aprovechamiento de la tierra. Debe tenerse presente que la hacienda era una unidad que cubría las diversas dimensiones de la organización social: economía, política, cultura y religión. Sobre lo último, la práctica de la religión y el cumplimiento del ciclo festivo católico eran vitales en la existencia de las haciendas, pues cada una de ellas contaba con su propio espacio de culto; en las ruinas de las haciendas aún se vislumbran las capillas donde dueños y peones se congregaban. También es posible encontrar los espacios de lo que fuera la tienda de abastecimiento; las ruinas de la hacienda San Lorenzo, en el municipio de Emiliano Zapata, son ejemplo de ello.

Asumiendo que las haciendas fueron una unidad económica social, es posible distinguir los grupos sociales concretos: los dueños de la hacienda, los administradores, los trabajadores acasillados y los jornaleros; los últimos eran trabajadores agrícolas empleados según las necesidades de la producción. En las solicitudes de ejido consultadas, fueron los trabajadores agrícolas quienes encabezaron las demandas de tierra; un caso excepcional fue la creación del ejido Emiliano Zapata.

En mi casa gracias a Dios nunca faltó qué comer [...] mi padre era trabajador de confianza de la hacienda Malpaís, pero yo sé que a veces las familias de los peones no les iba bien aunque ponían a trabajar a todos sus chamacos [...]³

A mi padre le tocó todo lo del reparto agrario, él me decía que muchos de sus amigos le dejaron de hablar [...] le decían que

³ Testimonio de la señora Asunción González, 83 años, ejido Santa Clara, Emiliano Zapata, Hidalgo, 26 julio 2007.

solamente se estaba buscando problemas con los patrones [...] lo que esas personas no vieron es que lo que hizo mi Padre fue en beneficio hasta de esos que le retiraron la palabra.⁴

Desde el inicio del reparto agrario hasta finales del siglo XX, la fragmentación de las haciendas de los entonces municipios de Apan y Tepeapulco (hoy municipios de Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tlanalapa y Tepeapulco) dio lugar a 27 ejidos (*Cuadro 4*). El número de ejidos no necesariamente correspondió con el total de acciones agrarias, pues el de Santa Clara, por ejemplo, acumuló cuatro acciones (dotación de ejido y tres ampliaciones en resoluciones distintas). La cantidad de acciones en cada ejido dependió mucho de la habilidad de gestión de los solicitantes y de las relaciones establecidas por los hacendados con representantes claves del gobierno posrevolucionario central; por lo menos así lo demuestran estudios que abordaron el reparto agrario de otros municipios de Hidalgo (Mendoza, 2007).

Cuadro 4

Municipios actuales de la región Apan, según número y denominación de los ejidos existentes en cada territorio municipal.

Nombre del municipio	Ejidos según municipio	
	Número	Denominación [sólo ejidos certificados]
Almoloya	9	Almoloya, Coatlatco, La Coronilla, Las Vigas, Ocotepec de Morelos, San Isidro Tetlapáyac, San Lorenzo Xicoténcatl, Santiago Tetlapáyac y Tepepatlaxco
Apan	9	Acopinalco, Alcantarillas, Chimalpa. El Cerrito, Mala Yerba, Santa Cruz, Tepetates, Tezoyo y Zotoluca
Emiliano Zapata	3	Santa Clara, Santa Bárbara y Malpaís (José María Morelos)
Tepeapulco	3	San Jerónimo, San Nicolás y San Pablo
Tlanalapa	3	Bella Vista

Fuente: INEGI, 1999. *Tabulados básicos ejidales por municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, PROCEDE 1992-1998*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

Atendiendo cifras recientes sobre el uso de la tierra ejidal en la región, según el tamaño de la superficie ocupada, son las parcelas las que representan el grueso de la tierra ejidal, seguida de las áreas de uso común y en menor proporción están las áreas para el asentamiento residencial (*Cuadro 5*). Sobre lo último, es el municipio de Tlanalapa donde la tierra ejidal para el asentamiento de población representa el 11% del total, fenómeno que en parte se debe al

⁴ Testimonio del señor Fabián Vázquez, ejido Santa Clara, Emiliano Zapata, Hidalgo, 14 julio 2007.

crecimiento de la mancha urbana de Ciudad Sahagún, que ha rebasado los límites municipales de Tepeapulco.

Cuadro 5

Municipios de la región Apan, según número de ejidos, número de hectáreas y porcentaje de tierra de acuerdo con el uso de la tierra ejidal

Nombre de los municipios	Número de ejidos	Destino de la tierra [ha]							
		Total		Uso común		Parcela		Asentamiento	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Almoloya	9	8316.061	100	2088.58	25	6045.223	73	182.258	2
Apan	9	9729.376	100	2256.908	23	7297.261	75	175.207	2
E. Zapata	3	3689.848	100	865.466	23	2710.973	73	113.409	3
Tepeapulco	3	1686.758	100	570.279	34	1080.957	64	35.522	2
Tlanalapa	3	728.828	100	90.295	12	558.973	77	79.56	11
Región Apan*	27	24150.871	5.8	5871.528	3.0	17693.387	8.4	585.956	5.5
Entidad	646	417596.48	100	195866.59	46.9	211013.414	50.5	10716.474	2.6

*Porcentajes derivados de la comparación con las cifras estatales.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (1997a).

Cuadro 6

Municipios de la región Apan, según tamaño de la superficie municipal y extensión de la tierra ejidal

Nombre del municipio	Superficie municipal		Extensión ejidal	
	Hm²	Porcentaje con referencia al total estatal	Hectáreas	Porcentaje con referencia al total estatal
Almoloya	282.7	1.3	8316.061	2.0
Apan	346.9	1.7	9729.376	2.3
Emiliano Zapata	36.0	0.2	3689.848	0.9
Tepeapulco	239.0	1.1	1686.758	0.4
Tlanalapa	156.7	0.75	728.828	0.2
Región Apan	904.6	4.3	23422.043	5.6
Estado de Hidalgo	20987.0	100.0	417596.479	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1985 y 1997a).

Considerando el tamaño de la superficie municipal y la extensión ejidal con respecto a la entidad, encontramos que la representatividad de ambos no

es igual, pues la superficie ejidal tiene un porcentaje mayor con respecto a la entidad (*Cuadro 6*). Como hemos dicho, la trascendencia del ejido como una forma de producción agrícola también refiere a formas de organización para la demanda de la tierra. En la región y de acuerdo con las cifras, son los municipios de Apan y Almoloya los que concentran la mayor cantidad de ejidos; asociando este dato con la historia de la demanda de tierra, encontramos que el municipio de Apan, especialmente en la hacienda Chimalpa, la lucha agraria se exacerbó.

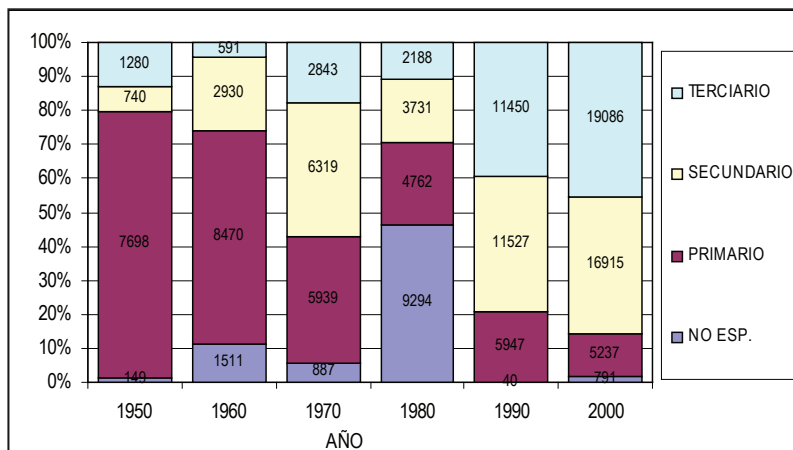
En dicha hacienda, los campesinos se agruparon en el Sindicato de Obreros y Campesinos de Chimalpa (apoyados por la Confederación Minera Hidalguense, CMH, que a su vez estaba afiliada a la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM). Primero demandaron mejoras en sus condiciones laborales, y luego de no ser cumplidas las demandas los campesinos solicitaron dotación de tierras; tal forma de organización fue ejemplo a seguir para otros demandantes de tierra ejidal de la región (Hernández, 2000:83-85). De hecho, al revisar los casos específicos de la conformación de ejidos, también resalta que los fundadores de Emiliano Zapata eran trabajadores de ferrocarril que iniciaron su demanda de tierra como una condición para mejorar sus condiciones laborales, especialmente de vivienda. Por tanto, la política agrarista impulsada por el gobierno mexicano y las instituciones creadas exprofeso perfilaron a los núcleos de ejidatarios y sus representantes en los principales interlocutores de las demandas y necesidades de los pueblos agrarios.

En la región Apan, el reparto agrario derivó en un total de 27 ejidos, cuyas superficies fueron destinadas en mayor proporción a parcelas (*Cuadro 5*). En teoría esta situación supondría que las actividades agrícolas se mantuvieran como la principal actividad económica de la región; pero revisando el monto de población económicamente activa según sector de ocupación, de acuerdo con los censos de población y vivienda de 1950 a 2000, la población dedicada a las actividades del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) está decreciendo, mientras que las actividades del resto de los sectores ocupan la mayor cantidad de población (*Gráfica 3*). Este fenómeno puede entenderse cuando revisamos que en la mitad del siglo XX, la misma región fue sujeta a la implementación del nuevo modelo de desarrollo del país: el desarrollo estabilizador cimentado en la sustitución de importaciones, cuya versión para la región fue la creación de la zona industrial de Ciudad Sahagún. El arribo de la industria de la transformación impuso otra dinámica social, económica y cultural a partir de nuevas relaciones laborales; por ejemplo: se ofertaron puestos de trabajo con ingresos superiores a los obtenidos en las labores agrícolas, se ofrecieron prestaciones sociales, y sobre todo existieron puestos de trabajo cuyo ingreso no dependió del monto y la calidad de la cosecha o de los precios para los productos agrícolas en el mercado.

Gráfica 3

Región Apan, proporción de la población económicamente activa (PEA) según sector de ocupación, en el periodo de 1950 a 2000.

Fuente: Elaboración propia con base en información de los censos de población y vivienda, varios años.



Génesis de Emiliano Zapata como municipio

Se ha señalado que en el año de 1942 el municipio de Emiliano Zapata “se erigió con el pueblo de su nombre, los ejidos de Santa Bárbara, Malpaís, Santa Clara y las pequeñas propiedades de Malpaís y Santa Clara” (INEGI, 1997:109), lo que significó tomar parte del territorio de Apan y Tepeapulco sin que aparentemente existiera conflicto. La creación de dicho municipio rompió una lógica en la generación de nuevas unidades político administrativas de la época, pues era al interior de los municipios donde se crearon los núcleos ejidales. En el caso que nos ocupa, la previa existencia de núcleos ejidales dio pauta a la formación de un nuevo municipio, porque la creación de los ejidos Santa Clara (1933), Emiliano Zapata (1934), Santa Bárbara (1936) y Malpaís —José María Morelos— (1937) fueron anteriores al 11 de noviembre de 1942, fecha de creación del municipio. Cada resolución presidencial para la creación de un ejido significó la existencia o la creación de un núcleo poblacional (*Cuadro 7*).

Sobre lo último podemos citar el caso del ejido Malpaís, cuya creación como comunidad agraria y núcleo poblacional se debió a la resolución presidencial que dotó con 880-20 hectáreas a un grupo de solicitantes de diversos pueblos de la región que demostraron su carencia de tierras para satisfacer sus necesidades.⁵ Este ejido, mejor conocido entre los lugareños como “San José”

⁵ En una solicitud común, 474 solicitantes de tierra ejidal de las poblaciones de San Miguel de las Tunas, Tlalayote, Tepetates, Chimalpa, Malpaís, Rancho Espejel, Acopinalco, Espejel y La Laguna, demostraron su carencia de tierras, por lo que fueron favorecidos con ejido en afectación a las haciendas Malpaís, Chimalpa, Acopinalco, La Laguna, Tlalayote, San Jerónimo, Santa Clara y San Lorenzo. La resolución presidencial no se refirió a la creación de un solo ejido, sino a la

—que en realidad refiere a José María Morelos y Pavón— fue creado con los jornaleros y sus familias de las haciendas Malpaís, Acopinalco, Chimalpa. Bajo un trazo cuadricular que tiene como núcleo el auditorio ejidal, se construyeron las viviendas de los ejidatarios. Desde entonces, los fundadores y nativos de Malpaís celebran cada 20 de noviembre la fundación del pueblo. Destaca que la denominación de dicho ejido y su fecha de fundación coinciden con símbolos cívicos del Estado posrevolucionario que permitió su existencia.

Cuadro 7

Ejidos que conforman el municipio de Emiliano Zapata según polígonos ejidales, resultado de acciones agrarias y localidades contenidas

Nombre del ejido	Polígono ejidal	Localidad
Malpaís (1937)	Dotación Malpaís	José María Morelos y Cornelio Sánchez
	1ª ampliación Malpaís	
	2ª ampliación Malpaís	
Santa Bárbara (1936)	Dotación Santa Bárbara	Santa Bárbara, La Palma y San Miguelito
	1ª ampliación Santa Bárbara	
	2ª ampliación Santa Bárbara	
	3ª ampliación Santa Bárbara	
	4ª ampliación Santa Bárbara*	
Santa Clara (1933)	Dotación Santa Clara	Santa Clara y rancho San Demetrio
	1ª ampliación Santa Clara	
	2ª ampliación Santa Clara	
	3ª ampliación Santa Clara	
Emiliano Zapata (1934)	Donación	Cabecera municipal Emiliano Zapata
	Dotación Emiliano Zapata	
	1ª ampliación	
	2ª ampliación	

*Ubicada en el territorio municipal de Apan, Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1997a:237) y resoluciones presidenciales en el *Diario oficial*, varios años.

En el caso del ejido Santa Bárbara, su fundación se debió a la solicitud de trabajadores de las haciendas de Malpaís y San Lorenzo.

incorporación de los nuevos ejidatarios en ejidos ya existentes; para el caso del ejido Malpaís (José María Morelos) significó la creación de un nuevo núcleo poblacional. Vid Resolución de dotación de ejidos a los poblados Chimalpa, Acopinalco, La Laguna y sus anexos (Diario, 1937:13-15).

De todos los ejidos mencionados, quizá el único núcleo poblacional existente previo a la dotación ejidal fue Santa Clara, con peones acasillados de la hacienda del mismo nombre; en el proceso de solicitud del ejido, los propietarios de la hacienda argumentaron a su favor la existencia de contratos de trabajo, hecho que les fue imposible demostrar (*Diario*, 1933:617-619).

Mención aparte merece el ejido Emiliano Zapata, cuyo origen se debe a la creación del poblado conformado por familias de los trabajadores de ferrocarril de la estación San Lorenzo, que sumando 32 jefes de familia recibieron la donación de cien hectáreas que formaban parte de la hacienda San Lorenzo, propiedad del señor Alberto Guillén (*Diario*, 1930). Con la donación de dicha superficie no se planteó un cambio en la actividad económica de los beneficiados, porque éstos eran empleados de ferrocarril. Pero en 1934, como respuesta a una solicitud de tierra agrícola, fue resuelta la dotación al ejido Emiliano Zapata; a esta acción agraria prosiguieron dos ampliaciones.

La actividad económica de los fundadores del ejido rompió con la caracterización de la población rural como predominantemente agrícola. El caso del ejido Emiliano Zapata muestra dos rasgos únicos del proceso de reparto agrario en la región: primero, aun cuando el número de trabajadores del campo sujetos a relaciones de patronazgo con los hacendados era mayor, también existía una proporción de trabajadores cuyo empleador poco tenía que ver con el grupo dominante de la región; y segundo, a pesar de que los fundadores del ejido Emiliano Zapata carecían de la condición de ser poblado agrícola, como la establecía el artículo segundo de la Ley de Ejidos (emitida en 1920), los trabajadores ferrocarrileros lograron demostrarse ante las autoridades agrarias del Estado mexicano como núcleo de población con necesidad de tierra hasta obtener dotación y dos ampliaciones de ejido. Para ello, los ferrocarrileros convocaron a trabajadores agrícolas que estuvieran dispuestos a cambiar de lugar de residencia, bajo la promesa de convertirse en candidatos a tierras ejidales en las futuras ampliaciones.

Yo nací en la hacienda Malpaís, llegué a este lugar cuando tenía cinco años [de edad]. Nos venimos toda la familia, ¡bueno, los que éramos! Pues yo soy el mayor de siete hermanos, algunos nacieron aquí [...] Nos venimos porque mi padre se enteró que aquí estaban dando ejido. La verdad estuvo bien.⁶

El éxito de la conformación del ejido Emiliano Zapata pudo deberse a que los fundadores no participaban de las relaciones de patronazgo como los jornaleros agrícolas con respecto a los hacendados; por tanto, los trabajadores

⁶ Testimonio del señor Fabián Vázquez, cabecera municipal de Emiliano Zapata, Hidalgo, 26 julio 2007.

del ferrocarril tuvieron libertad para negociar a favor de sus intereses, aun en contra de los actores sociales dominantes, es decir, de los propietarios y administradores de las haciendas. Quizá la misma prerrogativa les permitió impulsar la creación de un nuevo municipio donde el poblado de Emiliano Zapata se convirtió en cabecera municipal.⁷

A partir de la historia oral contrastada con fuentes documentales, encontramos que tanto al interior de las comunidades ejidales como en la cabecera municipal el núcleo de ejidatarios se conformó como el espacio social donde se tomaban —como hasta ahora— las decisiones de la acción colectiva (trabajo y/o sanción), la obra pública y la distribución de los recursos. El organismo ejidal y sus representantes trascendieron a la estructura del gobierno del recién creado municipio de Emiliano Zapata. Así, el señor Manuel Barrios Hernández, de profesión ferrocarrilero, se desempeñó como alcalde en el periodo 1944-1945; otro es el caso del señor Filemón Pérez Contreras, quien en varias ocasiones fungió como comisariado ejidal de Santa Bárbara y fue presidente municipal en dos periodos; también citamos el caso del señor Teodoro Roldán Ávila, quien fuera comisariado ejidal de Malpaís y fungió como alcalde (*Anexos 1 y 2*).

Por tanto, un municipio como Emiliano Zapata, creado en un periodo de abatimiento de la estructura económica y política heredada del siglo XIX —donde la hacienda fue el núcleo de producción económica— para dar paso a la consolidación de un sistema capitalista a cargo de un Estado republicano presidencialista, determinó que la creación del municipio de Emiliano Zapata fuera indisoluble a la gestión agraria y la administración pública municipal. A través de ambos organismos de gobierno, uno agrario y otro civil, fluyeron los recursos del Estado posrevolucionario; y en ese proceso, los principales actores sociales que fungieron como intermediarios entre el nivel federal y local fueron los trabajadores de la comisión local agraria y comisarios ejidales.

Lo anterior induce una pregunta: la sociedad que reside en el municipio de Emiliano Zapata, ¿mantuvo su vocación agrícola a la largo del tiempo?

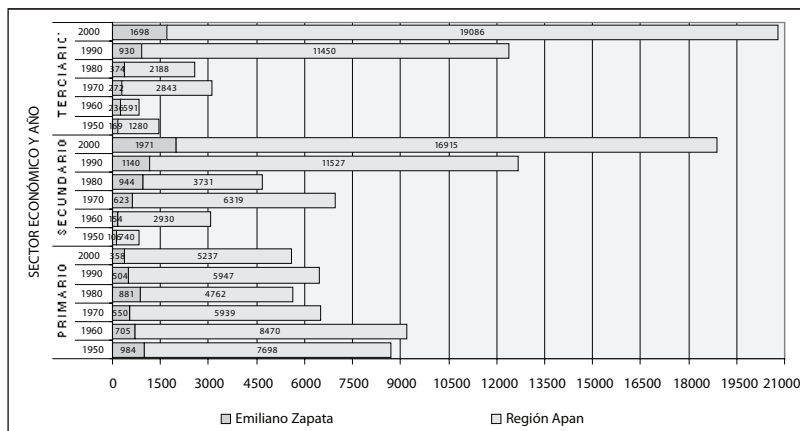
Para responder, nuevamente consultamos los datos censales, especialmente los referentes a la PEA según sector económico de ocupación. El censo realizado en 1950 (primera ocasión en que Emiliano Zapata apareció como municipio) registró 1,283 personas mayores de doce años, de las cuales 984 tenían como actividad principal las labores del campo. Medio siglo después, el número y proporción de las personas empleadas en el sector primario disminuyó, hecho que coincide con los datos de la región (*Gráficas 4 y 5*), pues la contracción del trabajo agrícola como empleadora de fuerza de trabajo coincidió con el desarrollo de Sahagún como ciudad industrial.

⁷ Una investigación clásica sobre la conformación de grupos regionales de poder gracias a las transformaciones ocurridas a partir de la revolución mexicana, especialmente con el reparto agrario, es la de Romana Falcón (1984).

Gráfica 4

Número de PEA según sector económico y año censal, del municipio de Emiliano Zapata y la región Apan, durante el periodo 1950-2000

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos de población y vivienda, varios años.

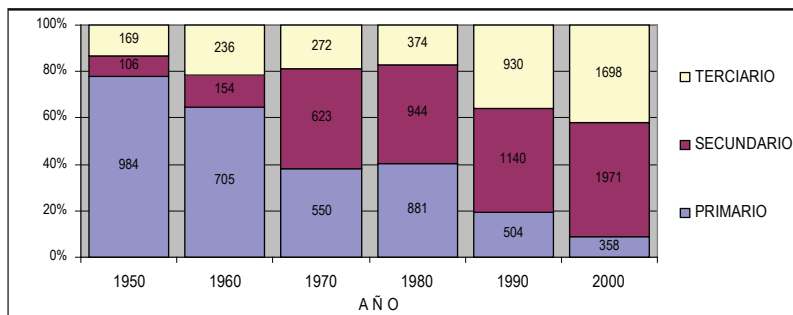


Nota: No fueron incluidos los datos de la PEA cuyo sector económico no fue especificado.

Gráfica 5

Número y porcentaje de PEA del municipio de Emiliano Zapata según sector económico, en el periodo 1950-2000

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos de población y vivienda, varios años.



Nota: No fueron incluidos los datos de la PEA cuyo sector económico no fue especificado.

En el año de 1950 el grueso de la PEA del municipio de Emiliano Zapata estaba ocupada en labores agrícolas con tendencia a la baja (*Cuadro 8*). El caso extremo lo representan los datos de la población empleada en la industria de la transformación, que desde mitad del siglo hasta el año 2000 muestra un crecimiento paulatino. Estas cifras coinciden con los hechos guardados en la memoria de la población, como el caso del señor Heladio Romo, quien con 72 años de edad recordó que su padre fue ejidatario fundador de Santa Clara. Junto con su progenitor y sus hermanos sembraban el ejido; incluso cuando contrajo matrimonio, Heladio y su esposa continuaron viviendo y trabajando en la casa paterna. Por recomendación de un coterráneo, él ingresó a trabajar a la fábrica Dina en Ciudad Sahagún, donde permaneció 25 años ininterrumpidos; en todo ese tiempo jamás cambió de lugar de residencia, ni abandonó las labores agrícolas.

En ese tiempo yo escuchaba que muchos jóvenes buscaban trabajo en Sahagún; la verdad yo trabajaba con mi papá. Un día el comisariado ejidal de aquí [Carlos Gutiérrez] me invitó a trabajar en Dina, también recomendó a otros tres jóvenes [...] El comisariado ejidal pudo recomendarnos porque los de Dina necesitaban agua potable. Entonces vinieron para ver si podían tomar agua del pozo de Santa Clara; el comisariado les dijo que sí a cambio de que nos dieran trabajo a los jóvenes del ejido.⁸

Carecemos de evidencia de si estos procesos de negociación entre los líderes ejidales y las empresas ubicadas en Ciudad Sahagún se repitieron como estrategia para ingresar a laborar a dichos espacios, pero las cifras nos indican que fueron los hijos de los ejidatarios fundadores quienes se incorporaron a otro sector económico ajeno al campo.

La incorporación de jóvenes al sector industrial y de transformación se convirtió, en cierta medida, en fuente de financiamiento para la actividad agrícola, especialmente cuando el gobierno mexicano priorizó el desarrollo industrial en detrimento del campo mexicano (Carmona, *op. cit.*) El desarrollo del trabajo en la industria no privó a los jóvenes del acceso a la tierra ejidal, siempre que cumplieran con el cuidado de sus padres y las tareas comunitarias; por tanto, dicha generación de obreros accedió a la titularidad del ejido a través del sistema de herencia.

Todos podían tener tierra, hombres y mujeres. De preferencia se dejaba la parte más grande a los que atendían a sus padres.⁹

La experiencia laboral en la industria se recreó en la forma de organización en el ejido, pues la gestión no se concretó a resolver asuntos del campo sino que también se trabajó en la búsqueda de financiamiento para la edificación de obra pública, auditorio, escuelas, espacios infantiles, espacios deportivos (canchas de fútbol, basquetbol y frontón), red de agua potable y electrificación, entre otros. Por la cantidad de obras existentes, son los ejidos Santa Clara y San José los que concentran el mayor número de edificaciones, lo cual denota mayor cantidad de trabajo y gestión exitosa.

⁸ Testimonio recopilado en el ejido Santa Clara, municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, 14 julio 2007.

⁹ Testimonio del señor Pablo Bautista, en el ejido Malpaís, municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, 26 julio 2007.

Cuadro 8

Número de PEA por rama de actividad del municipio de Emiliano Zapata, durante el periodo 1950-2000

Ramas de actividad	Año censal				
	1950	1960	1970	1990	2000
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	984	705	550	504	358
Industria del petróleo	-	-	1	4	-
Industria extractiva	0	30	1	3	1
Industria de transformación	18	102	548	855	1553
Industria de la construcción	88	19	71	266	405
Industria electricidad, gas, etc.	0	3	2	12	12
Comercio	59	97	93	279	596
Trasporte	70	41	75	130	155
Información en medios masivos	-	-	-	-	5
Servicios financieros	-	-	-	11	4
Administración pública y defensa	-	-	-	109	64
Servicios comunales y sociales	-	-	-	107	108
Servicios profesionales o técnicos	-	-	-	20	30
Servicios de restaurantes y hoteles	-	-	-	38	131
Servicios personales de mantenimiento	-	-	-	236	-
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	-	-	-	-	13
Servicios de apoyo a los negocios	-	-	-	-	52
Servicios de esparcimiento y culturales	-	-	-	-	25
Servicios	40	98	90	-	365
Gobierno	-	-	14	-	150
No especificado	24	3	85	94	68
Total	1283	1098	1530	2668	4095

Las celdas con (-) muestran inexistencia de datos sobre una rama específica, debido al cambio en la codificación de la información censal.

Fuente: Elaboración propia con base en información de los censos de población y vivienda, varios años.

Tal fue la expresión de la señora Chonita, quien es originaria de la hacienda Malpaís y que al casarse se trasladó a vivir a casa de su esposo en el ejido Santa Clara. Refirió que siempre ha vivido de las labores del campo, su padre laboraba en el campo, y ella al casarse se integró a las actividades de una familia que sembraba tierras ejidales. Sostiene que sigue trabajando con la misma intensidad, pero las cosechas son menos abundantes y se deterioran inmediatamente por la invasión de plaga. Tuvo ocho hijos, de los cuales sólo tres viven en Santa Clara: dos mujeres y un varón, este último se hace cargo de producir las tierras ejidales; el resto trabaja y vive en la ciudad de México.

La familia de doña Chonita y la dispersión de sus miembros reflejan lo ocurrido en el contexto, pues desde la década de los ochenta la crisis económica ocurrida en el país agudizó los problemas del campo mexicano e impactó en el crecimiento de la industria. Por tanto, en una región donde las movilizaciones poblacionales ocurrieron por la búsqueda de tierra ejidal, en los años de crisis los destinos de los flujos migratorios fueron la ciudad de México y en los últimos años la ciudad de Tijuana y los Estados Unidos.

En un lapso de 50 años el municipio de Emiliano Zapata ha triplicado su población al pasar de 3,873 a 12,281 habitantes en el 2000. La última cifra, comparada con la reportada por el censo de 1980, es casi semejante (*Gráfica 6*). De hecho, en las últimas dos décadas la tasa de crecimiento anual de la población del municipio no rebasa un punto, lo cual resulta desconcertante porque en el periodo 1960-1970 alcanzó 4.87 puntos, cifra superada en el siguiente periodo, cuando se registró una tasa de 5.27 puntos. Es posible que las tasas de crecimiento de los últimos años expresen los flujos migratorios en que se han involucrado los nietos y bisnietos de los ejidatarios que fundaron el municipio.

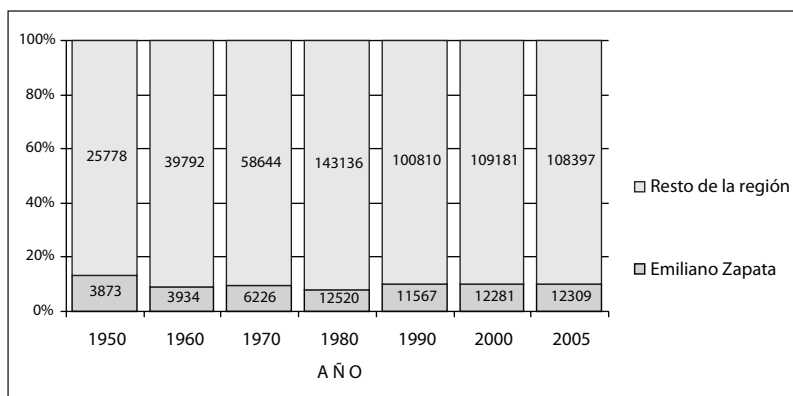
En el presente, el núcleo ejidal sigue articulando la organización comunitaria de los cuatro ejidos, y al interior de éstos el comisariado ejidal continúa reconocido como la máxima autoridad, pero ello no omite la existencia de problemas derivados de las distintas preferencias religiosas o político partidistas. A pesar del deterioro de las labores agrícolas y de los enfrentamientos partidistas, en Emiliano Zapata aún existen la organización agraria y el cuidado de la integridad del ejido como un contenedor y mediador de conflictos, pero al mismo tiempo supone una nueva división social, que si antaño refería al binomio hacendados/solicitantes de ejido, ahora se presenta como ejidatarios/avecindados, los primeros se asumen como el grupo social con mayor influencia en el municipio. En esa relación nuevamente el control de tierra está en el centro de la disputa.

¹⁰ Expresión de la señora Asunción Hernández, 68 años de edad, en el ejido Santa Clara, Emiliano Zapata, Hidalgo, 16 julio 2007.

Gráfica 6

Población total del municipio de Emiliano Zapata en proporción a la población de la región de Apan, en el periodo 1950-2005

Fuente: Elaboración propia con base en información de censos de población y vivienda, varios años.



Conclusiones

El desarrollo agrícola mexicano a través de la producción ejidal y la industrialización de la economía, fueron proyectos que afectaron la existencia de quienes residían en el municipio de Emiliano Zapata. La expresión local de ambos procesos se deduce de la existencia de cuatro ejidos en el municipio (tres de ellos con títulos ejidales: Malpaís, Santa Bárbara y Santa Clara) y el porcentaje de lugareños ocupados en el sector industrial (empresas localizadas en Ciudad Sahagún).

Por las condiciones en que sucedió la fundación del municipio, se supondría que su población se dedicaba principalmente a las labores agrícolas; sin embargo, la reconstrucción de los hechos nos desmiente para darnos un mosaico complejo en el que trabajadores ferroviarios y jornaleros de hacienda con sus respectivas dotaciones ejidales, se conformaron en un municipio producto de la reorganización política y económica del Estado mexicano. De 1940 a la fecha, quienes habitaban en el municipio de Emiliano Zapata pasaron de ser productores de maguey y sus derivados (pulque) a productores de cebada para la industria cervecera, pasaron de ser trabajadores de tierra ejidal a fuerza de trabajo para la industria automotriz de Ciudad Sahagún.

La producción ejidal y el desarrollo industrial fueron dos proyectos político-económicos del Estado mexicano, cuyos periodos de auge y crisis impactaron directamente en las formas de organización social de los residentes de Emiliano Zapata, quienes en el pasado formaron parte de un sistema de producción cimentado en la hacienda para convertirse en ejidatarios. La consolidación del ejido como órgano creado por el Estado mexicano para el control político del territorio rural no es paralelo a la consolidación económica, pues

los descendientes de los ejidatarios han tenido que diversificar su actividad económica. Por el momento parece imposible la reconstitución de procesos productivos bajo el control del ejidatario, especialmente cuando la apertura total del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá permitirá la circulación de productos agrícolas; por tanto, para la organización ejidal que articula al municipio de Emiliano Zapata, tendrá que replantear el valor del ejido como tierra agrícola para convertirla en espacios para el otorgamiento de servicios.

Bibliografía

- ÁNGELES CRUZ, Hugo, *et. al.* 1994. *Hidalgo. Breviario demográfico, 1990*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gobierno del Estado de Hidalgo, Instituto Hidalguense de Desarrollo Cultural e Investigaciones Sociales, México.
- CALDERÓN MÓLGORA, Marco Antonio. 2004. *Historias, procesos políticos y cardenismo*. El Colegio de Michoacán, México.
- CHEVALIER, Francois. 1976. *La formación de los latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México.
- FALCÓN, Romana. 1984. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*. El Colegio de México, México.
- GLEDHILL, John. 1993. *Casi nada*. El Colegio de Michoacán, México.
- GÓMEZ CARPINTEIRO, Francisco. 2003. *Gente de azúcar y agua*. El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- HERNÁNDEZ MÓGICA, Javier. 2000. *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo, 1971-1940*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- HERRERA CABAÑAS, Arturo, s/f. *Política y gobierno en Hidalgo*. Fundación Arturo Herrera Cabañas, México.
- KENNIETH PITTMAN, Dewit. 1989. *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*. Fondo de Cultura Económica, México.
- KNIGHT, Alan. 1998. "El campo mexicano en el siglo XX: La dialéctica entre desarrollo y debate"; en: Sergio Zendejas y Pieter Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, v. II. El Colegio de Michoacán, México.
- LÓPEZ PEÑA, Emilio. 1990. *Monografía de Emiliano Zapata*. Multicopiado. Biblioteca pública del municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.
- MCMICHAEL, Philip. 1998. "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria"; en: *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, núm. 4/98, p. 3-31.
- MENDOZA MENDOZA, Silvia. 2007. *Del gran hombre a los pequeños jefes. Poder local y comunidad indígena en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Tesis de doctorado en Antropología Social. El Colegio de Michoacán, México.
- MENES LLAGUNO, Juan Manuel (coord.) 1993. *Historia y arte de las haciendas en Hidalgo*. Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca.

- MEYER COSÍO, Rosa María. 1976. "Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX", en *Seminario de formación de grupos y clases sociales*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- MEYER, Jean. 1983. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. Siglo XXI Editores, México.
- NUGENT, Daniel, y M. JOSEPH. 1994. *Every forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Duke University Press, Durham, NC.
- RUBIN, Jeffrey W. 2003. "Descentrando el régimen: Cultura y política regional en México"; en: *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, México, v. XXIV, núm. 96, otoño, p. 126-180.
- RUIZ DE LA BARRERA, Rocío. 2000. *Breve historia de Hidalgo*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México.
- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA. 1997. *La transformación agraria. Origen, evolución, retos*. México.
- ZENDEJAS, Sergio, y Pieter DE VRIES. 1998. *Las disputas por el México rural*. El Colegio de Michoacán, México.
- ZEPEDA, Jorge (coord.) 1985. *Las sociedades rurales hoy*. El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

Otras fuentes

Diario Oficial, 18 octubre 1930.

Diario Oficial, 21 agosto 1933.

Diario Oficial, 24 julio 1937.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)

Varios años. *Censos generales de población y vivienda*. Estado de Hidalgo, México.

1985. *Hidalgo demográfico. Breviario 1985*. INEGI, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Consejo Nacional de Población, México.

1997a. *Datos por ejido y comunidad agraria. XI Censo general de población y vivienda, 1990 y VII Censo agropecuario*. INEGI, México.

1997b. *División territorial del estado de Hidalgo de 1810 a 1995*. INEGI, México.

1999. *Anuario estadístico del estado de Hidalgo*. INEGI, México

2006. *Carta geográfica del estado de Hidalgo 2005-2011*. Gobierno del estado de Hidalgo, Pachuca.

2007. *Conteo de población y vivienda 2005*. INEGI, México.

Anexo 1

Nombres de las personas que fundaron el poblado de Emiliano Zapata y los comisarios ejidales de Santa Bárbara, Santa Clara y Malpaís, municipio de Emiliano Zapata, estado de Hidalgo

Trabajadores del ferrocarril fundadores del municipio	Comisarios ejidales	
	Ejido Santa Bárbara	Ejido Santa Clara
Demetrio Martínez	Norberto Vega	Enrique Jiménez
Rafael Franco	Isaías Álvarez	Juan Cervantes
Evaristo Brianza	Filemón Pérez	Rosendo Islas
Pedro Gutiérrez	Justo Molina	Rosalío Salgado
Marcial Luna	Federico Díaz	Bonifacio Álvarez
Anastasio Juárez	Jesús Pérez	Carlos Gutiérrez
Manuel Barrios	Jesús Huerta	Juan Vázquez
Julián Avilés	Francisco Valdez	Vicente Cervantes
Joaquín Contreras	Fortunato César	Pascual Sánchez
Claudio Islas	Florencio Castelán	Jesús Flores
Hermilo Cárdenas	Hipólito Ramírez	Delfino Hernández
Vicente Avilés	Heladio Romo	Félix López
Francisco Contreras	Carlos Gutiérrez	José Luis Jiménez
Agustín Ramírez	Fabián Vázquez	Valente Alvarado
José Encarnación Ríos	Gregorio Molina	J. Refugio Jiménez
Ramón Arenas		Pablo Montaña
Pedro del Rosario	Ejido Malpaís (José M. Morelos)	
Nemecio Hernández	Feliciano Lucio	
Álvaro Rodríguez	Pedro González	
Juan Juárez	Teodoro Roldán	
Juan Islas	Antonio García	
J. Isabel Rivera	Isidro Ortiz	
Toribio Flores	Jesús González	
Macario Alvarado	Juvencio Rivas	
Pablo Paredes	Samuel Lucio	
Francisco Olvera	Manuel Roldan	
Pedro Espinoza	Jaime García	
Luis Esquivel	Pablo Rodríguez	
Ramón Camacho	Isidro Zamora	
Martín Rivero	Felipe González	
Hilario Contreras	Ándres Méndez	
Fructuoso Hernández	Miguel Rodríguez	
	Joaquín Mateo	
	Maximino Blancas	

Fuente: López Peña, Emilio. 1990. *Monografía de Emiliano Zapata*. Multicopiado. Biblioteca municipal de Emiliano Zapata.

Anexo 2

Nombres de los presidentes municipales y periodo de gobierno del municipio de Emiliano Zapata, estado de Hidalgo

Nombre	Periodo	Nombre	Periodo
Braulio Salgado García	1943	Ricardo Veloz Escalante	1970-72
Manuel Barrios Hernández	1944-45	Evaristo Brianza Hernández	1973-75
Rafael Camacho Campuzano	1946	Francisco Ramírez Sauza	1976-78
Luis del Río Vilches	1947-48	Ubaldo Valdés Zamora	1979-81
Filemón Pérez Contreras	1949-51	Leobardo Hernández Juárez	1982-84
Santos Flores Pérez	1952-54	Jaime Malváez Guevara	1985-87
Filemón Pérez Contreras	1955-57	Fernando Hernández Ramírez	1988-91
Óscar Castillo Caubet	1958	Evidencio López Espejel	1991-94
Teodoro Roldán Ávila	1959-60	Raymundo Álvarez Guerrero	1994-97
Rosendo Flores Pérez	1961-63	José Luis Yáñez Avilés	1997-00
Guillermo Ramírez Ángel	1964-66	Humberto Vergara Espinoza	2000-03
Francisco Puerto Espejel	1967-69	Gelacio Ortiz Islas	2003-06
		Bulmaro Torres Rosales	2006-

Fuente: López Peña, Emilio. 1990. *Monografía de Emiliano Zapata*. Multicopiado. Biblioteca municipal de Emiliano Zapata.

Sobreviviente a la globalización o por la globalización: el caso de Bombardier

Martha Antonieta DÍAZ RODRÍGUEZ

Introducción

“Sobreviviente a la globalización o por la globalización: el caso de Bombardier” es parte de un proyecto interdisciplinario de la región Apan del estado de Hidalgo, la cual comprende cinco municipios: Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa. El caso que nos ocupa se realizó en la zona industrial de Ciudad Sahagún que pertenece al municipio de Tepeapulco, desde una perspectiva de la antropología social. El estudio analiza los factores sociales que repercuten para que una empresa permanezca o no en el mercado, tanto nacional como global.

La presentación está conformada en dos etapas y la reflexión final. La primera es la parte histórica del complejo industrial de Ciudad Sahagún. Para ésta me apoyé en dos trabajos de la Escuela de Antropología Social de la Universidad Iberoamericana que se realizaron en esta región: *Antropología social en el centro industrial de Ciudad Sahagún*, en 1975, y *La promoción oficial de empresas cooperativas en Ciudad Sahagún*, en 1976, cuando estaba en auge el complejo industrial. Estos trabajos son de gran valor debido a que proporcionan una referencia histórica de la importancia que tuvo en esa década; a partir de esas fechas no existen investigaciones desde la antropología social que aborden la problemática que enfrenta la industria en nuestro estado, específicamente en la región Apan, donde desapareció prácticamente este complejo industrial, trascendental activador de la economía, no sólo del estado sino en el ámbito nacional. En la segunda parte abordé cómo se encuentra actualmente el complejo industrial, en particular la empresa Bombardier, hacia la cual enfocamos nuestra investigación. En esta sección analizaremos el resultado del trabajo de campo que reali-

zamos en la empresa, donde nos permitieron entrevistar a dos gerentes: el de relaciones industriales y la de recursos humanos, a quienes agradezco el tiempo y la información que nos permitirá analizar los factores que han influido para que esta empresa permanezca. La última parte del documento incluye nuestra reflexión final.

Conocer desde la antropología industrial las causas de la permanencia de una de las empresas más importantes del complejo industrial de Ciudad Sahagún después de la crisis, permitirá reflexionar sobre el comportamiento social que se genera alrededor de una crisis empresarial en un contexto delimitado. El objetivo general de este trabajo es conocer las causas que permitieron la permanencia de una de las empresas manufactureras del complejo industrial más importante de los años setenta, y el objetivo específico es analizar cómo la empresa Bombardier se inserta en el mercado global.

Los temas focales a desarrollar son las relaciones locales-globales, empresa local y empresa global.

Surgimiento del parque industrial Sahagún

El parque industrial Sahagún se localiza en la zona de los llanos de Apan dentro del valle de Irolo, municipio de Tepeapulco. A este parque se le denominó Fray Bernardino de Sahagún en honor al misionero e historiador español de la orden franciscana que residió en Tepeapulco en el siglo XVI.

La zona de los llanos de Apan pasaba en 1950 por una fuerte crisis económica, debido a que el pulque, producto básico de la economía de la región, se enfrentaba al establecimiento de un reglamento para controlar su producción y distribución (Echeverría, 1975, en Bueno, 1976).

A principios de 1940 México experimentaba la euforia del crecimiento económico. El medio por el cual podría lograrse el auge económico del país era la industrialización. Este proceso se realizó mediante el mecanismo del desarrollo hacia adentro, siendo la sustitución de importaciones la política económica a seguir (Dos Santos, 1969, en Bueno, 1976). El objetivo fue reducir la dependencia del mercado externo y facilitar el desarrollo económico, fortaleciendo la producción de bienes intermedios y de capital. Las condiciones eran favorables: había una demanda interna efectiva y una ausencia de competencia extranjera (Izquierdo, 1973, en Bueno, 1976).

El combinado industrial Sahagún surgió a principios de 1950 como resultado de políticas de descentralización industrial, constituyéndose así en un enclave industrial promovido por el estado de Hidalgo en una zona predominantemente rural. Como lo menciona Bueno (1976), las empresas que constituyeron el combinado industrial fueron: Diesel Nacional (Dina), industria dedicada a la fabricación de camiones medianos, pesados y semipesados, au-

tobuses urbanos y foráneos, así como automóviles; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNCF), dedicada a la construcción de equipo rodante, piezas para tractores agrícolas y piezas para la producción de Diesel Nacional; y Siderúrgica Nacional (Sidena), productora de piezas fundidas y moldeadas de acero, hierro gris y aluminio para la industria ferroviaria, automotriz; aceros especiales y piezas para automóviles y tractores agrícolas. Las tres empresas eran sociedades anónimas propiedad del gobierno federal.

La edificación de la fábrica de CNCF inició en 1953 y la planta quedó terminada a mediados de 1954; en esta fecha estuvieron listos la nave de fabricación y montaje con un cuarto para las compresoras, el edificio de oficinas, el comedor y la casa del administrador. Con base en un comunicado de Nacional Financiera (1952), el primer consejo de administración lo constituyeron: Ing. Gonzalo Robles, Juan Manuel Ramírez Caraza, Frank Meyer, Lic. Carlos Prieto, Luis Latapi, Lic. Práxedes Reyna Hermosillo y Antonio Sacristán Colas; se designó como gerente de la nueva empresa al Lic. Víctor Manuel Villaseñor (Echeverría, Sela y Torres, 1975). El capital inicial fue de 30 millones de pesos: 87.5% aporte de Nacional Financiera y el Banco de México, 7.5% de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, SA, y el 5% de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, SA (Nacional Financiera, 1955, en Echeverría, Sela y Torres, 1975).

Dina inició la construcción el 28 de julio de 1951 sobre la base de un contrato de licencia de fabricación y ayuda técnica con la empresa italiana Fiat, SPA. El capital inicial fue de 75 millones de pesos: 10 millones 500 mil pesos, inversión de la iniciativa privada; 58 millones 500 mil pesos, del gobierno federal; y seis millones de pesos, de la empresa Fiat (Informe anual de Dina, 1964, en Echeverría, Sela y Torres, 1975). Nacional Financiera declaró que Dina respondía al propósito del gobierno federal de resolver el problema de transporte y depender en menor proporción de la importación de vehículos de origen extranjero. El objetivo de la empresa era fabricar mil camiones diesel con capacidad de 10 a 20 toneladas cada uno, de cuatro a seis ruedas (Nafinsa, 1952 y 1953).

Sidena fue fundada el 31 de mayo de 1954 por la iniciativa privada. El capital inicial fue de 35 millones de pesos. En esta década, la industria textil en México estaba en crisis como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial; las empresas que producían la maquinaria textil que se importaba de Europa y Estados Unidos de América habían cerrado su mercado al exterior; por tal motivo, el gobierno federal decidió fabricar maquinaria textil en México (Bueno, 1976).

El objeto principal de la sociedad fue la instalación y operación de plantas industriales para la fabricación de máquinas textiles y sus accesorios de todas clases. Además, se estableció la posibilidad de fabricar motores y equipos de transporte, maquinaria en general, así como la instalación y operación de fundición de hierro y otros materiales (Sidena, 1964, en Echeverría, Sela y Torres, 1975).

Nos menciona Bueno (1976) que para 1957 se encontraba en crisis, principalmente porque el producto no tuvo la aceptación que se esperaba en el mercado. Toyoda operaba con fuertes pérdidas, y por esta razón el capital japonés y los inversionistas privados mexicanos se retiraron, comprando Nacional Financiera todas las acciones en 1959. Según informes de la misma empresa, dos causas que contribuyeron al fracaso de Toyoda fueron la carencia de estudios adecuados de mercado, tanto de consumo como de aceptación del producto, y la falta de organización en todas las áreas de la compañía (Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976).

En 1961 la empresa Toyoda de México cambia el nombre por Siderúrgica Nacional, SA (Sidena), siendo nombrado gerente el Lic. Víctor Manuel Villaseñor, quien ya administraba Dina y la CNCF (Bueno, 1976).

Hasta 1969 las tres empresas instaladas en Sahagún habían sido sociedades anónimas operando por separado, manejándose administrativa y técnicamente en forma independiente. En este año se toma la decisión de integrar bajo una misma administración a las tres empresas, y el Lic. Víctor Manuel Villaseñor, quien ya las dirigía, toma el puesto como director general del Combinado Industrial Sahagún Hidalgo en el que permanece hasta 1969. Al tomar posesión como presidente de la república el Lic. Luis Echeverría (1970-1976), nombra como director general del Combinado al Lic. Jesús Reyes Heróles, quien permanece en el cargo 15 meses por asumir la dirección del Partido Revolucionario Institucional en 1972. Se nombra al Lic. Emilio Krieger Vázquez como director general.

El periodo de mayor éxito empresarial e industrial del complejo fue de 1970 a 1976. En la década de 1980 inicia la crisis de este combinado industrial.

En el nivel mundial hay una reestructuración económica en la década de 1980, que indujo líneas de acción de reorganización en las firmas comerciales. Algunos analistas (Piore y Sabel en Castells, 2002) sostienen que la crisis económica de los años setenta fue el resultado del agotamiento del sistema de producción en serie y constituyó una segunda “divisoria industrial” en la historia del capitalismo.

Transición demográfica de la región

La región que tuvo influencia en el parque industrial de Sahagún —o como lo llamó Bueno (1976): combinado industrial— considera 17 municipios, donde radicaba gran parte de los trabajadores que se trasladaban diariamente desde su localidad a las empresas. Doce municipios se encuentran en Hidalgo: Apan, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala; cuatro pertenecen al estado de México: Nopaltepec, Axapusco, San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán; y uno al de

Tlaxcala: Calpulalpan. La aparición del parque industrial trajo como consecuencia un acelerado incremento demográfico de los municipios más cercanos; los que más destacaron fueron: Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa (Bueno, 1976). En los Cuadros 1, 2 y 3 podemos observar el número de obreros y empleados que constituían la planta de cada empresa ubicada en el parque industrial en 1974.

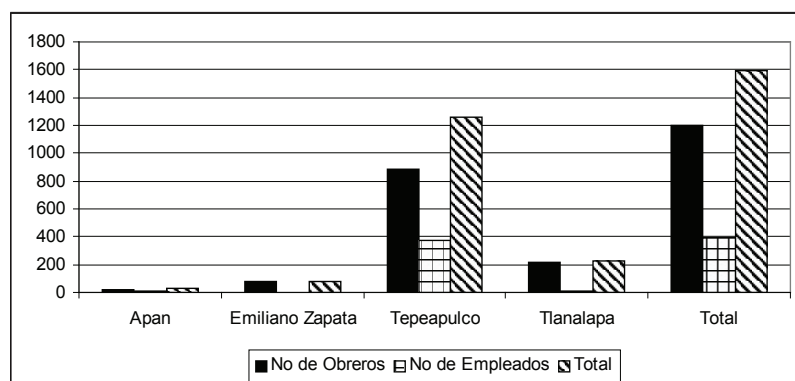
El total de trabajadores del complejo industrial en 1974 fue de 11,235; el 70% habitaba en los cuatro municipios más cercanos, como se ejemplifica en las Gráficas 1, 2, 3 y 4. Los residentes en estos municipios no eran todos originarios del lugar; por la apertura de este complejo industrial importante a nivel nacional llegaron trabajadores de todo el país, principalmente del centro y sureste: Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz. Excepto la población procedente del Distrito Federal, Guanajuato y Veracruz, la mayor parte de los inmigrantes venía de los estados donde se localiza la zona agraria más crítica del país, zonas semiáridas, con terreno accidentado y desfavorable para la agricultura.

Cuadro 1

Obreros y empleados de la empresa Constructora Nacional de Carros del Ferrocarril, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Municipio	Número de obreros	Número de empleados	Total
Apan	18	13	31
Emiliano Zapata	76	2	78
Tepeapulco	889	372	1,261
Tlanalapa	221	6	221
Total	1,204	393	1,597

Fuente: Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.



Fuente: Elaboración propia con datos de Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

Gráfica 1

Obreros y empleados de la empresa Constructora Nacional de Carros del Ferrocarril, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Cuadro 2

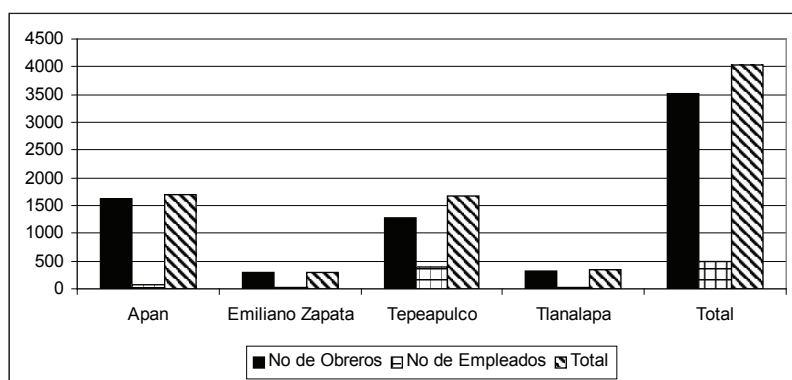
Obreros y empleados de la empresa Diesel Nacional, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Municipio	Número de obreros	Número de empleados	Total
Apan	1,626	16	1,642
Emiliano Zapata	292	13	305
Tepeapulco	1,274	396	1,670
Tlanalapa	329	17	346
Total	3,521	442	3,963

Fuente: Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

Gráfica 2

Obreros y empleados de la empresa Diesel Nacional, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo



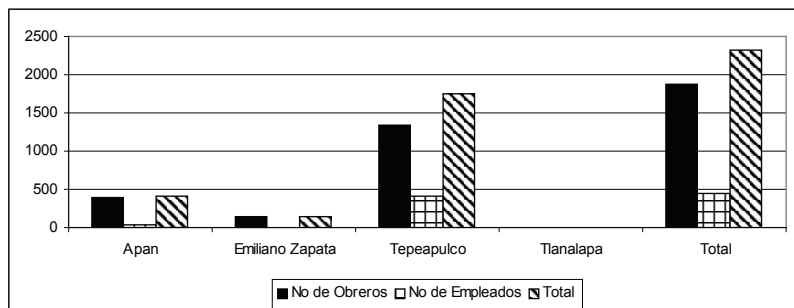
Fuente: Elaboración propia con datos de Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

Cuadro 3

Obreros y empleados de la empresa Siderúrgica Nacional, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Municipio	Número de obreros	Número de empleados	Total
Apan	391	27	418
Emiliano Zapata	137	6	143
Tepeapulco	1,341	413	1,754
Tlanalapa	-	-	-
Total	1,869	446	2,315

Fuente: Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.



Gráfica 3

Obreros y empleados de la empresa Siderúrgica Nacional, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

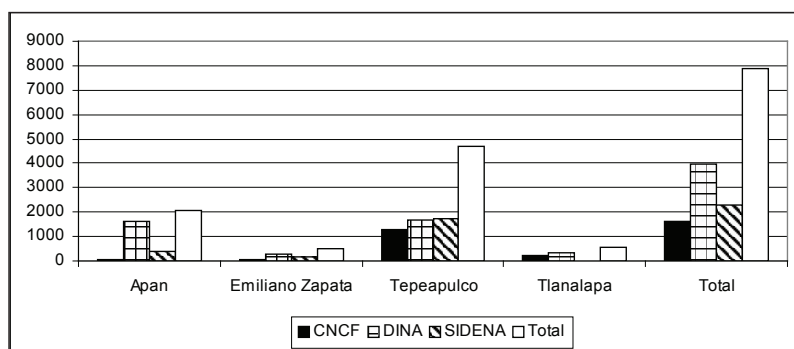
Fuente: Elaboración propia con datos de Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

Cuadro 4

Número de obreros y empleados de las tres empresas del parque industrial Sahagún en 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Municipio	CNCF	Dina	Sidena	Total
Apan	31	1,642	418	2,091
Emiliano Zapata	78	305	143	526
Tepeapulco	1,261	1,670	1,754	4,685
Tlanalapa	227	346	-	573
Total	1,597	3,963	2,315	7,875

Fuente: Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.



Gráfica 4

Número de obreros y empleados de las tres empresas del parque industrial Sahagún, 1974, con residencia en cuatro municipios del estado de Hidalgo

Fuente: Elaboración propia con datos de Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

En diez años, de 1960 a 1970, la población de los cuatro municipios analizados se incrementó 55.73%, siendo en algunos municipios equiparable el número de personas nacidas en el lugar con el número de inmigrantes (Cuadro 5).

Cuadro 5

Crecimiento demográfico en los municipios de Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa, 1960-1970

Municipio	Población 1960	Población 1970	Aumento absoluto de la población 1960-1970	Aumento relativo de la población 1960-1970 [%]
Apan	16,156	22,615	6,459	39.97
Emiliano Zapata	3,934	6,226	2,292	58.26
Tepeapulco	14,230	24,955	10,725	75.36
Tlanalapa	2,806	4,023	1,217	43.37
Total del área	37,126	57,819	20,693	55.73

Fuente: Echeverría, Sela y Torres, 1975, en Bueno, 1976.

El crecimiento demográfico no se vio afectado por el cierre del complejo industrial. A 30 años vemos un crecimiento sostenido y gradual, como puede observarse en el Cuadro 6 (INEGI, 2005).

Cuadro 6

Crecimiento demográfico en los municipios de Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa, 1970-2005

Municipio	Población 1970	Población 2005	Aumento absoluto de la población 1970-2005	Aumento relativo de la población 1970-2005 [%]
Apan	22,615	39,247	16,632	42.3
Emiliano Zapata	6,226	12,309	6,083	49.4
Tepeapulco	14,955	49,850	34,895	70
Tlanalapa	4,023	8,662	4,639	53.55
Total del área	47,819	110,068	62,249	56.55

Fuente: INEGI, *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Bombardier Ciudad Sahagún Hidalgo

El parque industrial que pretendió ser modelo nacional en los años setenta, a 30 años sólo quedan las huellas de lo que fue e intentó ser. En el recorrido que realizamos en mayo y noviembre de 2007 pudimos observar el deterioro que tiene el complejo: empresas cerradas, naves abandonadas, las instalaciones de Dina en reestructuración, avenidas estropeadas. De las empresas que iniciaron el complejo con gran auge, en apariencia sólo una ha “sobrevivido”: Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril. Actualmente es la empresa Bombardier

y opera con capital canadiense. Dentro de su misión está proveer servicios y manufactura de trenes de pasajeros, así como fabricar tubos para la industria aeronáutica. Esta empresa está presente en 32 países.¹¹

¿Cómo inicia Bombardier en Ciudad Sahagún? En 1991, por decisión del gobierno federal para desincorporar empresas paraestatales, CNCF fue puesta a la venta, llevándose a cabo el cierre de esa empresa y liquidación del contrato colectivo que tenía firmado con el Sindicato Minero el 17 diciembre. En el año de 1992 Bombardier adquiere la empresa, iniciando oficialmente operaciones el 6 de mayo.

Actualmente tiene 1,429 obreros sindicalizados y 616 empleados. La contratación de los obreros se rige por un contrato colectivo de trabajo que se celebra con el Sindicato Minero de Napoleón Gómez Urrutia. La gerente de Recursos Humanos menciona que, a pesar de no ser una empresa minera, Bombardier entra en el rubro de similares del Sindicato Minero, Metalúrgico y Similares.¹² El gerente de Relaciones Industriales nos comenta que cuando Bombardier realiza la compra de CNCF se le condiciona a firmar un contrato con el sindicato de mineros sin tener aún obreros; esto quiere decir que ya había un contrato colectivo antes de contratar a los trabajadores. Los obreros son liquidados por CNCF y los contrata Bombardier.

Los 616 empleados no están bajo las mismas condiciones de trabajo, ya que son técnicos especializados con grado de bachillerato y licenciatura. No se rigen por el contrato colectivo de trabajo y tampoco están afiliados al sindicato. Es una base trabajadora que opera por contratos de tiempo determinado o por proyecto. Para este personal tienen procedimientos específicos para realizar el reclutamiento, lo que ahora se llama atracción de talentos: el personal empleado se contrata a través de bolsas de trabajo electrónicas, así como por convenios con universidades e institutos en el estado de Hidalgo. Se tienen convenios con los CBTiys del estado de Hidalgo; los alumnos pueden realizar prácticas profesionales también con las Universidades Tecnológicas de Tulancingo, de Oriente, del Valle del Mezquital y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; ésta envía estudiantes de Ingeniería y de Administración básicamente. Nos comenta la gerente de recursos humanos:

Aunque si he de ser sincera, dentro del estado de Hidalgo no encontramos las características en cuanto a competencias y conocimientos que requiere la empresa y tenemos que acceder a otras

¹¹ Información recabada en trabajo de campo, 8 noviembre 2008. Entrevista a Lic. Mónica Miranda, gerente de Recursos Humanos, y Lic. Héctor Gerardo Martínez, gerente de Relaciones Industriales de Bombardier Sahagún.

¹² Trabajo de campo, noviembre 2007. Entrevista con la gerente de Recursos Humanos de Bombardier Sahagún.

fuentes de intercambio con empresas en donde existan puestos similares a los que Bombardier necesita. Ejemplo: nosotros necesitamos gente para producción o gente para calidad o para ingeniería, y ese tipo de puestos existen en empresas de autopartes y armadoras como Nissan, Chrysler, Ford, Mercedes Benz, entre otras; y tenemos intercambio con ellos para compartir nuestras vacantes, aparte de que estamos en la bolsa de trabajo en internet y el reclutamiento interno a través de anuncios de nuestros perfiles en los tableros de la empresa.

El proceso de selección es a través de una entrevista por competencias y la evaluación psicométrica. Lo que determina que un empleado se quede en la empresa es que cumpla con las competencias técnicas y las habilidades que el puesto requiere. Habiendo demostrado que cumple el perfil, se le otorga un contrato temporal de tres meses, al término del cual se evalúan las condiciones del siguiente contrato con opción a un contrato definitivo.

Bombardier Sahagún es una empresa mundial que está funcionando con el sistema de gestión ISO 9000 e ISO 14000.

Bombardier empresa global¹³

Bombardier, cuya sede administrativa se encuentra en Saint-Bruno, en la provincia canadiense de Quebec, es líder mundial en la fabricación de aviones de negocios y transporte regional, trenes y vehículos recreativos, además de disponer de divisiones de servicios financieros y de gestión de activos. Fue fundada en 1942, en Valcourt, como L'Auto-Neige Bombardier Limitée, por Joseph-Armand Bombardier (1907-1964).

En lo que se refiere a su actividad ferroviaria, Bombardier se dedica fundamentalmente a la construcción mecánica de vehículos urbanos: metros, tranvías y tranvías sobre neumáticos; suburbanos: trenes y vehículos de uno y dos pisos, unidades de uso mixto tren-tranvía; e interurbanos y de alta velocidad: trenes y vehículos de uno y dos niveles, trenes pendulares, turbotrenes y trenes de alta velocidad; vagones y locomotoras.

La compañía, con sede central en Canadá, suministra sistemas integrados en proyectos para transporte urbano e interurbano, sistemas automáticos mono-raíles y sistemas hectométricos para aeropuertos, servicios de mantenimiento y de explotación, transformaciones y modernizaciones.

¹³ Toda la información de este apartado corresponde al artículo "Bombardier-Adtranz, un gigante ferroviario en cinco continentes", publicado en marzo de 2001 en Vía libre, La revista del ferrocarril, número 440.

Bombardier cuenta con cuatro plantas en Canadá: Quebec, Ontario (dos) y Columbia Británica. La planta de Quebec se dedica a la fabricación y montaje de todo tipo de coches, especialmente en acero inoxidable, y cuenta con una vía electrificada de pruebas. En Ontario hay dos plantas: la de Thunder Bay, para vehículos de transporte urbano y suburbano en acero y aluminio; y la de Kingston, donde se producen los vehículos de metro automático. En Columbia Británica se sitúa la planta de Burnaby, donde se realiza el ensamblaje final de vehículos.

En Estados Unidos de América mantiene tres plantas: dos en Nueva York y una en Vermont, donde se fabrican componentes de precisión y se realiza el ensamble de vehículos.

En Europa, el gran núcleo de producción de Bombardier está en Alemania con siete plantas: en Aquisgrán se ensamblan vehículos de uno y dos pisos, trenes eléctricos y diesel, coches cama y carretones; en Bautzen se producen tranvías, metros y componentes; en Berlín, sistemas de propulsión eléctrica y auxiliares; en Gorlitz, vehículos de dos pisos, trenes eléctricos y diesel, de alta velocidad y pendulares, y carretones; en Halle/Ammendorf se ensamblan vehículos y cajas; en Niesky, vagones y carretones; y en Vetschau se producen carretones y sus componentes.

La planta que se encuentra ubicada en Crespín, Francia, es la mayor del corporativo, con una extensión de 135 mil m². Al igual que en otras plantas de Europa, en esta planta se ensamblan vehículos de metro, trenes de cercanía de uno y dos pisos, material de alta velocidad, carretones, trasbordadores para el transporte por el túnel del canal y prácticamente todos los productos ferroviarios de la compañía.

Brujas, otra planta de Bombardier, está dedicada a la fabricación de vehículos de todo tipo. La planta Wakefield en el Reino Unido produce cajas para vehículos, estructuras para locomotoras y realiza transformaciones y modernizaciones. En Viena se fabrican tranvías ligeros y vehículos especiales, componentes de aluminio y vehículos para trenes suburbanos. En Česká Lípa, República Checa, se ensamblan vehículos y vagones de acero, mientras que en la planta de Suiza en Villeneuve se construyen tranvías de piso bajo, metros ligeros y vehículos automáticos, trenes automotores, carretones, y se realizan transformaciones y mantenimiento.

En 1997 Bombardier extiende a Asia su actividad productiva mediante un acuerdo con la industria local, que se ha traducido en la constitución de una empresa conjunta en Quingque. Se fabrican vehículos de pasajeros para el ministerio chino de ferrocarriles.

En el año 2000 Bombardier compra Adtranz, empresa más grande, que la superaba en presencia, líder en la producción ferroviaria en el ámbito mundial, con una trayectoria de más de 150 años. Las plantas de Adtranz producen material rodante y equipos ferroviarios en Australia, Estados Unidos, Brasil, China, India, Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Polonia, Hungría, Italia, Austria,

Reino Unido, Portugal y España. Esta lista de 16 países, se amplía a 40 si se consideran las filiales sin actividad industrial y hasta 64 si se suman los países donde Adtranz tiene alguna representación. Su sede central está en Berlín y cuenta con 24 mil empleados en todo el mundo. El grupo es uno de los líderes mundiales en el suministro de material rodante, sistemas completos de ferrocarril y equipos ferroviarios de todo tipo. Entre sus productos están los sistemas de transporte hectométrico, tranvías, unidades de metro, trenes regionales, trenes de alta velocidad, locomotoras eléctricas y diesel. Con la compra de Adtranz, Bombardier es actualmente líder mundial del suministro de sistemas completos ferroviarios.

Vemos esta empresa global con una dinámica actual, como hace referencia Giddens (2004) que la industria moderna se diferencia de manera fundamental de los sistemas productivos anteriores porque supone una constante expansión de la producción y una acumulación de la riqueza siempre creciente.

Reflexión final

Al sur del municipio de Tepeapulco, a 100 kilómetros al noreste del Distrito Federal, fue creada en 1952 la zona industrial de Ciudad Sahagún, que pretendía ser modelo nacional y que en la década de los setenta tuvo su auge con la generación de 22 mil empleos, a partir de la instalación de empresas como Renault, Dina, Siden y CNFC. Es así que Ciudad Sahagún generaba oportunidades para obreros del Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo. Los salarios estaban por encima de los estándares nacionales, lo que hacía más atractiva la región. A principio de 1980, con el cierre de Renault, la empresa más grande, se perdieron alrededor de 7 mil empleos y Siden comenzó a tener problemas de liquidez. Dina cerró en enero de 2002 la última planta que tenía (la de camiones), debido a que antes vendió la de autobuses a la firma Motor Coach Industries and Composites, de Estados Unidos de América; en 1998 desapareció Dina-Plásticos; CNCF es comprada por Bombardier en 1991, pasó a manos de capital canadiense, y la última empresa paraestatal del complejo industrial de Ciudad Sahagún desaparece.

Podemos ver que el complejo industrial de Ciudad Sahagún fue histórico con la activación económica de la región de Apan y del estado de Hidalgo, y se quedó en la historia de la industria del estado de Hidalgo su apertura con gran éxito, así como su desaparición.

La empresa CNCF, que asumíamos había sobrevivido a la crisis, no sobrevivió. La actual, Bombardier, es multinacional, líder en el ensamble de sistemas ferroviarios así como de la industria aeronáutica y vehículos del deporte acuático. Es una empresa global que tiene una planta en Ciudad Sahagún y que localmente genera 2 mil empleos, lo que ha permitido la activación de la economía y la industria en esta región.

En el presente documento hablamos de dos contextos diferentes en el ámbito industrial: el de 1970-1980 y el actual. Son 30 años de adelantos tecnológicos, tanto en la industria como en las nuevas tecnologías de la información, donde las distancias se han acortado y la comunicación fluye en minutos en cualquier parte del mundo, en un mundo globalizado donde el concepto de empresa se ha transformado y la organización de ésta se realiza mediante redes, donde el lenguaje empresarial e industrial se ha construido con base en competencias laborales, industriales, tecnológicas y de conocimientos, donde los modelos han ido de la producción en masa con el fordismo hasta el actual modelo de producción flexible. Empresas que su razón de ser es manufacturar en todo el mundo sistemas completos, en el caso que nos ocupa: sistemas ferroviarios, entre otros, como la fabricación de aviones y productos para el deporte náutico.

En 1970 hablamos de empresas locales que tuvieron una influencia importante en la región y el ámbito nacional. Actualmente vemos una empresa global: Bombardier, que se encuentra en 62 países, incluyendo México, con red de relaciones comerciales y su corporativo en Quebec, Canadá.

En estos dos contextos vemos diferencias significativas en la industrialización, así como en el sistema de contratación de los trabajadores. Actualmente existen en Bombardier dos contratos diferentes: el de los obreros que aún están bajo la protección de un sindicato, y el trabajo flexible para empleados que tienen un grado de escolaridad medio-superior (técnicos especializados) y profesionistas, como los administrativos, supervisores e ingenieros; por tanto, con mayor vulnerabilidad de contratación y de trabajo.

En el contexto actual es difícil que este complejo pueda resurgir si no se entiende la nueva estructura organizacional de la empresa global. Una reflexión final es que, si se tiene ya una empresa importante a nivel mundial, líder en la manufactura de trenes, podría realizarse una planeación estratégica para atraer a sus principales proveedores nacionales e internacionales a este complejo y formar un *cluster* geográficamente localizado, donde la red de proveeduría fuera atractivo tanto para Bombardier como para las otras empresas, y donde se abatirían costos de producción y se aumentarían las ventajas competitivas.

Bibliografía

- BUENO, Carmen. 1976. *La promoción oficial de empresas cooperativas en Ciudad Sahagún, Hidalgo*. Universidad Iberoamericana, México.
- CAMACHO, Carlos. 2002. *Complejo Ciudad Sahagún, en Hidalgo*, La Jornada, México.
- CASTELLS, Manuel. 2002. *La era de la información*. Siglo XXI, México.
- ECHEVERRÍA, María Esther; SELA, María de la Luz; TORRES, Patricia. 1975. *Antropología social en el Centro Industrial de Ciudad Sahagún*. Universidad Iberoamericana, México.

GIDDENS, Anthony. 2004. *Sociología*. Alianza Editorial, España.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2005. *II Conteo de Población y Vivienda*.

Via Libre, La revista del ferrocarril. 2001. "Bombardier-Adtranz, un gigante ferroviario en cinco continentes". Fundación de los Ferrocarriles Españoles. España, núm. 440, marzo.

El viudazgo y los ritos atípicos de iniciación de la vida sexual en Apan

Luis Mauricio FIGUEROA GUTIÉRREZ
Tomás SERRANO AVILÉS

Introducción

El objetivo general de esta investigación es analizar si al lado de los ritos de iniciación típicos (normados) existen otros que aquí se denominan, por oposición a los anteriores, atípicos (que carecen de normatividad), a partir de la función que desempeñan algunas viudas (mediante la institución que aquí se describirá como del viudazgo) en la iniciación de los jóvenes en la vida sexual.

De manera que se intenta identificar, describir y analizar el papel de las viudas en la iniciación sexual de los jóvenes y compararla con los ritos de paso (de iniciación) reconocidos tradicionalmente por la comunidad.

Se trata de una investigación básica de tipo individual, realizada desde una perspectiva trasdisciplinar. La metodología consistió, principalmente, en historias de vida, entrevistas, informantes y observación.

La sociedad sexualmente perfecta

Ya Margaret Mead (1963 y 1953) había planteado una sociedad ideal consistente en que hombres maduros, que habían dedicado su vida a hacer dinero, contraían matrimonio con doncellas jóvenes y pobres para procrear hijos con ellas. Su juventud permitiría que tuvieran varios hijos. Luego de formada la familia, los hijos varones jóvenes nacidos de ese matrimonio saldrían a trabajar para comenzar a acumular fortuna y las hijas jóvenes contraerían matrimonio

con hombres maduros y adinerados. Luego, la mujer enviudaría y, todavía madura, ya sin las responsabilidades propias de una madre, iniciaría a los varones jóvenes, ocupados en trabajar, pobres aún, en la vida sexual.

Al parecer no existen en México muchos estudios sobre el viudazgo y su papel en la iniciación sexual de los jóvenes en las sociedades tradicionales. Es necesario estudiar esta institución. Pero, sobre todo, es necesario estudiarla en la medida en que compite o coexiste con los ritos de iniciación y determinar su naturaleza.

El rol sexual de las viudas

La viudez de algunas mujeres sirve como espacio social tolerado para la iniciación sexual de los jóvenes al lado de los consabidos ritos de paso. En este sentido, la viudez desempeña una función complementaria con respecto a los ritos de iniciación en materia sexual, de manera tal que muchos jóvenes prefieren acudir a las viudas en lugar de tener que pasar por el trago amargo de los ritos de iniciación de la sociedad tradicional.

Apan

Apan es uno de los 84 municipios del estado de Hidalgo. Esta entidad federativa es una de las cinco más pobres de las 32 divisiones políticas del país, y Apan, un municipio árido, es reflejo fiel de esa realidad socioeconómica. Los geógrafos suelen distinguir diez regiones geoculturales en Hidalgo, y Apan se ubica en la región conocida como Altiplanicie Pulquera (Rivas Panbiagua, 1996:29).

Y es que otrora floreciente por sus haciendas pulqueras, hoy se ha convertido en uno más de los municipios expulsores de migrantes, es decir, de personas que van huyendo del desempleo, los bajos salarios, la marginación y, sobre todo, de la desesperanza, en busca del llamado “sueño americano”. De las haciendas sólo quedan las ruinas de sus pórticos y cascos, así como relatos nostálgicos de algunos ancianos octogenarios que recuerdan esplendores idos y un auge económico inédito para esta época.

Apan cuenta actualmente con alrededor de 40 mil habitantes, 21 mil de los cuales son mujeres (INEGI, 2006:86).

El territorio del altiplano meridional donde se localiza Apan tiene poca densidad de población. Hoy día se cultiva más cebada que maguey pulquero. La práctica de sembrar este cereal se remonta a la Colonia, cuando haciendas especializadas —de las que todavía queda algo, como la del Cebadal, cerca de Singuilucan— se ocupaban de abastecer a los mulos de carga de las minas de Pachuca. Por lo demás, se sabe que la cebada siempre ha sido útil a los mague-

yes pulqueros, toda vez que los mantiene libres de yerbas malas que compiten con ellos y esto sin contar con que al roturar el suelo para sembrar la cebada se permite un mejor filtrado de la escasa lluvia que cae anualmente en la región. Esta región del altiplano es árida y en el invierno muy fría, por debajo de cero grados, y el suelo es de arena volcánica, todo lo cual hace prácticamente imposible la actividad agrícola.

En el siglo XVI Apan se dedicó a la cría de cerdos para abastecer de carne a los trabajadores de los minerales de Pachuca y sus alrededores, llegando a constituir una mesta, esto es, una asociación de ganaderos. Con el tiempo, la economía de Apan se volcó a la producción de grana, una tintura extraída del triturado de la cochinilla, insecto que suele vivir en los nopales y del cual se obtiene un polvo rojizo utilizado para teñir textiles. Finalmente, la región se dedicó al cultivo del trigo para la fabricación de pan hasta que, a mediados del siglo XVII, la Corona española revocó la prohibición para vender pulque y las haciendas de Apan se dieron a la tarea de sembrar magueyes pulqueros. El “árbol de las maravillas” se adaptó tan bien a la región que los gobernantes españoles cobraban un impuesto tan alto como el 8% del pulque comercializado en Apan. En el siglo XX, luego de la revolución mexicana, se fue perdiendo la costumbre de beber pulque y comenzó a sustituirse por la de beber cerveza. Esto fue debilitando paulatinamente la economía de la región. En la década de los setenta del siglo pasado, el gobierno mexicano instaló en Ciudad Sahagún armadoras de automotores y de vagones de ferrocarril, para el tren subterráneo de la ciudad de México. Pero el auge industrial no duró mucho y actualmente Apan no vive sus mejores días, pues ha venido convirtiéndose en municipio expulsor de trabajadores, que se van, sobre todo a Indiana, a buscar mejores oportunidades.

Pero lo importante es que, tanto la caída del mercado del pulque como el plan de industrialización de Apan y, hoy día, la creciente migración, aunado al impacto de la globalización, han venido destruyendo todo lo que podía quedar de la sociedad tradicional.

Los ritos de paso normativos

Hace cien años, en 1908, Arnold van Gennep, escribió su obra clásica *Los ritos de paso*. En ella explica cómo las sociedades distinguen entre el mundo secular y el mundo religioso; y es tan grande esta diferencia que un individuo no puede transitar de uno a otro de esos mundos sin pasar antes por una estancia intermedia. La vida de un individuo en cualquier sociedad es una serie de pasos de una edad a otra y de una ocupación a otra.

Entre las principales ceremonias que marcan el paso de una edad o estatus a otro pueden señalarse las de nacimiento, niñez, pubertad, esponsales, ma-

rimonio, embarazo, paternidad, iniciación en sociedades religiosas o secretas, funerales, etcétera.

Van Gennep subdivide estos ritos de paso en tres:

- a) Ritos de separación.
- b) Ritos de transición.
- c) Ritos de incorporación.

Dentro de los ritos de transición caben los de iniciación en la vida sexual. Sin embargo, como el propio van Gennep explica, en el caso de los ritos de iniciación caben rasgos de los ritos de separación y de los de incorporación. Así, interpretando y aplicando el pensamiento de van Gennep al caso en estudio, la iniciación en la vida sexual indica una separación de la niñez, una ruptura y, al propio tiempo, la incorporación a las costumbres de la vida adulta, o sea, una incorporación.

En el caso de los ritos de iniciación, van Gennep (1961:65 y 68) comenzó por distinguir la pubertad fisiológica de la social. Es decir, diferenció entre madurez física y madurez social.

En el caso de las mujeres, la pubertad fisiológica se manifiesta por varios datos: la turgencia de los senos, el ensanchamiento de la pelvis, la aparición de vello púbico, y el primer ciclo menstrual. Esta pubertad puede ser anterior o posterior a la pubertad social.

El rito de los quince años en México, por ejemplo, separa el universo de lo asexual de lo sexual.

En el caso de los varones, la pubescencia es identificada con la pilosidad.

Al lado de esta clasificación de los ritos de paso, se sugiere la siguiente:

- a) Ritos de paso normativos.
- b) Ritos de paso atípicos.

Los primeros son aquellos plenamente normados y reconocidos por el total social y los segundos son aquellos insuficientemente normados, sea porque están surgiendo, sea porque están desapareciendo, sea, finalmente, porque el grupo no acaba de aceptarlos y sólo los tolera. Tal sería el caso de lo que denomino viudazgo. Sobre todo porque se trata de un rito tolerado, más que normado y socialmente aceptado.

Los ritos de paso normativos en Apan

En el caso de Apan, la tradición dictaba, según explica un varón anciano informante, que tenía que ser un tío paterno o un amigo del padre quien, al notar

ciertos cambios físicos en el adolescente, le comentaba al papá: “Fulano, ya tu hijo se está volviendo hombrecito, ya es tiempo de que me lo llesves por ahí, tú sabes, a que se vuelva un hombre.”

Y la costumbre mandaba que en ciertas pulquerías o cantinas en las localidades circunvecinas había trastienda para el entretenimiento varonil, y allí, en un cuartito sin puerta, con un camastro, sólo cubierta por una sábana la entrada de esa diminuta habitación generalmente de adobe, una mujer treintona iniciaba al adolescente en las gimnasias de Eros. Éste era y sigue siendo el rito de iniciación de la región.

“Las cosas han mejorado”, opina otro informante varón de 55 años porque, según refiere:

Ahora abundan los antros con muchachitas [...] Las hay de 17 y 18 años y de no más de 30 [...] Allí están, a pie de carretera, y funcionan hasta de día, para los camioneros en su ruta hacia Tlaxcala. Pero no, qué va. No cambia la costumbre. Yo mismo, la otra vez, fui a casa de mi compadre y le dije que ya era tiempo de que mi ahijado aprendiera otras cosas. A mi compadre hasta las lágrimas se le salieron.

—¡Cómo pasó el tiempo, compadre! —me dijo.

—Pero qué, ¿tú me lo vas a llevar?

—Claro, compadre, claro. Y yo pago. Si para eso es mi ahijado. Yo ya lo veo que no se halla con los demás chiquillos, y los más grandes me lo van a sonsar y es mejor que yo lo lleve y le explique. Tú no te preocupes, compadre.

En las localidades del municipio, a pie de carretera, han venido apareciendo bares con sexoservidoras. Es sintomático del desempleo endémico de la región y de las empresas delictivas que explotan jovencitas, las cuales deben dedicarse a la prostitución por necesidad o porque fueron traídas por “polleros” (tratan-tes de personas) desde Centroamérica con la promesa de llevarlas a Estados Unidos, pero que en el trayecto fueron abusadas y, bajo amenaza, deben trabajar en esos lugares.

De manera que el rito iniciático está perfectamente normado. Éste es el rito típico.

El rito iniciático en el Apan de hoy

El viaje a Apan desde Pachuca es de una hora en automóvil. La carretera es muy buena, aunque el paso de camiones de carga es incesante. Apan está situado en lo que hoy es una importante ruta comercial. Su principal avenida es el centro de la actividad religiosa, educativa y comercial. Allí están los bancos, la parroquia, la tienda y el mejor restaurante del lugar.

Frente a la parroquia se encuentra la escuela, dirigida por una profesora de Puebla que se fue a vivir a Apan hace 30 años, huyendo de los problemas sindicales.

Ella explica que el habitante de Apan es hosco, no muy afable. “Mis hijas nacieron aquí y así son; yo no las eduqué así, pero así se han vuelto”, opinión que no puede suscribir quien conviva con la gente, que es atenta y habla con el tono reverencial tan hermoso de nuestras comunidades que tienen componente indígena, aunque el porcentaje de población indígena en Apan, según la estadística oficial, resulta bajo.

La profesora es muy respetada. Una verdadera autoridad moral en el municipio, aunque se le acusa de muy regañona y “autoritativa”, por autoritaria, según la expresión textual usada por una de las madres de familia.

“Apan, en muchos casos, no es Hidalgo”, explica la funcionaria escolar. “Apan ya no se considera representativo de Hidalgo”, concluye.

Cuando se le interroga por el rito de iniciación varonil, responde: “Eso era antes. Ya los jovencitos están muy despiertos. Ellos mismos se van, dos o tres, a correr su primera experiencia sexual a los tugurios,... antros, les dicen ellos.”

De manera que el rito iniciático tradicional comienza a debilitarse. Sin embargo, cuando a la profesora se le plantea la existencia del rito atípico, guarda unos segundos de silencio:

Bueno, doctor, mire. Desde luego, no con todas las viudas. La mayoría son respetables y se hacen respetar. Pero es que hay dos clases de viudas: a las que se les murió el marido, o aquellas a las que se les fue al otro lado y ya no regresó. Las mujeres abandonadas, que son como viudas de la migración.

El viudazgo: un secreto a voces

El calor seco de las tardes de primavera produce sopor, y los habitantes de Apan van a la plaza principal para sentarse un poco a reflexionar sobre la cotidianidad. La vida aquí es dura, aunque es contagioso el optimismo de los apanenses.

Semivacías las calles por el calor soporífero, es dable escudriñar el pueblo y obtener información privilegiada. En una casa grande de fachada grisácea de una céntrica calle, puede leerse todavía un anuncio de lámina oxidada con letras rotuladas en amarillo que dice: “Solicito mozo joven”. En la esquina hay una tienda, “lonja” le llaman aquí, como en algunas regiones mexiquenses, porque Apan es más mexiquense o tlaxcalteca que hidalguense. De manera que con ese letrero a la vista es dable interrogar al tendero. “Sí, allí vivía una viuda, hace años... ¿Pero cómo lo supo? ¿Es usted de aquí?”

Los ritos iniciáticos son de tránsito. El paso de una etapa a otra, el trayecto de un universo a otro. Pero tránsito es viaje, todavía no es llegada. Es, después de todo, época de definición.

En el caso del inicio de la sexualidad es una etapa de confusión psicológica. El cambio físico es también bioquímico y, por ello, mental.

La adolescencia es una etapa en la que se adolece de, falta algo. Pero adolecer es un verbo que viene del latín *dolecer*, que alude a padecer dolor. Crecer duele.

La adolescencia es una etapa, también de tránsito, que sucede a la niñez y que va de la pubertad a la juventud.

La pubertad es concebida como la maduración de las funciones sexuales (Drever, 1962:230).

El adolescente es iniciado, primero por la naturaleza, debido a los cambios morfológicos, y luego por la sociedad, por virtud de los consabidos ritos.

El adolescente es curioso, y las sociedades, sobre todo las tradicionales o las de tamaño pequeño, son expertas en reprimir a los curiosos.

No obstante, las sociedades crean válvulas de escape para que puedan desfogarse las inquietudes, siempre con el cumplimiento de determinados requisitos y bajo la supervisión de ciertos sinodales sociales previamente calificados y autorizados.

Así, el rito típico es absolutamente normativo. Es un efectivísimo mecanismo de control social. Resultado de la larga experiencia social, es encargado a los adultos plenamente identificados con el grupo y sus valores. En el rito típico no hay desperdicio. El rito obedece a una forma, a un procedimiento, y tiene una sanción y un significado. Su lectura social es inequívoca. Su efecto es la aprobación social. Pero, como explica Kottak (1987:264), si el rito puede reducir la ansiedad, irónicamente también puede crearla y producir, asimismo, un sentido de inseguridad y de peligro.

Es significativo que hasta ahora se haya estudiado poco el fenómeno de los ritos emergentes y alternativos, si es que así pueden llamarse con base en su descripción. Estos ritos no son típicos, no son normativos, no cuentan con la sanción social. Sin embargo, existen. Se caracterizan por el hecho de que siempre producen inseguridad y representan un peligro para quien los practica; en el caso estudiado, para el iniciador y para el iniciado.

El viudazgo es un ejemplo de un rito iniciático oculto, secreto, no contemplado en el catálogo oficial de los ritos de iniciación, pero que irrumpe en la sociedad de Apan y, en otras, coexistiendo con los ritos típicos.

Se denomina aquí viudazgo al rito de iniciación sexual de los varones jóvenes a cargo de las viudas de una comunidad.

La viuda iniciadora

El tendero narra la historia:

Verá usted. Don José vendió unas propiedades y se compró esa casa. La arregló. Es una casa muy grande, con mucho jardín. Él era veterinario. Había estudiado en la ciudad de México. Su familia tenía dinero. Luego se casó con una muchacha muy bonita. Y se vinieron a vivir a esa casa. A la señora le gustaban mucho los animales. Tenía perros y gatos y patos. Todo iba muy bien, hasta que una mañana el pueblo amaneció con la noticia que don José había fallecido en un accidente en la carretera. Él salía mucho a curar animales a las localidades. Pues en una de éstas se mató. Entonces la mujer se puso muy triste. Siempre estaba muy arreglada. Pero unos dos años después de la muerte de su marido ya no se arreglaba y estaba triste. Casi no salía. Así pasó el tiempo hasta que un día puso el letrado ése. A las semanas se veían tocar a la puerta a hombres. Pero a ninguno le daba el trabajo. Hasta que llegó un joven. El muchacho era de las localidades de aquí. Se le veía en el patio de la casa podando las plantas, bañando los perros. Venía a la tienda a comprar cosas que le encargaba la viuda. Al principio el muchacho casi no hablaba. Ni una palabra. Con los meses se fue volviendo muy platicador. Y, pues, cómo decirle, se le veía muy contento. La viuda también cambió. Ya se arreglaba. Y luego el joven se fue. Y el letrado —si lo mira bien, está colgado con alcayatas— volvió a aparecer. Entonces, luego de unas semanas, ya había otro muchacho. Era hijo de un vecino de aquí. Era alto, como el otro. A la viuda le gustan altos. Yo creo que es así porque su marido, don José, era muy alto.

La cuasi viuda

En una localidad a la salida de Apan, rumbo a Pachuca, vive otra viuda. Tiene borregos y mucho dinero. Una casa concesionaria de envíos de dinero de Estados Unidos a México con sede en el pueblo, es de ella. Un joven cuenta la historia:

El señor se fue al otro lado. Le mandaba mucho dinero. Tanto, que ella comenzó a poner varios negocios. Pero el marido ya no regresó. Y después ya no le envió dinero y la señora se siguió con los negocios. Yo trabajaba en el restaurante. Y ella iba a comer allí todos los días. Y pues un día me preguntó si yo tenía novia. Le dije que no, que no había tenido. Entonces cambió de tema y me dijo que fuera el domingo a su casa porque me

iba a hacer un encargo. Y fui. Y me hizo ir varios domingos. Y un día me preguntó si había estado con una mujer y le respondí que no, y pues me enseñó a estar con una. Me advirtió que no le contara a nadie.

Pues entonces, yo le conté al propietario del restaurante. Y pues ideamos un plan. Le dije al dueño del restaurante que si podía trabajar mi amigo allí y me dijo que no había un trabajo para él. Pero yo le dije al dueño que si mi amigo me podía ayudar a la hora de la comida y que no cobraría. El dueño aceptó. Y mi amigo atendía a la viuda en su mesa. Pero pasó el tiempo y la viuda no le decía nada a mi amigo. Lo vio muy niño. Entonces traje a otro amigo. Más grande. Y se repitió la historia. Luego de unos dos meses lo invitó a ir a su casa. Pero al primero no, lo vio muy niño.

La irrupción ritual

En este trabajo se intenta diferenciar entre ritos de paso típicos y atípicos. Los primeros poseen una descripción social normativa. Los segundos, no. Son inusitados.

Las sociedades crean instituciones o permiten otras. En el caso de los ritos de paso el listado es taxativo. No hay más ritos que los que el grupo reconoce. Constituye una amenaza para la enculturación subvertir ese orden establecido. Los ritos son mecanismos de control, pero también de reproducción social.

En efecto, la enculturación, explica Herskovits (1952:39), es el proceso por el cual un individuo logra ser competente en su cultura. Esto significa que es una experiencia de aprendizaje en parte consciente y en parte inconsciente, por medio de la cual la generación más vieja invita, induce y obliga a la más joven a adoptar los modos tradicionales de pensar y comportarse (Harris, 2000:167). En suma, la enculturación denota el proceso por el cual la cultura es transmitida de una generación a otra (Harris, 1983:17).

Los ritos de transición son complejos rituales asociados a cambios importantes en el estatus personal (Adamson, 1966:572).

El control social comporta cualquier medio cultural o social por el cual son impuestas restricciones sistemáticas y relativamente consistentes sobre el comportamiento individual, y por las cuales las personas son motivadas a adherirse a tradiciones y patrones de conducta importantes para el funcionamiento tranquilo de un grupo social (Theodorson, 1979:386).

Y finalmente, si la cultura es la conducta no heredada del hombre, es decir, la conducta aprendida, o sea, la herencia social (Linton, 1936:72 y ss), debe concluirse que las sociedades humanas tienen dos fines específicos: su reproducción biológica y cultural. Pero esta reproducción obedece a mecanismos. La reproducción biológica obedece a leyes y la reproducción cultural a normas.

¿Qué explica entonces la irrupción de inéditas instituciones culturales de abrupta aparición; en el caso, un rito de iniciación atípico?

El riesgo social del viudazgo y el fenómeno de la innovación cultural [la iniciadora pasiva]

Apan es un cruce de caminos. Es y no es Hidalgo. Comparte características mexiquenses y de Tlaxcala. Su cercanía con el Distrito Federal también le afecta; pero sobre todo, su ubicación geográfica, un lugar de paso, lo cual hace que su cultura se erosione. Su nueva condición de municipio expulsor también comienza a deformar la forma de vida de sus habitantes. Se está rompiendo paulatinamente el equilibrio poblacional en cuanto a la cantidad de hombres y mujeres, marcándose la tendencia a que éstas predominen. El papel social de la mujer en los años recientes también se está modificando. En una sociedad tradicional y machista, la mujer severamente reprimida por el medio busca liberarse. El ejercicio del viudazgo en Apan no es fácil. Es muy riesgoso para una mujer. En la percepción general de los apanenses, quien tal hiciera estaría violentando normas culturales y morales.

La conclusión del tendero es lapidaria y condenatoria: “La soledad es mala consejera.”

Los jóvenes iniciados no sienten tampoco ningún agradecimiento por la discreción de la viuda ni tampoco un aprecio por la experiencia. Muy rápido aprenden del lenguaje y la conducta de los adultos que estas cosas deben verse como logros personales y como trofeos.

Las viudas no quisieron conversar. Pero para el antropólogo no deben existir obstáculos. Estas no son ciencias naturales. Aquí la cuestión va en serio.

La información precisa sobre los ritos iniciáticos ahora puede obtenerse de las madres solteras del pueblo.

Otro rol alternativo como iniciadora [la iniciadora activa]

Sandra es una joven de 31 años, comerciante de ropa. A los 16 años su novio y ella, dos adolescentes, tuvieron que enfrentar la paternidad. El novio, a los pocos días desapareció de Apan. Su familia lo envió con su primo a Indiana. Nunca regresó ni estudió. Sandra tuvo que hacerse cargo de su hija. Hoy es una exitosa madre, una reconocida comerciante dueña de una boutique y una entusiasta estudiante del último año de la preparatoria.

“Seguiré estudiando en la Universidad. Quiero ser abogada. Mi hija y yo hacemos la tarea juntas, leemos. Somos grandes amigas. He platicado mucho

con Sandrita y entiende bien todo. Es muy lista. También me dice que quiere ser abogada.”

Sandra es hoy una autoridad moral para las madres de muchas jóvenes de Apan. Ella platica con sus clientes y las madres apanenses la ponen como ejemplo. Sandra es propietaria de una confortable casa en Apan. Tiene automóvil.

Mire, lloré cuando se fue mi novio. Pero comencé a trabajar en una casa, como doméstica. Luego reuní dinero y comencé a vender ropa en un tianguis. Así pude pagar mi maternidad. Yo jamás hubiera abortado. Luego nació Sandrita. Y de allí en adelante, puras bendiciones.

Sandra trabaja todo el día. Se levanta a las 5 de la mañana, se baña y se arregla. Lleva a Sandrita a la secundaria. Una secundaria de paga. Luego va a su casa, a hacer el quehacer y deja preparada la comida. De allí, a su tienda de ropa, ubicada en la avenida principal. Deja 15 minutos sola a su empleada y va por Sandrita. Pocas veces es su empleada la que va por su hija. Llega Sandrita a la casa y le ayuda a su mamá. Si hay que comprar materiales para hacer la tarea, Sandrita va a comprarlos. Cuando se cierra la tienda, por la tarde, la tarea está hecha. Sandrita lleva un promedio alto en la escuela y ya ganó una beca. Sandra y su hijita regresan a casa cuando comienza a anochecer. Los sábados van al Distrito Federal a comprar ropa y a comprar libros. Sandra tiene una fantástica biblioteca de 200 libros. Lee mucho.

He estado dedicada a mi hija siempre. Hace años inicié a un muchachito. Pero hice que se sintiera mal, a propósito. Hoy es un hombre casado y cuando lo veo baja la vista. Yo le enseñé, él no pudo enseñarme nada, y lo hice de esta manera para que después no platicara nada. Lo logré. Su esposa viene a comprar. Es clienta mía. Y él se queda en la puerta calladito y viendo al piso. No, nunca fue mi novio. Sólo lo enseñé. Y no es el único caso.

Iniciación y globalización

La cultura es dinámica. Es un continuo, aunque como la tan trillada metáfora: es el mismo río pero lleva siempre agua nueva. La cultura se reproduce siempre con los mismos mecanismos pero reinterpretados, resignificados e, incluso, reinventados por cada generación.

Los ritos de paso son procesos repetidos por las generaciones, que en cada época los renuevan y adaptan a las circunstancias de la época.

Los ritos de iniciación tienen siempre su dosis de tabú, de hipocresía social. Pero son necesarios. El choque de una sociedad tradicional con una sociedad en

tránsito a la modernidad puede ser traumático pero, al propio tiempo, vivificador para la cultura. Ya no son los hombres únicamente los que toman la iniciativa en los ritos. Esto es lo verdaderamente nuevo. Después de todo, siempre en la iniciación a la vida sexual era necesaria una mujer experta. En estos casos de viudas y madres solteras es la mujer iniciadora la de la iniciativa.

En un mundo de un capitalismo deshumanizado el sexo se convierte en mercancía. Implica explotación y trata de personas. Es operado por poderosas y peligrosas mafias nacionales e internacionales. En ese mundo, donde las tradiciones se guardan en los museos, la iniciación se reinterpreta y se reinventa. En el fondo, la preocupación es para los antropólogos canónicos que no previeron la aparición de ritos e instituciones atípicas y para los tradicionales iniciadores que hoy sólo son iniciados.

Apan entre los ritos viejos y los nuevos

Apan echa a la suerte su futuro como toda cultura tradicional, presionado por las encrucijadas culturales de la estandarización y unidimensionalidad global. Apan es un cruce de caminos, de culturas y de vidas. De formas de vida nuevas con formas de vida tradicionales. En Apan ya no hay pulque. Ni bebedores de pulque. El pulque, como los ritos de iniciación tradicionales, es cosa del pasado. Al esplendor de las haciendas pulqueras de Apan le sucede un nuevo esplendor: el de la obra de su gente. La que ya no pudo o no quiso ser tradicional pero tampoco quiere ser posmoderno.

En ese dilema la innovación cultural lleva a cabo su papel. Refresca la institución o la propone. La presión social global o el peso de la tradición no son el límite. Lo es el de la imaginación. El rol activo de la iniciación cambió de sexo. Ya no es masculino. Tampoco la iniciación es la tradicional, ni está normada. Sólo es tolerada. El viudazgo es un rito emergente;... pero ¿realmente es nuevo?

El mito de la viuda alegre no es reciente. Hay novelas, zarzuelas, óperas, dramas, que narran historias de viudas muy alegres. El caso de Apan es distinto, acaso porque la actuación de la viuda debe ser muy discreta, sigilosa. Pero su rol es activo.

Además, al lado de las viudas por la muerte del marido, las viudas de la migración también tienen su lugar; y finalmente, las madres solteras.

Todo lo anterior lleva a concluir que es necesario revisar los ritos de paso y, en particular, los de iniciación sexual, pues las sociedades humanas nunca dejan de transformarse e innovar.

Bibliografía

- ADAMSON HOEBEL, E. 1966 [1949]. *Anthropology: The Study of Man*. McGraw-Hill, New York.
- DREVER, James. 1962 [1953]. *A Dictionary of Psychology*. Penguin, Middlesex.
- HARRIS, Marvin. [1983]. *Cultural Anthropology*. Harper and Row, New York.
- _____. 2000 [1981]. *Introducción a la antropología general*. Alianza Editorial, Madrid.
- HERSKOVITS, Melville Jean. 1952 [1947]. *Man and his works*. Alfred A. Knopf, New York.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2006. *Anuario estadístico. Hidalgo*. INEGI, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.
- KOTTAK, Conrad Phillip. 1987 [1974]. *Cultural Anthropology*. Random House, New York.
- LINTON, Ralph. [1936]. *The Study of Man*. D. Appleton-Century, New York.
- MEAD, Margaret. 1973 [1928]. *Coming of Age in Samoa*. American Museum of Natural History, New York.
- _____. 1963 [1935]. *Sex and temperament in three primitive societies*. Dell, New York.
- _____. 1953 [1949]. *Male and female*. William Morrow, New York.
- RIVAS PANIAGUA, Enrique. 1996 [1982]. *Hidalgo: entre selva y milpas, la neblina. Monografía estatal*. Secretaría de Educación Pública, México.
- THEODORSON, Georges A., y THEODORSON, Achilles G. 1979 [1969]. *A Modern Dictionary of Sociology*. Barnes and Noble, New York.
- VAN GENNEP, Arnold. 1961 [1908]. *The rites of passage*. The University of Chicago Press, Chicago.

Percepciones en los municipios de Apan y Pachuca acerca de la Ley para Despenalizar el Aborto

Adrián GALINDO CASTRO
Fabián HERNÁNDEZ GALICIA
Gabriel TOLENTINO TAPIA

Planteamiento

A raíz de la aprobación a las reformas en el Distrito Federal para permitir que legalmente las mujeres embarazadas que elijan poner fin —hasta las doce semanas— a su embarazo puedan ser asistidas por un médico, legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sugirieron que las medidas podrían extenderse a nivel federal. Pese a que la iniciativa no prosperó, es importante averiguar si el cambio legislativo corresponde a un cambio sociocultural experimentado en la sociedad mexicana en su conjunto o si la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo es un resultado circunstancial, el cual combinó las razones que los legisladores locales expusieron para modificar la ley y la visión del mismo problema que tienen grupos activistas por los derechos de las mujeres que les externaron su apoyo.

Las reformas, popularizadas como Ley para Despenalizar el Aborto (LDA), saltaron al debate en la opinión pública nacional cuando los medios de comunicación, principalmente la televisión, centraron su atención tanto en las posiciones que asumían los legisladores como en las manifestaciones de respaldo o rechazo de sectores organizados de la sociedad civil que celebraban o censuraban la actuación de los políticos.

Probablemente la polarización de las posturas a favor o en contra que asumieron tanto legisladores como activistas no refleje el sentir de la mayoría de la población, principalmente porque las consideraciones éticas en que se

fundamentaron fueron marcadamente diferenciadas (Galindo, 2007). Una lectura de la reacción obtenida a nivel federal es que la influencia que ejercen los grupos antiabortistas en el conjunto de la población —particularmente a través de sectores clave de formación de la opinión pública como son las empresas mediáticas— pudo frenar las iniciativas legislativas del PRD; es posible que la respuesta de los legisladores haya reflejado el nivel de permanencia de los valores conservadores asociados con los principios de la Iglesia católica. Una interpretación alterna es que la falta de apoyo a las iniciativas no muestra en realidad el grado de apertura y tolerancia que existe en la población a las propuestas que conceden mayor libertad de elección a las mujeres, y estemos pasando por alto que de manera imperceptible los principios tradicionales se están metamorfoseando en una dirección que apunta a las premisas que prevalecen en sociedades industrializadas.¹⁴

Por tanto, resulta oportuno explorar si en otras entidades federativas predominan las concepciones tradicionales sobre las cuales se asienta la moral pública, o se está experimentando una apertura hacia nuevas concepciones que trastocarían los preceptos con que hombres y mujeres conforman su conciencia y le dan orientación a su vida social.

Para los habitantes del estado de Hidalgo, la controversia sobre la ley para despenalizar el aborto o el derecho de elección de las mujeres para suspender el embarazo¹⁵ ha sido mediada por dos consideraciones básicas. La primera tiene que ver con el distanciamiento que puede darse para tratar el tema: en Hidalgo no se han presentado iniciativas legislativas que busquen hacer modificaciones legales en la materia y, por lo mismo, aunque pueda movilizar los sentimientos y estados de ánimo de las mujeres y hombres que habitan en la entidad, por no manifestarse a través de propuestas ciudadanas o iniciativas de los diputados, la discusión para adoptar medidas similares a las del Distrito Federal queda fuera de los asuntos prioritarios de los habitantes de esta entidad.

El segundo reparo está circunscrito al tratamiento que los medios de comunicación le dieron a la controvertida ley. La motivación e importancia que dieron los protagonistas por difundir y hacer prevalecer sus puntos de vista, ya fuera a través de marchas, participando en debates, profiriendo amenazas, firmando escritos, dando entrevistas o pagando publicidad, fueron registrados por los medios electrónicos y presentados de tal manera y con tal intensidad que resulta conveniente investigar si, a raíz del debate sobre la despenalización del

¹⁴ Véanse: de Lipovetsky, Guilles. *La era del vacío*. 2002. México, Anagrama; y *El crepúsculo del deber*. 1994. México, Anagrama.

¹⁵ La forma de definir el problema determina la beligerancia de los contrincantes, impidiendo todo posible entendimiento entre ellos; nosotros optamos por el término “interrupción voluntaria del embarazo” porque consideramos que lo que está en el centro de esta controversia es si la voluntad de las mujeres es éticamente sostenible (un derecho) o éticamente recriminable (por ser un asesinato).

aborto en el Distrito Federal, los habitantes del estado de Hidalgo afianzaron sus criterios con referencia al tema, o bien, la polémica generada en el Distrito Federal modificó en uno u otro sentido las concepciones originales que tenían.

Objetivos

1. Observar si el tipo de comunidad afecta el nivel de aceptación o rechazo a las medidas aplicadas en el Distrito Federal.
2. Sugerir, a partir del nivel de información e interés que expresen informantes de una muestra estratificada no representativa de Apan y de Pachuca, si la despenalización del aborto es o no un tema de debate público¹⁶ para los hidalguenses en particular y para municipios del centro del país en general.
3. Explorar si, a partir de la diversidad de fuentes de información que maneja la población encuestada, son los medios los que han determinado el criterio para aceptar o rechazar medidas como las que se aplicaron en el Distrito Federal.
4. Comparar si la forma como los informantes incluidos en la muestra definen la polémica acerca de la IVE está determinada por la composición de la población en cuanto a género, edad, escolaridad y práctica religiosa.
5. Contribuir al esclarecimiento del tipo de valores que rigen en las zonas urbanas hidalguenses, a partir del análisis de un tema que polarizó tanto a fracciones parlamentarias como a asociaciones que se identifican con posturas éticas distintivas de núcleos importantes de la población, pero divergentes entre sí.

En la medida en que se alcancen estos objetivos, ello nos permitirá apuntalar la idea central que guía nuestro interés por explorar este tema: en ciudades pequeñas de la región centro del territorio nacional, donde existe una escasa diversificación de instituciones culturales (centros universitarios, museos, bibliotecas, teatros y otros), la población mantiene una tendencia a preservar los principios morales promovidos por las autoridades tradicionales (Iglesia católica, gobierno, familia patriarcal, periódicos). A diferencia de las zonas urbanas que cuentan con mayores instituciones culturales o que mantienen un mayor contacto con la zona metropolitana de la ciudad de México, las percepciones que se forman los habitantes de las poblaciones pequeñas acerca de los problemas nacionales están en mayor medida mediatizadas por la información que

¹⁶ Por debate público entendemos que una parte significativa de la población expresa su interés por opinar y participar en la discusión de una problemática, trasformando inclusive esta necesidad de expresión en movilización de recursos (discursivos, de presencia masiva, publicitarios) para incidir en las decisiones que tomen las autoridades al respecto de esa problemática.

les transmiten las empresas televisivas. Si los medios electrónicos comparten con los grupos tradicionalistas su visión de la familia y las restricciones sociales hacia las mujeres, la coincidencia entre mensajes mediáticos y valores tradicionales hace que los habitantes de las localidades urbanas pequeñas presten menor atención a la discusión en el Distrito Federal, resten importancia a los argumentos de los promotores de las reformas o no compartan sus puntos de vista, y se opongan a que se lleven a cabo iniciativas de este tipo en la entidad.

No obstante, las poblaciones de ciudades (aun las pequeñas) se caracterizan por la diferenciación económica y cultural de sus habitantes. Por lo mismo, es de esperar que la aceptación o rechazo a las reformas realizadas en el Distrito Federal y el interés por presentar la iniciativa a nivel federal (al estado de Hidalgo en particular) estén matizadas por la composición social de la población, especialmente por las categorías que pueden definir un mayor compromiso con una u otra postura: el género, la edad, el nivel de escolaridad y la práctica religiosa.

El origen del desacuerdo

El 24 de abril de 2007 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó las modificaciones a los artículos 145, 146 y 147 del Código Penal del Distrito Federal, las cuales tienen como propósito aumentar las causales¹⁷ a las que pueden recurrir las mujeres para interrumpir su embarazo en un periodo de hasta doce semanas y disminuir las penas a quienes cometan ese acto después del tiempo estipulado. El proceso para legalizar tales medidas captó la atención de grandes núcleos de población nacional y provocó una controversia al interior de la opinión pública.

La iniciativa del asambleísta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Armando Tonatiuh González Case, recibió el apoyo del grupo de legisladores locales del PRD pero fue objetada de manera tajante por los representantes del Partido Acción Nacional (PAN). Al contar con una amplia mayoría en la Asamblea de Representantes, el voto de perredistas y otras corrientes parlamentarias pudo imponerse con facilidad a la oposición exacerbada de los panistas; sin embargo, la votación mayoritaria no reflejó el debate social que trascendió al ámbito legislativo local. El proyecto y aprobación de reforma legal propició la movilización y polarización de grupos e instituciones nacionales e incluso internacionales (como la participación del papa, máximo representante de la Iglesia católica). La bautizada por los comunicadores “Ley para despenalizar el aborto” no fue simplemente un desencuentro entre dos tendencias políticas

¹⁷ Se aceptó, por parte de los legisladores que apoyaron esta propuesta, que la afectación del proyecto de vida es una razón válida para que una mujer pueda solicitar legalmente que un médico le practique un aborto antes del tiempo mencionado.

acerca de la conveniencia o no de una reforma al código penal; la notoriedad informativa que alcanzó este proceso se debe a que la interrupción voluntaria del embarazo se inscribe en la discusión más amplia de los límites a los derechos y a las libertades constitucionales.

Al tiempo que la Iglesia católica y asociaciones civiles identificadas con los principios de esa institución rechazaron de inmediato la propuesta de ley, la iniciativa obtuvo el respaldo de organizaciones civiles, integradas principalmente por mujeres. Este hecho hizo patente que la forma de percibir el problema y la respuesta que deben dar las autoridades confrontan puntos de vista tan opuestos que resultaba imposible alcanzar un mínimo de consenso; por eso, todo cambio de la legislación en tal sentido estaba destinado a provocar el encono de la contraparte, lo que posibilitaba la movilización de sectores sociales a quienes les genera malestar este tipo de medidas.

Al enfrentamiento legislativo se sumaron instituciones y grupos de la sociedad civil que consideraron que sus intereses, reales o simbólicos, eran afectados de manera sustantiva y, por lo mismo, exigieron ser escuchados y tomados en cuenta. Al mismo tiempo, la iniciativa generó expresiones de beneplácito y manifestaciones de apoyo, alcanzando una movilización similar a la que provocó su rechazo.

Estamos frente a un problema en el cual dos perspectivas, fundamentadas en principios éticos divergentes, demandan acción del Estado en una cuestión que incumbe sobre todo a mujeres en disyuntiva de decidir si acatan los dictados de la tradición o arriesgan su salud en una solución hasta entonces proscrita. La discusión se centra en los límites o prerrogativas de la acción del Estado para garantizar la preservación o modificación de las leyes que afectan valores e intereses de grupos y personas situadas en posiciones sociales y existenciales muy distintas, y en los argumentos que esas mismas autoridades deben priorizar cuando diferentes sectores de la ciudadanía buscan hacer prevalecer sus puntos de vista.

Marco de análisis

La polémica suscitada a raíz de las modificaciones a la ley para interrumpir voluntariamente el embarazo (IVE)¹⁸ hace patente que, desde décadas atrás,

¹⁸ Preferimos utilizar el término “modificación a la ley para la interrupción voluntaria del embarazo” en vez del más popularizado “Ley para despenalizar el aborto” por tres razones: en primer lugar, porque ya existían causas justificadas para interrumpir el embarazo y en sentido estricto no es una nueva ley sino una modificación; en segundo lugar, porque es contrario al espíritu de cualquier ley en México ordenar la muerte de un ser humano (aunque los detractores a la reforma argumentan que esto es un eufemismo y que está implícita la aniquilación del feto al interrumpir el embarazo); y en tercer lugar, porque el fondo de la discusión está en si la voluntad de las mujeres para frenar el proceso de gestación constituye un derecho para ellas o un asesinato para el producto.

la sociedad mexicana está transitando por un cambio sociocultural donde varios sectores marginales de la población, agrupados por identidades colectivas (jóvenes, mujeres, homosexuales), cuestionan las normas morales y los valores que promueven las autoridades tradicionales (Iglesia, familias patriarcales, gobierno). El rechazo de esos grupos a normar su vida bajo los criterios de la moralidad imperante, los lleva a proponer la institucionalización de derechos que ya se observan en las sociedades posindustriales de Europa y del norte del continente americano.¹⁹ Las iniciativas para modificar el marco legal que delimita las acciones de los individuos en su vida privada (como ingerir ciertas sustancias prohibidas, manejar su sexualidad de manera no ortodoxa, unirse en pareja con personas del mismo sexo, decidir sobre lo que ocurre dentro de su cuerpo) chocan con la resistencia de grupos que se identifican con valores fuertemente arraigados por la costumbre y la imposición de un modelo convencional de familia, donde el ideal de toda mujer es su papel de madre abnegada y leal a sus obligaciones morales, derivadas éstas de preceptos religiosos.

Ninguna de las dos posiciones cuenta con el apoyo incondicional de los diversos sectores de la sociedad nacional;²⁰ todo parece indicar que en nuestro país el ejercicio de la moralidad pública es para la mayoría de las personas una combinación de valores tradicionales parcialmente respetados, articulados con prácticas desviadas toleradas.²¹ Al adquirir estatuto legal una práctica clandestina recurrente, fue trastocada la tenue frontera entre lo público y lo privado, ya que ambas posturas reivindican precisamente que exista una intervención estatal en asuntos que competen a la vida privada de las personas. La incompatibilidad de las posiciones extremas sugiere que deben ser los principios que fundamentan la autoridad política y no los valores éticos de los individuos los que determinen el criterio para definir y dar solución a esta controversia.

Las prerrogativas que concede una ley no tienen necesariamente que ejercerse si la población no comparte las supuestas bondades que la norma legal

¹⁹ En sociedades capitalistas avanzadas la despenalización para interrumpir voluntariamente el embarazo se ha dado progresivamente en naciones que profesan el catolicismo: Francia (1975), Italia (1978) y España (1985).

²⁰ Inclusive, dentro de los grupos contendientes existen versiones moderadas y posturas extremistas; de tal manera, en los autodenominados grupos Pro Vida (que están en contra del aborto y de su legalización) se encuentran quienes se oponen desde el principio a cualquier método anticonceptivo que no sean la abstinencia y el ritmo, mientras en los grupos Pro Elección (los que estuvieron a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo) hay quienes consideran el aborto como un método de planificación familiar.

²¹ En el caso específico del aborto, aunque este acto es, con excepciones, considerado en México como delito y conlleva penas de uno a seis años de prisión, en el periodo 2000-2006 el número de mujeres procesadas por este delito ascendió a 28, siendo sentenciadas 14 de ellas. La cifra es extremadamente baja si se considera que un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México estima que en el país se practican al año hasta un millón de abortos clandestinos, lo que equivale al 30% de los embarazos anuales.

otorga: queda en cada individuo la decisión de ejercer su derecho o no. En otro sentido, una ley puede ser aprobada, bloqueada o suspendida si grupos de interés ejercen suficiente presión para que los legisladores actúen en la dirección demandada por los actores sociales. Por eso resultó estratégico para los legisladores de una u otra posición y para los grupos de interés que respaldaban a una u otra fracción buscar, a través de los medios masivos de comunicación, el apoyo del mayor número posible de personas con la intención de constituirse en la “mayoría moral” que hiciera valer sus puntos de vista.

Como cada posición afirma contar con toda la razón, cada una de las fracciones en disputa reclamó para sí el respaldo legal sin considerar el punto de vista del otro contendiente; por tanto, el conflicto no puede entenderse y evaluarse apelando exclusivamente a los motivos subjetivos de los actores, sino a la objetivización de sus posiciones que dependen del sentido que le dan a su acción y cómo ésta encuentra respaldo en un orden normativo y valorativo superior.

Si bien podemos ubicar el conflicto como un episodio de la confrontación entre el PAN y el PRD en su lucha por alcanzar o mantener el poder político, y a la iniciativa de los asambleístas del PRI para recuperar espacios de apoyo electoral y poder de negociación, la discusión acerca de si las instituciones de salud del gobierno del Distrito Federal deben responsabilizarse del problema —y por tanto están obligadas a brindar asistencia a mujeres que desean interrumpir su embarazo— traspasó lo político e incorporó dos elementos en la discusión que van más allá de los intereses de los partidos.

En primer lugar está la prioridad de saber qué principios o valores sirvieron de guía a las decisiones de los asambleístas y ante los cuales los legisladores se hacen responsables frente a la ciudadanía que los eligió.

En segundo lugar, y en estrecha relación con la misma temática, se encuentra la cuestión de dilucidar qué valores fundan un orden normativo legal vigente y cómo éstos deben prevalecer cuando se presenta una controversia como la señalada.

Los valores han sido un tema abordado desde diversos campos del conocimiento, como la Ética, la Antropología Filosófica, la Psicología, la Antropología Social y la Sociología. Desde las Ciencias Sociales, el estudio de los valores ha estado indisolublemente ligado al campo de la cultura y la sociedad.

Leonard Broom y Phipip Selznick (1984:93) brindan una primera aproximación al entendimiento del valor cultural cuando definen este término como un sentir que expresa la creencia perdurable de que algunas actividades, relaciones, sentimientos o metas, son importantes para la identidad o bienestar de la comunidad. En la definición de estos sociólogos distinguimos que los valores implican sentimientos de los cuales no estamos plenamente conscientes, pero que los sujetos o actores procuramos su cumplimiento porque consideramos que poseen importancia colectiva.

Ralph Linton (1982:104) aborda las dimensiones cognoscitiva y constrictiva de los valores culturales. Este autor señala que, como la vida en cualquier sociedad requiere de un gran número de sacrificios personales y una considerable cooperación voluntaria, es necesario que las ideas y emociones de cada individuo sean resultado del contacto y el incremento de las emociones por medio de la participación en el grupo; cuanto más compartidas sean estas ideas y emociones por todos los miembros del grupo, más seguro estará cada miembro de que son correctas. El *esprit de corps* es la unidad psicológica y emocional que asegura reacciones emotivas comunes y hace que el individuo esté dispuesto a sacrificar sus propios intereses por los de todos y a cumplir su deber aunque no tenga quien lo vigile; ninguna sociedad podrá funcionar bien ni con verdadera eficacia mientras sus miembros no se adhieran a este *ethos* valorativo.

Neil Smelser (1995:37) subraya la naturaleza estructural y genérica de los valores al afirmar que el componente más general de la acción social reside en un sistema de valores. Los valores enuncian los estados finales deseables que actúan como guía del esfuerzo humano. Su referencia es tan universal que no especifican las clases de normas, las clases de organización, ni la clase de instrumentos requeridos para la realización de estos fines. Los valores constituyen los enunciados más generales de los fines legítimos que guían la acción social.

En el pensamiento sociológico (Gallino, 1995:901) se han dado dos significados distintos al concepto de valor social. El primero define el valor como un bien o acción al que se le atribuye una carga afectiva intensa y es manifestación de la necesidad, el interés o el deseo; en el segundo significado, el valor es entendido como un criterio simbólico, una condición casi ideal cuya función es orientar la acción y evaluar su adecuación como medio para un fin.

Para el primer caso, William I. Thomas y Florian Znaniecki han elaborado la siguiente formulación:

Por valor social entendemos un dato que tenga un contenido empírico accesible a los miembros de un grupo social y un significado de referencia a cuál es o puede ser objeto de actividad. Así, un género alimenticio, un instrumento, una moneda, un pasaje poético, una universidad, un mito, una teoría científica, son valores sociales.

Para el historicismo alemán, que suscribe la relatividad de los valores, éstos son transitorios, cambian de una sociedad a otra y de una época a la siguiente: lo que es ampliamente valorado en un grupo humano puede ser despreciado en otro tiempo o en otra colectividad. La concepción de valor como criterio de valoración y término de referencia a todo acto de elección fue desarrollada sobre todo por Max Weber (1983:26). La capacidad orientadora y normativa fundamental que Weber atribuye a los valores hace que en su tratamiento

el concepto de valor se cargue de un fuerte componente ético, perceptible también en la incompatibilidad entre valores distintos, en los cuales no puede haber mediación alguna sino solamente una lucha mortal.

El estudio sociológico de este tema ha constatado que no podemos abordar la problemática de los valores desde una sola perspectiva; por lo mismo, las investigaciones dentro de la tradición sociológica han ido elaborando un esquema multidimensional para analizar los valores. De acuerdo con este criterio los valores se clasifican según:

- a. *Su contenido.* El contenido de los valores puede ser principalmente afectivo, cognoscitivo o moral. Los valores de contenido afectivo definen estados deseables en términos de gratificación psíquica o psicofísica, como el sentimiento de bienestar del individuo sano o la gratificación de escuchar buena música. La valoración o deseabilidad de cualquier estado psicofísico siempre está mediada por elementos simbólicos y pulsiones motivacionales, capaces de atribuir unos significados intrínsecamente distintos al mismo estado objetivamente descrito. Los valores de contenido principalmente cognoscitivo se refieren a las condiciones que es preciso respetar para hacer aparecer como válida una creencia, o bien, una afirmación sobre la realidad; en esta clase entran valores como “verdad”, “falsibilidad” o “prueba crítica”. Los valores de contenido moral se refieren a los que una colectividad considera como los máximos problemas de la convivencia y el orden social.
- b. *La posición en la cadena medio-fin.* Toda cultura tiende a justificar los valores que le dan sustento con valores de orden superior, localizándose en la cúspide aquellos valores morales o “últimos” que pretenden, por sí mismos, validez y legitimidad absolutas, no demostrables racionalmente. Analizados en el contexto de la misma cultura, la mayor parte de los valores se presentan como fines que justifican otros valores de naturaleza específica, próximos a configurarse como normas, los cuales aparecen como medios con relación a los primeros, mientras que éstos se presentarán en ocasiones como medios aptos para perseguir valores de naturaleza más general. Cualquier valor puede ser instrumental o “último”, según sea examinado con relación a valores más generales o más específicos.
- c. *El término de referencia.* Los valores se distinguen en función de la relación particular que el sujeto desea establecer o mantener entre él mismo y determinada pluralidad de objetos físicos o culturales, entre él mismo y otros sujetos individuales o colectivos, entre él mismo y el sujeto que desearía ser, y entre él mismo y algún ente sobrenatural.

- d. *La intensidad.* La intensidad o fuerza es el grado de apego a la concepción de lo deseable, y el estado deseado una vez que se ha realizado, por parte del sujeto. La intensidad es una dimensión difícil de medir y generalmente se remite a las reacciones que recaen sobre quien no respeta un valor.
- e. *El campo de aplicación.* Hay valores que se aplican a todos los miembros de una colectividad nacional o estatal, y otros que se aplican solamente a sectores limitados de ella, como una clase social, una profesión, una organización, una minoría religiosa; al segundo tipo se les denomina valores subculturales.
- f. *El grado de adhesión.* Generalmente se refiere al grado de conformidad con las normas en las que los valores se concretan y especifican. Cuando se habla de desviación respecto a un valor se trata de la desviación a una o más normas que remiten a cierto valor. Los individuos no se desvían o “pierden” valores sino que contraponen unos valores a otros; además, el hecho de que un sujeto individual o colectivo afirme adherirse a un valor para nada significa que sus acciones sean siempre congruentes con él.

Smelser hace dos observaciones aclaratorias sobre el estudio de los valores:

- a. Como todos los componentes de la acción social, el concepto del valor es una construcción ideal: se refiere a un aspecto de la acción social que no puede aislarse en términos físicos ni temporales. Por tanto, el científico social no puede identificar simplemente los valores como cosas dadas en la naturaleza, sino que debe atribuir valores a los sistemas sociales. Para evaluar la corrección de esta atribución se dispone de dos clases de pruebas. La primera consiste en que el investigador utiliza varios indicadores, tales como documentos escritos, pronunciamientos verbales, pautas institucionales, expresiones rituales de devoción de lo sagrado, etc. En la segunda clase de prueba el científico social debe incorporar su versión de los valores en proposiciones empíricamente definidas.
- b. En cualquier momento de la historia, una sociedad determinada se caracteriza por algunos valores aceptados en forma más o menos universal, algunos valores que entran en conflicto con los valores dominantes y algunos valores hacia los cuales se muestra ambivalente la población. Nuestra definición de los valores no debe implicar, por tanto, ningún sistema de valores perfectamente integrado para alguna sociedad.

Existe una relación íntima entre la producción de valores y la experiencia vivida a través de ellos. A partir de su subjetividad los individuos perciben y

objetivan estos productos sociales como si fueran sinónimo de veracidad, otorgándoles total validez frente a posibles alternativas. La categoría de análisis que permite indagar sobre este fenómeno es la del imaginario colectivo.

Los imaginarios sociales producen los valores, apreciaciones, gustos, ideales y conductas de las personas que conforman una cultura. El imaginario es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales que interactúan con las individualidades. El imaginario se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través del lenguaje y en el accionar concreto entre las personas (prácticas sociales).

El imaginario comienza a actuar como tal, tan pronto como adquiere independencia de las voluntades individuales, aunque necesita de ellas para materializarse. Se instala en las distintas instituciones que componen la sociedad, para poder actuar en todas las instancias sociales. El imaginario no suscita uniformidad de conductas, sino más bien señala tendencias. La gente, a partir de la valoración imaginaria colectiva, dispone de parámetros para juzgar y para actuar. Los juicios y las actuaciones de la gente inciden también en el depósito del imaginario, el cual funciona como idea regulativa de las conductas.

Las ideas regulativas no existen en la realidad material, pero sí en la imaginación individual y en el imaginario colectivo; estas ideas producen materialidad, es decir, efectos de la realidad.²² Uno de los componentes fundamentales del imaginario social es el sistema de la lengua. Cada grupo humano que se define con alguna finalidad comparte un denominador común, en este caso el discurso, que no es lo mismo que compartir un idioma. Las reglas que disciplinan los discursos surgen de las funciones específicas de cada grupo. Los sujetos cambian de discurso cada vez que cambian de roles o instituciones.

La eficacia del discurso depende del éxito en conseguir los objetivos señalados en el imaginario; los discursos deben estar avalados por las prácticas. Tanto los paradigmas como los imaginarios sociales, al ser productos humanos, no permanecen estables ni son duraderos a lo largo de la historia; por el contrario, ambos se van modificando de manera constante, independientemente uno del otro. Los medios masivos de comunicación intervienen en forma activa en las ideas regulativas de las conductas y saberes de nuestro tiempo y, finalmente, en la formación de subjetividades, como sucede con la construcción de la criminalización de las mujeres que deciden no continuar con la gestación de un producto no deseado.

El fundamento del orden vigente a partir de los valores ha sido tema de análisis y discusión, tanto en la ética política (Habermas, 1994; Küng, 2000; Villoro, 2001) como en las ciencias sociales. Dentro de estas disciplinas, han

²² Quien expresó esta idea de la manera más elocuente fue William Isaac Thomas en su famoso teorema: "Si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias" (Bottomore y Nisbet, 1997).

sido sobre todo la Ciencia Política (Bobbio, 1999; Sartori, 2003) y la Sociología las que más han aportado elementos para explicar esta relación.

Al revelar las formas de legitimidad, Max Weber establece que debe entenderse por dominación “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos”. Esta dominación o autoridad puede descansar en los más diversos motivos de sumisión, desde los hábitos inconscientes hasta las consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. En toda relación auténtica de autoridad debe existir un mínimo de voluntad de obediencia o interés (interno o externo) en obedecer. Por tanto, todas las formas de autoridad buscan despertar y fomentar la creencia en su legitimidad.

Es adecuado distinguir las clases de dominación según sus pretensiones típicas de legitimidad. Existen tres tipos puros de dominación legítima; el fundamento primario de su legitimidad puede ser:

1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).
2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde los tiempos lejanos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).
3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (autoridad carismática).

Para Berger y Luckmann (1991) la legitimación produce nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares. La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de primer orden ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles.

Perspectivas valorativas de los contendientes

Los términos en que se presentó y se resolvió la controversia suscitada por las reformas a la ley estuvieron circunscritos por la forma en que los actores propusieron construir el imaginario colectivo del fenómeno. Haciendo un análisis sociológico centrado en los valores podemos notar que el contenido, la cadena medio-fin, los términos de referencia, la intensidad, el campo de aplicación y el grado de adhesión determinaron las percepciones que guiaron a cada uno de los bandos y dieron sentido a esa crispación social generada por la falta de

entendimiento entre las partes. A su vez, este factor explica por qué la controversia no tuvo consecuencias irreparables posteriores.

Los argumentos de las partes podemos agruparlos en dos aspectos elementales: los principios para aprobar o rechazar la reforma a la ley y las implicaciones en términos valorativos acerca de aspectos políticos y sociales que conllevaría su aprobación.

Este desencuentro se genera, como afirma Weber, porque los valores fundamentales no se negocian sino que se defienden de forma ineludible frente a valores alternativos. En tal sentido, los términos en que se percibieron las reformas a la ley esclarecen lo esencial del conflicto.

Así, para los grupos Pro Vida, el aborto constituye un crimen atroz, doblemente censurable porque es llevado a cabo con el respaldo y el auxilio del poder público. La legalización del aborto constituye, según sus opositores, un atentado contra las mismas bases de la convivencia social, al perpetrar un asesinato contra los seres más indefensos.

En cambio, para los grupos Pro Elección la interrupción voluntaria del embarazo es una reivindicación de las mujeres por obtener el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida. Además, para los promotores de la reforma, las modificaciones al código constituyen una solución moderada a un problema de salud pública soterrado²³ en el cual la pobreza y la clandestinidad castigan, en mayor medida que las propias leyes, a las mujeres que deciden no acatar las disposiciones vigentes.

Entre los detractores más recalcitrantes a las reformas se encuentra Jorge Serrano Limón, dirigente del grupo Pro Vida. Acerca de su participación podemos destacar los mecanismos estratégicos que los contendientes utilizaron para articular su discurso y activar la movilización a favor de su causa. En este sentido, es importante señalar el modo como los representantes de cada posición buscaron convencer a los receptores de su discurso (fueran éstos seguidores, opositores o públicos mediáticos).

El aspecto central que sostuvo el tipo de razonamiento que, según los grupos Pro Vida, les confiere autoridad para defender su postura y señalar cuáles serían los cursos de acción en caso de que sus puntos de vista no fueran respetados, fueron argumentos médicos que indican que bioquímicamente la vida se genera de manera instantánea en el momento de la fecundación y, por tanto, eso es ya un ser humano (tesis que resulta paradójica para quien concibe a lo humano como manifestación de la divinidad sin necesidad de pruebas científicas).

En cambio, para los partidarios de la modificación a la ley, el problema se planteó en términos de salud reproductiva. Consideraron ante todo la in-

²³ Algunos estudios indican que el aborto inseguro y en condiciones de clandestinidad constituye la cuarta o quinta causa de muerte de las mujeres mexicanas y que obtener un permiso para abortar es engorroso y aun imposible.

cidencia del fenómeno (número de muertes por abortos mal practicados) y complementaron su propuesta a partir de la política social al responsabilizar al gobierno para proporcionar ese servicio médico.

Los defensores del proyecto argumentaron que autorizar esa práctica no conduce a una elevación de abortos voluntarios, porque la intención es que los precios de las clínicas y hospitales se hagan accesibles a mujeres de bajos ingresos. Cerca de dos mil mujeres mexicanas fallecen cada año por abortos mal practicados, pues el hecho de ser considerado un delito propicia un mercado informal en sitios inadecuados, insalubres y con personal de escasa capacidad (*Excélsior*, 24 abril 2007).

Ante la contundencia de las cifras, el discurso antiabortista antepuso ejemplos particulares para evaluar condiciones sociales (como el tragicómico caso del comediante Roberto Gómez Bolaños en sus promocionales transmitidos por televisión). Si bien el discurso antiabortista, en algunas de sus variantes, no llega a una criminalización de las mujeres que desean interrumpir su embarazo, sí las hace responsables de sus condiciones sociales (antes de procrear un hijo las mujeres *deben* tener una familia estable; al practicar las relaciones sexuales las mujeres *deben* hacerlo con amor, etcétera).²⁴

Ya que desde el discurso Pro Vida, la persuasión del castigo de la ley ayudaría a que las mujeres recapacitaran sobre su decisión²⁵ —las mujeres embarazadas que no desean ser madres son vistas como seres incapaces de tomar sus propias decisiones—. Es a los médicos y, sobre todo, a los legisladores que promueven su despenalización a quienes debe señalárseles como criminales.

El principio valorativo de esta propuesta es acorde con la posición de la Iglesia católica, la cual se fundamenta en el Derecho Canónico que estipula: “Quién procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión *latae sententiae*”. El canon 1398 establece que cualquier persona que realice o procure el aborto está automáticamente excomulgada, por oponerse a la ley de Dios como único creador y poseedor de la vida (*Código*, 1983).

Por ello, el discurso antiabortista instituye las obligaciones del Estado con relación a esta problemática: prohibir expresamente la práctica de la interrupción del embarazo (algunas posiciones extremas expresan que inclusive en casos de violación o riesgo para la madre), pero facilitar y apoyar la beneficencia privada mediante la adopción y ayuda económica, además de fomentar una educación de corte moral menos permisiva.

²⁴ Entrevista de BBC Mundo a María Ochoa, madre de cinco hijos que se adhiere a las tesis antiabortistas.

²⁵ Los antiabortistas afirman que los legisladores, al aprobar la despenalización del aborto, dieron autorización al asesinato de inocentes, seres indefensos que estarán a merced de inescrupulosos mercaderes de la muerte. Ese grupo presupone que una “verdadera” madre nunca sería capaz de dañar a su propio hijo. El problema radica en la ignorancia e inexperiencia de la futura madre.

Los métodos utilizados por los antiabortistas para evitar que las reformas se aprobasen fueron desde las represalias morales (la excomunión), pasando por castigos electorales, hasta las amenazas de lo que supuestamente decían defender. La lógica de su posición radicó en el principio de que, quien consciente y deliberadamente practica un aborto, acepta que se lo practiquen o presta una colaboración indispensable a su realización, incurre en una culpa moral y en una pena canónica, es decir, comete un pecado y un delito (campaña de la Asociación Pro Vida “Quiero vivir”).

Jorge Serrano, dirigente de la organización Pro Vida, advirtió que de aprobarse la iniciativa habría un movimiento de resistencia civil, de desconocimiento a su contenido y una rebelión contra su aplicación. Según Serrano, emprenderían una lucha ardua por la defensa de la vida humana en todos los ámbitos, en el jurídico y en el social, al tiempo que calificó de criminal al proyecto. Portando grandes carteles y con altavoces, los opositores de la iniciativa protagonizaron agresiones verbales bajo el lema “Sí a la vida, no al aborto” (*Excélsior*, 24 abril 2007).

En el mismo sentido, el presidente del Consejo Pontificio de la Pastoral de Salud denunció que en la ciudad de México se quiere “legalizar el asesinato”, porque se pretende normar la posibilidad de interrumpir los embarazos (*La Jornada*, 20 marzo 2007).

Contrario a su carácter conservador, los grupos Pro Vida confiaron en la movilización popular para conformar una “mayoría moral” frente a la mayoría parlamentaria. Las movilizaciones antiaborto incluyeron tácticas muy persuasivas para el conjunto de la población, como las jornadas de oración. Serrano Limón externó: “No reconocemos esta ley, e iremos hasta las clínicas y hospitales donde se practiquen abortos para denunciarlos y tratar de que se frenen.”

Los grupos conservadores demandaron que el asunto fuera decidido mediante referendo y presentaron una solicitud para habilitar la consulta con más de 70 mil firmas. La respuesta a tal petición la dio Axela Romero, directora de la organización Salud Integral para la Mujer (Sipam): “Los derechos humanos no se ponen a consulta” (*El Universal*, 24 marzo 2007).

El PRD, el gobierno del Distrito Federal y organizaciones de mujeres consideraron la despenalización como un triunfo de los derechos de la población femenina. El respaldo de organizaciones de mujeres que apoyaron la iniciativa para despenalizar la interrupción del embarazo coexiste con una mayoritaria profesión de fe católica, como en el caso de la asociación Católicas por el Derecho a Decidir. La directora de esta agrupación, María Consuelo Mejía, fue blanco de amenazas de los extremistas antiabortistas: en un correo electrónico le expresaron que las mujeres a favor del aborto esgrimen una perorata estúpida, al indicar que un hijo no deseado afecta el proyecto de vida de la madre y “por qué mejor no las matan a ellas, para que no influyan en el proyecto de vida de sus hijos” (*El Universal*, 11 abril 2007). También legisladores capitalinos del

PRD denunciaron haber recibido amenazas de muerte anónimas a través del teléfono y del correo electrónico durante las semanas previas a la votación de la ley.

El punto culminante del conflicto se presentó en el mes de abril, a unos días de votarse la iniciativa. Mientras que la dirigencia nacional del PAN anunció que impugnaría la despenalización ante la Suprema Corte de Justicia, Benedicto XVI envió el 20 de abril una carta a sus feligreses mexicanos alentándolos a oponerse a la despenalización y “defender con firme decisión el derecho a la vida de todo ser humano desde el primer instante de su concepción, frente a cualquier manifestación de la cultura de la muerte” (*La Jornada*, 22 abril 2007). A este mensaje se añadieron las declaraciones del arzobispo mexicano Felipe Aguirre, quien sentenció que quienes colaboren con el aborto quedan automáticamente excomulgados. El gobierno federal, a través del director de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, Salvador Beltrán Río, tuvo que declarar que la Iglesia se había extralimitado en sus funciones.

Serrano Limón también amenazó: “Quienes apoyaron esta ley criminal lo pagarán en las elecciones que vengan. Van a ver cómo son castigados.” La Iglesia católica hizo su parte al expresar, a través de uno de sus voceros, que tiene mucha confianza en que el PRD pierda en las próximas elecciones para la conformación de la Asamblea General de Representantes del Distrito Federal, ya que apoyar la despenalización del aborto le costará su posición política en el gobierno. “La Iglesia católica está muy confiada que, al perder el PRD, la ley que despenalizó el aborto cambie” (*Proceso*, 29 abril 2007).

Haciendo un balance de la forma en que los actores articularon sus discursos y definieron su actuación inspirados en los valores que intentaron hacer prevalecer, condensamos las propuestas en la clasificación del Cuadro 1.

Implementación

Entre el 8 y el 17 de mayo de 2007 se aplicó un cuestionario a una muestra de 200 personas en los municipios de Pachuca y Apan (100 por cada municipio). La muestra fue estratificada, no representativa, y consistió en 16 reactivos. Se tomaron como variables fundamentales el género, la edad, la escolaridad y la práctica religiosa. Las preguntas se enfocaron, en primer término, a conocer el nivel de información que los habitantes tuvieron de la controversia suscitada por las reformas legislativas; en segundo término, a registrar si sus puntos de vista coincidían con los de los actores involucrados; y finalmente, a comprobar si la exposición a un debate como el que ocurrió, modificaba en algún sentido la perspectiva que los habitantes de Hidalgo tenían sobre el asunto.

Cuadro 1

Especificaciones de los valores implicados en el proceso para reformar el Código Penal del Distrito Federal

Criterio valorativo	Grupo Pro Vida En contra de la interrupción voluntaria del embarazo [IVE]	Grupo Pro Elección A favor de la IVE
Contenido	Afectivo: la IVE es una agresión al principio de la vida.	Cognitivo: la IVE busca solucionar un problema social con equidad.
Cadena medio-fin	Fin: la oposición a la IVE se da por “valores últimos”.	Medio: la IVE es un mecanismo que permite otorgar a las mujeres el derecho de decisión.
Término de referencia	Relación entre el sujeto y la colectividad: la obligación de las mujeres de acatar las disposiciones establecidas con base en un dogma religioso.	Relación particular: las mujeres son las únicas que deben decidir sobre lo que ocurre en su cuerpo y con su vida.
Intensidad	Alto apego a la concepción deseable: rechazo total a la IVE; quienes la promueven o la ejercitan son pecadores y criminales.	Alto apego a la concepción deseable: Al permitir la IVE, se privilegia al Estado laico que otorga reconocimiento a las mujeres por su derecho a decidir.
Campo de aplicación	Está prohibido a todos los miembros de la colectividad legitimar o ejercitar la IVE, independientemente de la voluntad de las afectadas.	Se aplica solamente a sectores limitados de la colectividad: exclusivamente las mujeres que lo decidan podrán solicitar que la autoridad las auxilie a través del sistema de salud.
Grado de adhesión	Fuerte: prohibición terminante de la IVE exige su proscripción.	Fuerte: Si el proceso legislativo aprueba la legalidad de la IVE, ésta debe ser respetada por todos.

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Las respuestas de los habitantes encuestados fueron clasificadas de acuerdo con los propósitos anteriormente señalados. Estos resultados nos permiten adelantar algunas posibles tendencias que tanto la población de Apan como la de Pachuca manifiestan sobre el tema. Como observamos en el Cuadro 2, de acuerdo con la muestra, en Pachuca el 40.4% de los hombres y el 43.8% de las mujeres encuestados consideraron positivas las reformas a la ley; en cambio, sólo el 30% de los hombres y el 24% de las mujeres en Apan se manifiestan a favor. Esto nos muestra que en Pachuca la opinión de la población se divide de forma equilibrada tanto en porcentajes totales como entre géneros, no obstante que son mayoría las personas que perciben negativamente los cambios

a la legislación. En cambio, en el caso de Apan, la tendencia predominante es contraria a permitir la IVE, siendo las mujeres las que se oponen en mayor medida a las reformas legales.

De acuerdo con el género, podemos sugerir la siguiente interpretación: las mujeres de Pachuca defienden en mayor medida el derecho a decidir sobre su cuerpo y consideran conveniente la posibilidad de abortar por un embarazo involuntario. En el caso de Apan, una parte mayoritaria de mujeres conserva una ideología tradicional y asocia la idea de aborto con un asesinato; por sus costumbres, perciben la reforma a la ley como contraria a sus intereses y como una manera inadecuada de solucionar su situación.

Cuadro 2

Apoyo a las reformas a la ley de acuerdo con el género

Municipio	Género (%)	
	Hombres	Mujeres
Apan	30.0	24.5
Pachuca	40.4	43.8

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3

Grupos de edad que perciben positivamente las reformas a la ley

Municipio	Edad (%)		
	18 a 30 años	31 a 50 años	Más de 50 años
Apan	50	41	9
Pachuca	57	31	11.9

Fuente: Elaboración propia.

Con relación al apoyo o rechazo a la IVE y la edad, podemos observar que tanto en Apan (91%) como en Pachuca (88%) las personas que aceptan la reforma a la ley se encuentran en edades menores a 50 años. Según los porcentajes, podemos apreciar que para los más jóvenes (el segmento más proclive a experimentar embarazos no deseados) las reformas a la ley resultan más atractivas. Por el contrario, son los adultos mayores de 50 años quienes mantienen una tendencia a no modificar su criterio; la resistencia a un cambio, dentro de este segmento poblacional, se expresa en el menor interés por enterarse del tema, en la menor identificación con las propuestas reformistas y, por consiguiente, en el mayor rechazo a las reformas de la ley (*Cuadro 3*).

Cuadro 4

Nivel escolar en Apan y Pachuca

Municipio	Nivel escolar [%]		
	Básico	Medio	Superior
Apan	34	47	19
Pachuca	15	45	40

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5

Personas que simpatizan con las reformas legales según grado de escolaridad

Municipio	Nivel escolar [%]		
	Básico	Medio	Superior
Apan	29.6	48.1	22.2
Pachuca	4.8	38	57.1

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados de la muestra, la aceptación a la ley asociada con el nivel de escolaridad permite las siguientes interpretaciones:

- Las personas que tienen un nivel alto de escolaridad tienden a aceptar la despenalización del aborto. Los factores que, según nuestra perspectiva, inciden en esta tendencia son: mayor acceso a la información; la información obtenida es de mayor calidad; y el intercambio de subjetividades generadas en aulas de nivel superior fomenta un conocimiento ampliado sobre temas de importancia nacional —como la despenalización del aborto—, ya que escuchar la heterogeneidad de percepciones permite ver el tema desde distintos ángulos y genera un amplio criterio sobre el tema tratado.
- Una educación media es suficiente para tener mayor apertura, debido a que es en la secundaria y el bachillerato donde se abordan estos temas.
- De acuerdo con la muestra, los niveles de escolaridad en Apan son bajos comparados con los de Pachuca (*Cuadro 4*). Esto se debe a la ubicación de las instituciones de educación superior: en Pachuca se encuentran universidades particulares y la Universidad Autónoma del Estado, mientras que en Apan no hay universidades; aquí la zona geográfica es una condicionante que se liga a la situación económica de las familias. Los niveles básicos de escolaridad dan las herramientas esenciales para continuar los estudios; pero al truncar la educación en este grado, sólo se cuenta con las experiencias y los criterios formados por la familia, los amigos y la información obtenida por los medios masivos de comunicación (*Cuadro 5*).

La práctica religiosa está ligada con el alto rechazo a la iniciativa para despenalizar el aborto. Observamos que la práctica religiosa constante influye en el criterio que desarrollan las personas para juzgar la ley (*Cuadro 6*).

De manera particular, la Iglesia católica se pronunció fuertemente en contra de que se aprobara la ley; por conducto de los representantes nacionales e incluso por medio de la máxima autoridad de esta religión, el papa Benedicto XVI, la Iglesia católica ha mantenido su rechazo a legalizar la práctica del aborto asistido, promueve en su discurso el principio de la reproducción y condena la ley como un asesinato. Los fieles de esta religión siguen, en su mayoría, los dictados del papa.

Cuadro 6

Personas que tienen una práctica religiosa constante y que se manifestaron acerca de la ley

Municipio	Manifestación acerca de la ley [%]	
	A favor	En contra
Apan	14	86
Pachuca	11.4	88.6

Fuente: Elaboración propia.

El factor de los medios de comunicación

El papel que jugaron las empresas mediáticas, particularmente las cadenas televisoras nacionales, en la difusión y percepción del debate entre legisladores del Distrito Federal (discusión a la que se incorporaron los puntos de vista de la Iglesia, las asociaciones pro abortistas, intelectuales y comunicadores), fue decisivo para construir el imaginario colectivo de los habitantes del resto del país. Por eso es necesario retomar el análisis que sobre el papel de los medios de comunicación y de su incidencia en la opinión pública ha realizado James Lull.

De acuerdo con este comunicólogo, los medios masivos de comunicación suelen elevar y amplificar algunas tendencias ideológicas, distribuyéndolas entre amplias audiencias de un modo persuasivo e incluso a menudo pomposo, con lo cual las legitiman.

En este proceso, una constelación seleccionada de ideas adquiere una importancia cada vez mayor, fortalece las significaciones originales de dichas ideas y extiende su impacto social. La televisión tiene la incomparable capacidad de exponer, dramatizar y popularizar partículas culturales y fragmentos de información. Lo hace en la trasmisión de rutina de programas de entretenimiento, noticiarios y anuncios comerciales.

Esas partículas y esos fragmentos llegan a convertirse entonces en la moneda corriente del intercambio cultural; con frecuencia, la información selec-

cionada se petrifica para formar tendencias ideológicas que representan los intereses de todos los demás. Al dar mayor presencia a sus códigos, los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, diseminan y legitiman de un modo placentero un vocabulario político que favorece a ciertos grupos y ciertos intereses. La ideología también se trasmite en virtud de una “gramática de producción mediante la cual los medios universalizan un estilo de vida”.

Los anuncios publicitarios venden sistemas ideacionales de múltiples estratos integrados que defienden, interpretan y proyectan imágenes interdependientes de productos, consumidores idealizados que se benefician con dichos productos, grandes empresas que se benefician con la venta de dichos productos y, lo más importante, la estructura política, económica y cultural —junto con los valores y la actividad social que sustentan— que corona todo eso y presumiblemente hace posible la actividad misma de consumo. George Gebner y Larry Groos (en Lull, 1995) señalan que la televisión es un agente del orden establecido y como tal sirve principalmente para extender y mantener las concepciones, las creencias y la conducta convencional, antes que alterarlas y amenazarlas o debatirla; su principal función cultural es expandir y estabilizar los modelos sociales (Lull, 1995:22-24).

El Cuadro 7 exhibe el porcentaje de encuestados que se enteró de la reforma a la ley exclusivamente a través de la televisión. Los resultados muestran que el porcentaje de personas que sólo se enteró del tema por medio de la televisión es muy significativo, sobre todo en el municipio de Apan. La facilidad con que puede obtenerse información por medio de la televisión hace que las personas formen su criterio a partir de la versión unilateral y conservadora del medio televisivo. La información que dan a conocer las empresas televisivas es manipulada a conveniencia de los líderes empresariales y políticos; la objetividad se pierde, ya que se busca la conveniencia de los interesados y los que manejan las empresas. Si no están de acuerdo con lo que se transmitirá, los grupos políticos en el poder, a través de las concesiones para los medios, forman acuerdos para dar a conocer la información conveniente que respalde sus declaraciones o encamine la aceptación social de una próxima propuesta, tal como parece derivarse de la controvertida Ley sobre medios de comunicación que se aprobó a finales del gobierno de Vicente Fox.

Cuadro 7

Personas que se enteraron de las reformas exclusivamente a través de la televisión

Municipio	Porcentaje (%)
Apan	67
Pachuca	39

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el Cuadro 8 apreciamos que el 49.2% de la muestra en Apan no ha escuchado a los legisladores que defienden la ley; esto nos da una idea de que más de la mitad de las personas muestra inconformidad con las reformas. Pese a que la mayor parte de la población encuestada tiene conocimiento de las reformas, la mayoría dijo desconocer el contenido de las propuestas. Existe un condicionamiento para escuchar a los grupos parlamentarios que promueven la ley; el simple hecho de saber que la ley va contra el embarazo provoca la censura de los entrevistados: se casan con la idea de que esto no puede traer beneficio alguno.

Cuadro 8

Personas que rechazan las reformas pero escucharon a sus promotores

Municipio	Porcentaje [%]
Apan	49.20
Pachuca	40.60

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el Cuadro 9 indica el porcentaje de personas que apoyarían eventualmente una reforma para despenalizar el aborto en el estado de Hidalgo. El resultado indica que mientras en la muestra del municipio de Pachuca hay un equilibrio de percepciones a favor y en contra, en el de Apan la tendencia a rechazar el cambio es de 70%. Como se ve en los cuadros anteriores, la muestra nos indica que las condiciones de religiosidad, educación, edad y medios de información son determinantes en la interpretación de las ideas para reformar la ley para la despenalización del aborto; así, el nivel de apertura al cambio es mayor en el municipio de Pachuca, debido a un mejor acceso a la educación y a los medios plurales de información.

Cuadro 9

Aceptación para reformar la ley en el estado de Hidalgo

Municipio	Porcentaje [%]
Apan	30
Pachuca	50

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

A partir del análisis de las opiniones que mujeres y hombres jóvenes, de mediana edad y adultos mayores externaron sobre el tema de la despenalización

del aborto en el Distrito Federal, pudimos observar que, por lo menos en dos municipios importantes del estado de Hidalgo (Apan y Pachuca), tanto el clima de debate como la predisposición para la movilización no tuvieron ni la intensidad ni el alcance que generaron en la capital de la república y en otras regiones del país. El ambiente de crispación y encono entre activistas civiles y organizaciones católicas fue experimentado por los habitantes de la entidad como un acontecimiento lejano a la vida cotidiana de los hidalguenses.

Si bien la televisión parece dominar la visión que los hidalguenses tienen de los conflictos contemporáneos, los habitantes de esta entidad guardan cierta distancia de esos acontecimientos y no perciben que pudieran alterar su existencia personal y colectiva. En ese sentido, al explorar las opiniones que las diferentes categorías sociales seleccionadas (de acuerdo con el género, la edad, la escolaridad y la práctica religiosa) pudimos percatarnos que, más allá de las simpatías, desinterés o rechazo a permitir que mujeres embarazadas tengan la opción legal de interrumpir su embarazo y deban hacerlo en hospitales públicos determinados para ello, los hidalguenses no se plantean seriamente que esto pudiera ocurrir a corto plazo en el estado.

Esta percepción probablemente se debe a que las personas que siguen los dictados de la Iglesia tienen confianza en que constituyen la mayoría moral y, por lo mismo, los representantes populares locales serían incapaces de impulsar tal tipo de iniciativas. Del mismo modo, las personas que ven como positiva una libertad mayor para que las mujeres decidan sobre lo que ocurre dentro de su cuerpo, se muestran pesimistas sobre la posibilidad de que estas medidas puedan implantarse en Hidalgo.

Esto nos lleva a la reflexión sobre el nivel de conservadurismo moral que impera en el estado. En un mundo en constante transformación, donde los esquemas morales y los estilos de vida están reconfigurándose aceleradamente, los cambios actitudinales en Hidalgo parece que van a la zaga de la incorporación de otras representaciones culturales externas que se difunden a través del sistema educativo, los medios de comunicación y la propagación de las nuevas tecnologías como los videojuegos o el internet.

Esto trae consecuencias positivas y negativas. La perdurabilidad de los esquemas valorativos tradicionales permite una mayor integración social de la comunidad hidalguense y una menor desviación hacia conductas delictivas u otros comportamientos asociados a los conflictos que se viven en las grandes ciudades. Sin embargo, el predominio de los valores tradicionales promueve la unilateralidad e inflexibilidad para adoptar esquemas de pensamiento y modelos de conducta que permitan mayor libertad e innovación a las personas, construyendo el comportamiento de los habitantes hacia una actitud pasiva y condescendiente que evita un mejoramiento en su calidad de vida. Esto último puede inferirse de las diferencias que pudimos encontrar entre Apan y Pachuca, ya que en la muestra aleatoria el nivel de escolaridad es superior en

la capital del estado que en Apan; del mismo modo, el grado de apertura y, por tanto, la tolerancia a escuchar los argumentos del otro es significativamente mayor en Pachuca que en Apan.

Bibliografía

- BERGER, Peter, y LUCKMANN, Thomas. 1991. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.
- BOBBIO, Norberto. 1999. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BOTTOMORE, Tom, y NISBET, Robert (compiladores). 1997. *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu. Buenos Aires.
- BROOM, Leonard, y SELZNICK, Philip. 1984. *Sociología. Un texto con lecturas adaptadas*. CESA. México.
- Código de Derecho Canónico*. 1983. Documento en línea: <http://www.iuscanonicum.org>
- GALINDO, Adrián. 2007. *Conflictos axiológicos y libertades civiles en torno a la interrupción voluntaria del embarazo*. Mimeo.
- GALLINO, Luciano. 1995. *Diccionario de Sociología*. Siglo XXI. México.
- HABERMAS, Jürgen. 1994. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Planeta Agostini. México.
- KÜNG, Hans. 2000. *Una ética mundial para la economía y la política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- LINTON, Ralph. 1982. *Estudio del hombre*. Fondo de Cultura Económica. México.
- LULL, James. 1995. *Medios, comunicación, cultura. Una aproximación global*. Amorrortu. Buenos Aires.
- MORRIS, Stephen. 1992. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo XXI. México.
- SARTORI, Giovanni. 2003. *¿Qué es la democracia?* Taurus. México.
- SMELSER, Neil J. 1995. *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- VILLORO, Luis. 2001. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- WEBER, Max. 1983. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Hemerografía

- La Jornada*: 20 marzo 2007.
- El Universal*: 24 marzo 2007.
- El Universal*: 11 abril 2007.
- La Jornada*: 22 abril 2007.
- Excélsior*: 24 abril 2007.

Las asociaciones civiles de la región de Apan. Un breve estudio descriptivo

Nora Baín ANAYA LUNA

Introducción

Hasta 1978 se vivía en México un ambiente de autoritarismo y falta de canales de participación política. El país lo gobernaba un partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI),²⁶ a través de cuyas centrales corporativas organizaba a diversos sectores de la sociedad. Los movimientos obreros y campesinos eran controlados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), creadas en 1936 y 1938 respectivamente. Existía un predominio del poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial, y sobre los mecanismos de decisión política del Estado (Carpizo, 1996:202).

Bajo este panorama se gestaron demandas e inconformidades sociales, movimientos sociales como el estudiantil de 1968, y el surgimiento de organizaciones independientes ajenas a las centrales corporativas. Como apunta Favela (en Cadena, 2004:128):

La multiplicación de organizaciones dedicadas a apoyar a grupos de población marginada coexistió con la emergencia de grupos campesinos alternos a la CNC, la creación de sindicatos independientes, y un cuestionamiento creciente impulsado por los grupos disidentes desde dentro de las estructuras corporativas.

²⁶ El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se creó en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para finalmente en 1946 adquirir su nombre actual.

Como respuesta a esta situación, el gobierno impulsó la reforma electoral de 1978, misma que facilitó el registro de organizaciones políticas, reformó la integración de la Cámara de Diputados y permitió la apertura de representación para la oposición, pero no puso en riesgo el control de las elecciones (González Casanova, 1988:288).

Los años ochenta fueron de gran actividad social. La arena electoral se convirtió en uno de los ámbitos privilegiados del debate y la lucha política, pero junto con ella el ejercicio directo de la participación se expresó de manera masiva, no sólo en la solidaridad desplegada en apoyo a la población afectada por situaciones de desastre, sino también en la multiplicación vertiginosa de organizaciones ciudadanas (Favela, en Cadena, 2004:130).

Durante los años ochenta emergieron en Hidalgo diferentes figuras asociativas, incrementándose las asociaciones civiles, organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales (Vargas, 2003:213). La presencia de organizaciones ciudadanas en el estado se dio particularmente en municipios y regiones bien definidas, cabeceras distritales, centros urbanos regionales y lugares con tradición de participación ciudadana o lucha social (Vargas, en Castillo, 2001:213-224).

Uno de los centros urbanos regionales del estado se encuentra localizado en la región de Apan, donde se estableció en los años cincuenta uno de los polos de desarrollo más importantes de la entidad: el Complejo Industrial Ciudad Sahagún; y junto con él la primera ciudad planificada en México: Ciudad Sahagún (FIDES, 1982:2).

Como punto de observación del presente estudio se eligió la región de Apan, por ser la sede de uno de los centros de desarrollo industrial más importantes de Hidalgo. Sus particularidades: tener uno de los polos de desarrollo del estado y contar con la primera ciudad planificada del país.

El estudio describe las asociaciones civiles que conforman la región, misma que comprende los municipios de Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa. Cabe señalar que la investigación de la organización social hidalguense es limitada y la de las organizaciones sociales apanenses lo es aún más. En este sentido, este documento es un aporte, además de contribuir a un mejor conocimiento de la región, pues en su mayoría los análisis se han enfocado a temas como: datos históricos, haciendas y exhaciendas, charrería, maguey y pulque, iglesias y monumentos, costumbres y tradiciones, así como algunos eventos regionales. Poca atención se ha puesto a los cambios registrados en la sociedad, particularmente en su tejido asociativo y sus organizaciones sociales.

Para fines de este trabajo se realizó una consulta en los ayuntamientos, los cuales no contaron con un registro riguroso de las organizaciones sociales existentes. También se consultaron las carpetas municipales que se encuentran en el Archivo Histórico del Estado de Hidalgo, periódicos locales y se realizó una

búsqueda profunda en los archivos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, mismo que resultó ser la principal fuente de información por tener el seguimiento más formal de las organizaciones sociales de la región.

Crisis económica y manifestaciones sociales

Hasta 1951 la sociedad apanense era principalmente agrícola. Su organización social giraba en torno a las centrales corporativas, la CTM y la CNC, creadas en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

La CNC se organizó mediante una estructura que partió desde la base, en todos los estados y territorios de México; los ejidos y comités agrarios que solicitaban tierra fueron integrados en comités regionales que, a su vez, se agrupaban en una liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos correspondientes a cada estado. En Apan la CNC tenía su principal fuerza en la Unión de Cebaderos.

Después de 1951, con la creación del Complejo Industrial Ciudad Sahagún, la organización social se manifestó ya no sólo en organizaciones campesinas sino también en el incremento de la organización a través de sindicatos, los cuales, a medida que cobraron fuerza, se inmiscuyeron en la vida política de la región (Vargas, 2002:32).

En los años setenta, la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNCF), Diesel Nacional (Dina) y Siderúrgica Nacional (Sidena), principales industrias del complejo, contaban con sindicatos establecidos: el Sindicato de Trabajadores de Sidena agrupó a los trabajadores de ésta; la Sección 200 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, a los trabajadores de CNCF; y el Sindicato Independiente de Trabajadores de Diesel Nacional, a los trabajadores de Dina (Moirón, 1972).

La crisis económica de los ochenta²⁷ y la crisis mundial automotriz repercutieron en la región, manifestándose en incremento del desempleo, aumento de la pobreza, despidos masivos, huelgas y manifestaciones sociales.

La empresa Renault, dedicada a la fabricación de ensambles de autos empezó a despedir trabajadores; en 1985 contaba con una planta de 2,500 personas, y en 1986 se disminuyó a poco más de mil trabajadores, para finalmente, el 23 de agosto, confirmar su cierre exponiendo como motivos: las pérdidas

²⁷ En 1978 la política económica sufrió grandes cambios debido al descubrimiento de yacimientos de petróleo; por tal motivo, las inversiones del estado se orientaron a la construcción de una infraestructura petrolera. México vivió una etapa de acelerado crecimiento económico que duró hasta los inicios de la década de los ochenta. Esta situación cambió en 1982 con la disminución del precio del petróleo a cuatro dólares por barril, lo que provocó que el país se sumergiera en una crisis económica, política y social.

económicas de 50 millones de dólares que había tenido y el derrumbe del mercado nacional; en este mismo año, la industria nacional de carros de ferrocarril INCCF, de 3,600 obreros que tenía en 1982, disminuyó a 1,046 en 1986 (Vargas, 2001:186).

En 1986 los trabajadores de la empresa Dina son derrotados tras una huelga, suceden despidos masivos y cambios en el contrato colectivo de trabajo que favorecen a la empresa. En Renault, tras un aplazamiento a huelga de los trabajadores, éstos se encuentran el 2 de enero de 1986 con un paro patronal, la huelga que estalló el 7 de febrero fue declarada inexistente el 27 del mismo mes, y para finales del año la transnacional cerró sus puertas.

El sector campesino también se vio afectado:

Del 17 al 27 de septiembre de 1986, cebaderos de la región apanense bloquearon las carreteras de México-Pachuca, México-Veracruz y México-Tlaxcala, así como las bodegas de la impulsora agrícola; este paro campesino correspondió a una movilización a nivel nacional y entre sus principales demandas se encontraban: la reconsideración del precio de garantía por parte del gabinete agropecuario y que el pago diferencial a la cebada por parte de la impulsora agrícola estuviera entre el precio de pre-liquidación y precio oficial, ya que ésta siempre pagaba la semilla por debajo de estos precios (Vargas, en Castillo, 2001:186-187).

A raíz de esta crisis económica se reestructuró el tejido asociativo del distrito, incrementándose el número de registros de las organizaciones sociales, principalmente las asociaciones civiles, como veremos a continuación.

Organizaciones sociales y asociaciones civiles

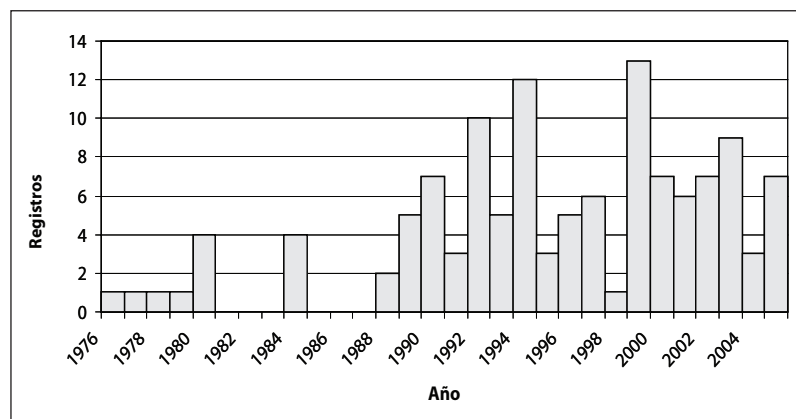
Hasta antes de 1951 no se encontró en los archivos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio un registro formal que permitiera cuantificar las organizaciones sociales de la región; encontramos el registro de una asociación civil en 1951 y otras en 1975.

De 1975 a 1979 el número de asociaciones civiles detectadas fue de una por año; en 1980 se da un registro de cuatro asociaciones civiles; de 1981 a 1983 no existe registro de inscripción; en 1984 se detecta la aparición de dos nuevas asociaciones civiles; de 1985 a 1987 no existe registro de inscripción; en 1988 obtienen registro dos asociaciones; en 1989 se inscriben cinco; para 1990 obtuvieron registro siete asociaciones civiles; en 1991 se inscribieron tres; en 1992 se multiplica su registro a doce; y en 1993 decrece el registro a la mitad del año anterior.

En el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari se registraron 32 asociaciones civiles, lo que da un promedio de 5.3 por año.

En el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) continuó el incremento de las asociaciones civiles, registrándose en 1994 doce; en 1995 obtuvieron registro tres; en 1996 se inscribieron cinco; en 1997 se registraron seis; en 1998, una; en 1999 fueron trece; y siete en el año 2000. En total: 48 organizaciones civiles registradas en ese periodo y un promedio de inscripción de ocho asociaciones civiles por año.

Durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se registraron: en 2001 seis asociaciones civiles; en 2002 el mismo número; en 2003 se inscribieron nueve; en 2004 obtuvieron registro tres; y en 2005 siete asociaciones. Ya no fue posible detectar el número total de asociaciones civiles que se registraron en 2006, debido a una modificación de los trámites administrativos de inscripción.²⁸ Las asociaciones antes descritas pueden apreciarse en la Gráfica 1.



Gráfica 1

Registro de asociaciones por año en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en la región de Apan (1976-2005)

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

²⁸ A partir del mes de octubre de 2003 inicia un periodo de digitalización de la información de trámites y registro de las organizaciones; por tal motivo, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la región de Apan empezó a trabajar con formatos precalificados por parte de la Secretaría de Economía, asignando un folio mercantil electrónico único para cada asociación; lo anterior se hizo con la finalidad de simplificar los trámites administrativos. Anteriormente se manejaba un libro de registro, denominado índice mercantil, en donde se anotaban las asociaciones civiles que se inscribían y se archivaban las actas constitutivas de las asociaciones, lo que permitía llevar un control y conocer con exactitud las asociaciones que se registraban por año. Con la digitalización de la información de trámites a partir de 2005, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio dejó de llevar el índice mercantil de sociedades, y dejaron de archivar las actas constitutivas de las asociaciones civiles; este hecho complicó continuar con el rastreo de las mismas.

Cuadro 1

Organizaciones sociales en la región de Apan según figura asociativa (1975-2005)

Año	Figura asociativa									
	AC	SC	SA de CV	SA	SA de RI	AR	SRLMI	SPARI	SPRRL	Total
1975	1	1	1	!	!	!	!	!	!	3
1976	1	*	*	!	!	!	!	!	!	1
1977	1	*	*	!	!	!	!	!	!	1
1978	1	*	*	!	!	!	!	!	!	1
1979	1	*	*	!	!	!	!	!	!	1
1980	4	2	2	!	!	!	!	!	!	8
1981	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1982	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1983	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1984	2	*	*	!	!	!	!	!	!	2
1985	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1986	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1987	0	*	*	!	!	!	!	!	!	0
1988	2	*	2	!	!	!	!	!	!	4
1989	5	2	3	!	!	!	!	!	!	10
1990	7	*	5	!	*	*	*	*	*	12
1991	3	*	*	!	*	*	*	*	*	3
1992	10	*	3	!	*	*	*	*	*	13
1993	5	*	2	1	9	*	*	*	*	17
1994	12	8	*	*	*	1	2	3	*	26
1995	3	1	14	1	*	*	*	2	1	22
1996	5	3	17	*	*	*	1	1	*	27
1997	6	4	8	3	*	*	1	*	1	23
1998	1	9	1	*	*	*	1	*	1	13
1999	13	3	28	1	*	*	2	*	2	39
2000	7	2	16	2	1	*	3	2	5	38
2001	6	3	9	*	*	*	*	*	2	20
2002	6	8	17	2	*	1	5	4	5	48
2003	9	5	11	2	*	*	5	3	3	38
2004	3	4	7	*	*	*	7	*	1	22
2005	7	*	*	*	*	*	1	*	*	8

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Siglas: AC = asociación civil; SC = sociedad cooperativa; SA de CV = sociedad anónima de capital variable; SA = sociedad anónima; SARI = sociedad anónima de responsabilidad ilimitada; AR = asociación religiosa; SRLMI = sociedad de responsabilidad limitada microindustrial; SPARI = sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada; SPRRL = sociedad de producción rural de responsabilidad limitada.

* No hubo registro de ese tipo organización, aunque estaba presente la figura asociativa.

! No se localizó la figura asociativa como tal.

El incremento presentado se basa en el año de registro de las asociaciones civiles, es decir, el año en que se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, aunque no se descarta la posibilidad de que las mismas hayan aparecido en años anteriores como organizaciones informales. De igual forma, tampoco se descarta la posibilidad de que hayan aparecido otras asociaciones que no se hayan inscrito en el registro público, y que, por no existir un control de las mismas y por las pocas fuentes de información, no sea posible su rastreo.

Se tomó como referencia la figura asociativa de asociación civil (AC), por ser la más representativa en cuanto a cambios cuantitativos por periodos, pues de 1977 a 1998 no se localizaron registros formales que nos permitan medir la aparición e incremento de otras figuras asociativas, con excepción de las sociedades cooperativas, de las que se localizó un registro en 1975 y dos en 1980. También se tiene registro de cinco sociedades anónimas de capital variable (SA de CV), de 1975 a 1987.

En cuanto a la pluralidad de las organizaciones sociales de la región tenemos que en los libros del Registro Público de 1975 a 1988 aparecen las siguientes figuras: asociaciones civiles (AC), sociedades cooperativas (SC) y sociedades anónimas (SA). En 1993 aparece la inscripción de una sociedad anónima de responsabilidad ilimitada (SA de RI). En 1994 se multiplican y diversifican las figuras asociativas, presentándose la inscripción de una asociación religiosa (AR), dos sociedades de responsabilidad limitada microindustrial (SRLMI) y una sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada (SPRRI). En 1995 se adhiere la figura de sociedad de producción rural de responsabilidad limitada (SPRRL).

Referente a la distribución de las asociaciones civiles de la región, de 1975 a 1994 se concentran en Apan y Tepeapulco, municipios de mayor cantidad de población y nivel de industrialización; además, el primero es cabecera distrital y el segundo sede del combinado industrial.

A partir de 1994 empieza a mostrarse un cambio en la distribución de las organizaciones, pero aún se mantuvo una mayor concentración en los municipios de Apan y Tepeapulco. En los años posteriores se observa un mayor índice de diversificación de la distribución de las organizaciones sociales, al grado de que en 1999 su número decrece en los municipios de Apan y Tepeapulco y se incrementa en los demás municipios: en Apan se registraron dos asociaciones civiles; en Tepeapulco, tres; y en los demás municipios, ocho. En los años siguientes persiste esta lógica.

Las organizaciones sociales de la región de Apan pueden clasificarse en agrícolas, como sociedades de producción rural, tanto de responsabilidad limitada como ilimitada, y algunas sociedades cooperativas; y en industriales y comerciales, como sociedades anónimas, sociedades industriales y microindustriales. Ellas tienen como finalidad alcanzar metas económicas más que sociales, pero

también existen organizaciones que persiguen fines no lucrativos como son las asociaciones religiosas y las asociaciones civiles.

Cuadro 2

Asociaciones civiles registradas por municipio en la región Apan (1976-2005)

Año	Municipio			
	Apan	Tepeapulco	Otros	Total
1976	0	1	0	1
1977	1	0	0	1
1978	1	0	0	1
1979	1	0	0	1
1980	2	2	0	4
1981	0	0	0	0
1982	0	0	0	0
1983	0	0	0	0
1984	2	2	0	4
1985	0	0	0	0
1986	0	0	0	0
1987	0	0	0	0
1988	0	2	0	2
1989	2	3	0	5
1990	2	5	0	7
1991	0	3	0	3
1992	5	5	0	10
1993	1	4	0	5
1994	3	7	2	12
1995	0	3	0	3
1996	2	2	1	5
1997	2	1	3	6
1998	0	0	1	1
1999	2	3	8	13
2000	0	0	7	7
2001	1	1	4	6
2002	3	1	3	7
2003	1	4	4	9
2004	0	0	3	3
2005	2	1	4	7

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Para los municipios de Apan y Tepeapulco se realizó un desglose de las asociaciones. En el primer municipio los datos muestran la presencia de cin-

co asociaciones civiles con fines educativos, dos cuya principal finalidad es recreativa y nueve asociaciones gremiales (de profesionistas, de colonos, de taxistas, de pensionados y de transporte colectivo, entre otras). En el municipio de Tepeapulco se detectó la presencia de ocho asociaciones que persiguen fines educativos, una con fines recreativos, dieciséis con fines gremiales y cinco que, aunque se registraron como asociaciones civiles, persiguen fines religiosos (*Cuadro 3*).

Cuadro 3

Asociaciones civiles registradas de Apan y Tepeapulco según finalidad no lucrativa (1976-2005)

Municipio	Tipo de asociaciones civiles			
	Educativas	Gremiales	Recreativas	Religiosas
Apan	5	9	2	0
Tepeapulco	8	16	1	5

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Conclusiones

Como observamos, la organización social de la región de Apan ha tenido diversas etapas. La primera abarcó de 1917 a 1950, cuando la sociedad apanense era principalmente agrícola y su organización giraba en torno a las centrales corporativas (CTM y CNC), teniendo su principal fuerza en la Unión de Cebaderos.

La segunda etapa podemos considerarla de 1951 a 1987, con la creación del Complejo Industrial Ciudad Sahagún. La organización social se manifestó ya no sólo en organizaciones campesinas sino a través de los sindicatos de este complejo, los cuales se inmiscuyeron en la vida política de la región a medida que cobraron fuerza.

La tercera etapa la consideramos de 1988 a 1994, cuando se incrementó el número de registro de asociaciones civiles en más de 100%. Cabe mencionar que este lapso coincide con el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

La cuarta y última fase va de 1994 a la fecha, con la dispersión de las asociaciones civiles. Hasta antes de 1994 se concentraban principalmente en los municipios de Apan y Tepeapulco; después de ese año, las asociaciones civiles que se han registrado pertenecen a los diferentes municipios.

Estas cifras son reflejo de la evolución que ha tenido la sociedad apanense, misma que ha pasado a ser una sociedad cada vez más heterogénea, como lo demuestra la diversificación de organizaciones sociales, debido en gran parte a los cambios económicos y políticos que ha sufrido la región.

Sin embargo, el presente estudio, por enfocarse principalmente a las asociaciones civiles, deja al margen otros tipos de forma de acción colectiva, como las manifestaciones, paros, huelgas, mismos que también son reflejo de los cambios que ha experimentado la sociedad de la región y que abren una veta más de estudio para próximas investigaciones.

Bibliohemerografía

- ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE HIDALGO. s/f. *Carpeta municipal Apan*. Pachuca.
- BORREGO, Genaro. 1980. *Acciones a corto plazo en Ciudad Sahagún*. Ponencia presentada en la sexta reunión básica de trabajo: desarrollo industrial. CDE PRI CEPES, Ciudad Sahagún, México.
- BORTZ, Jeffrey L., y Salvador MENDIOLA. 1991. "El impacto social de la crisis económica de México; en: *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 53, núm. 1, enero-marzo.
- CADENA ROA, Jorge. 2004. *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- CARPIZO, Jorge. 1996. *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI. México.
- CÓRDOVA, Arnaldo. 1978. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. 2000. *Monografía del estado de Hidalgo, municipio de Tepeapulco*. México.
- _____. 1994. *Cuaderno de información básica del municipio de Tepeapulco*. México.
- ESPADAS ANCONA, Uuc-Kib. 2000. *Estructura socioeconómica de México*. Colección Nuevo Rumbo. México.
- FIDES. 1982. *Tepeapulco – Sahagún*. México.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 1965. *La democracia en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- GONZÁLEZ, Pablo, y CADENA, Jorge. 1988. *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. México.
- INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA CULTURA. 1993. *Monografías del estado de Hidalgo*. Tomo 2. México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2005. *Anuario estadístico 2005*. México.
- MOIRÓN, Sara. 1972. *Crónica de Ciudad Sahagún, la historia y la industria*. Instituto Nacional de Bellas Artes. Fondo Nacional para Actividades Sociales. Diesel Nacional. Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril. Siderúrgica Nacional. México.
- PFEIFFER ISLAS, Mario. 2003. "Las primeras diputaciones de minorías y de representación proporcional en el estado de Hidalgo"; en: *Ágora*, mayo-agosto.
- RAMÍREZ, Roberto. 1986. "Confirman el cierre de la Renault", *El Sol de Hidalgo*, 23 agosto.
- _____. 1986. "Incertidumbre por el cierre de la Renault", *El Sol de Hidalgo*, 24 agosto.

- VARGAS, Pablo. 2002. *Elecciones y alternancia municipal. Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- _____. 1993. *Hidalgo: elecciones y reforma política, 1979 2000*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- _____. 2001. “El contexto de la organización social en Hidalgo”; en Castillo, Jaime *et al.*, *Pobreza y organizaciones de la sociedad civil*. Red Nacional de Investigación Urbana. México.

Participación, organización y desarrollo comunitario.

Un análisis microsocioal en el municipio de Apan, Hidalgo

Martín CASTRO GUZMÁN

Introducción

Abordar el tema de la participación y organización social en las comunidades es importante: primero, porque existen pocos trabajos acerca de este problema de estudio; segundo, porque dichos trabajos examinan la problemática de participación y organización desde una perspectiva cultural, cuyo objeto de estudio ha sido solamente resaltar el aspecto de identidad; y tercero, porque los estudios sobre organización adquieren únicamente el enfoque administrativo de las empresas, dejando de lado aquellos elementos teóricos que permitan profundizar más en las categorías y unidades de análisis de dicho concepto.

La presente investigación tiene por objetivo el análisis del desarrollo comunitario y la participación que han tenido los diferentes actores sociales, priorizando el estudio en las acciones que el gobierno municipal ha impulsado, sobre todo aquellas que tienen que ver con el bienestar social y la calidad de vida de la población.

El documento se divide en dos grandes apartados: el primero hace referencia a los aspectos teóricos de la participación y la organización social, y el segundo busca descender del plano teórico metodológico al operativo de interpretación (desarrollo local), debido a que las formas de organización y participación social tienen un valor especial para la población y el municipio, la cual se cristaliza en el desarrollo comunitario.

Hasta hace pocos años la participación comunitaria en el desarrollo económico y social era un tema altamente polémico, objeto de fuertes controversias, fácilmente susceptible de rápidos etiquetamientos ideológicos. Sin embargo, con el avance de la democratización,²⁹ producto de lucha histórica de los pueblos, se han creado condiciones para la libre organización y expresión de ideas. Bernardo Kliskberg (2001), con la expresión “¡Sí a la participación, pero no!”, advierte oportunamente sobre las posibles falacias de la participación de diversos sectores que integran a la sociedad, pues con ella los grupos hegemónicos ven amenazado su poder, pero sobre todo sus intereses económicos y políticos.

Existe hoy una creciente convalidación mundial de la superioridad en términos de efectividad de la participación comunitaria sobre las formas organizativas tradicionales de corte vertical y burocrático, que en ciertos casos, como lo plantea Chávez Carapia (2003:28), han llevado a crear condiciones de corrupción, falta de credibilidad, falta de certeza y desconfianza hacia los líderes y funcionarios, situaciones que han dado lugar a que la población muestre apatía y desinterés para integrarse en grupos sociales y políticos.

A pesar de ello es una iniciativa retomada en el discurso de los organismos internacionales, especialmente por el Banco Mundial, quien argumenta que es necesario dar prioridad a invertir en fortalecer las organizaciones de los propios pobres, ya que carecen de voz y voto real en la sociedad, y su financiamiento permitirá que los pobres participen en forma mucho más activa. En esta perspectiva el Banco Mundial establece lineamientos a los Estados para que promuevan y faciliten los procesos de organización social mediante acciones de constitución, asesoría y capacitación, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de dichos grupos sociales.

De esta manera los países beneficiados por el Banco Mundial retoman las recomendaciones y las incorporan en su discurso político, reconociendo cada vez más la importancia de la participación de los pobres como protagonistas de su propio desarrollo. Sin embargo, son muy reducidos los avances reales en la implementación efectiva de programas con altos niveles de participación comunitaria. Siguen predominado los programas “llave en mano” e impuestos verticalmente, donde los diseñadores son los que saben y la comunidad desfavorecida debe acatar sus directrices y ser sujeto pasivo de los mismos. También son usuales los programas que se califican de participativos, cuando en realidad

²⁹ Democratización: entendida no como la acción de votar para elegir a sus representantes, sino como el conjunto de acciones donde la población tiene libertad para expresar y participar en el desarrollo de la toma de decisiones que fortalezcan los lazos comunitarios y la calidad de vida de la población (Sartori, 2003:21-32).

hay un mínimo contenido real de intervención de la comunidad en la toma de decisiones (Kliksberg, 2001).

No obstante, algunas experiencias han señalado que los programas sociales con activa participación comunitaria en su diseño, gestión y evaluación, tienen resultados muy superiores a los programas de corte tradicional burocrático y vertical, debido a que la población que participa hace suyos y se siente dueña real de los proyectos, lo que genera que la comunidad aporte iniciativas e ideas y se preocupe por cada detalle de su funcionamiento. Es decir, la comunidad va generando un empoderamiento de la misma: aprende, crece, eleva su autoestima y se crean bases a favor de la sostenibilidad³⁰ del proyecto cuando se retira la ayuda externa, por lo que la participación asegura asimismo la trascendencia del mismo.

Bernardo Kliksberg (2001) plantea que la participación de la comunidad en la gestión de los asuntos públicos surge en esta época, como una exigencia creciente de los diversos grupos sociales en forma cada vez más activa. Argumenta que “en el campo social ello es muy visible, los programas sociales hacen mejor uso de los recursos, logran mejorar sus metas y crean autosustentabilidad si las comunidades pobres a las que se desea favorecer participan desde el inicio y a lo largo de todo su desarrollo y comparten la planificación, la gestión, el control y la evaluación”. De acuerdo con este análisis, los dirigentes del Banco Mundial, como el economista Stern, señalan que la participación es la clave para la solución de diversas situaciones, argumentando que “a lo largo del mundo la participación funciona, las escuelas funcionan mejor si los padres participan, los programas de irrigación son mejores si los campesinos participan, el crédito trabaja mejor si los solicitantes participan” (Kliksberg, 1998).

Es sustancial señalar la importancia de la participación desde las propuestas hechas por la Organización de las Naciones Unidas, en especial la postura asumida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su trabajo “Superando la pobreza” (2000), donde se concluye en la necesidad de dar prioridad a invertir en fortalecer las organizaciones de los propios pobres.

Puede decirse que hay un fuerte impulso a los procesos de participación. Los organismos internacionales demandan programas y proyectos con participación plena de los sectores sociales, en especial de los llamados vulnerables y que se debaten en la pobreza extrema. No obstante, su llamado se queda en el discurso de los gobiernos de América Latina, quienes se mofan al reconocer crecientemente la participación como una estrategia esencial para abatir el rezago y la pobreza, acción del Estado que demuestra escasos avances en cuanto a la ejecución efectiva de programas con altos niveles de participación comunitaria debido a que éstos son muy reducidos.

³⁰ Se entiende por sostenibilidad la capacidad que tienen los actores sociales de determinado grupo para financiar sus propios proyectos.

Fundamento teórico de la participación social

La participación social y comunitaria enfrenta resistencias, afirma Kliksberg. El discurso a favor de la participación es generalizado, pero los hechos no. En realidad el discurso no ha sido acompañado por procesos serios y sistemáticos de implementación. Esa distancia entre discurso y hechos tiene entre sus causas principales la presencia silenciosa de considerables bloqueos dentro del mismo gobierno y en sectores poderosos de la sociedad al avance de la participación, vista como fuente de disminución del control social asociado al poder formal. Toda participación adquiere un matiz ideológico. La población busca asumir un compromiso histórico para tomar parte en el poder y es una de las primeras propuestas surgidas para reducir el conflicto entre gobernantes y gobernados, según Cabrero Mendoza (2003:56), pues la idea de tomar parte en el poder es una de esas nociones cuyo significado y valor deben ser redescubiertos por la experiencia vivencial de cada colectividad. También se refiere al deseo de los gobernados de actuar de algún modo y cualquiera que sea su motivación en los asuntos de la política, especialmente en las decisiones que les afectan.

Queda claro que la participación es un recurso, no instrumental, sino político; es decir, está referido al poder y su ejercicio en la gestión de los asuntos públicos. Así la participación vista desde el referente gubernamental mantiene su carácter de recurso para manejar las tensiones de forma democrática, pues el debate abierto contribuye a hacer aceptables las propuestas y programas del gobierno a mejorar tales programas y propuestas, validar y legitimar la idea gubernamental.

En esta vertiente, Cabrero Mendoza (2003:57) acota que la participación tiene una legitimidad macroeconómica y gerencial; es decir, con relación a las vías tradicionales utilizadas en las políticas públicas, debe percibirse como una alternativa con ventajas competitivas para producir resultados de progreso, en el intento de poner los instrumentos más efectivos al servicio de los severos problemas sociales que agobian a la población. Ahí aparece la participación, no como imposición del gobernante sino como una oportunidad.

Según Cabrero Mendoza (2003:57) la participación debe ser vista como un componente indispensable de la política social de los gobiernos, capaz, por sí misma, de lograr mayor eficacia de las estrategias y acciones a través de consensos constantes en las comunidades y los ciudadanos, y capaz de contribuir a la equidad, pues con la participación un mayor número de ciudadanos de las comunidades puede acceder a los beneficios de las acciones gubernativas, ya que abarata costos y multiplica la cantidad de acciones. Así también debe ser vista como un factor de empoderamiento de la comunidad, que proporciona al ciudadano nuevas habilidades organizacionales y destrezas relacionadas con el manejo de las soluciones a los problemas de desarrollo local y comunitario, además de contribuir a fortalecer la confianza en el gobierno y en la democracia.

De acuerdo con los planteamientos señalados cabría hacer las siguientes interrogantes: ¿qué es la participación social?, ¿qué elementos caracterizan este concepto? y ¿cuántas formas de participación existen? Para darles respuesta es importante abordar en primera instancia que la participación, desde un punto de vista etimológico, significa el tomar parte, ser parte, o simplemente compartir acciones y objetivos comunes.

Para algunos su significado es complejo, para otros resulta mucho más difícil cuando éste se aplica a la comprensión de las relaciones entre el gobierno y la sociedad. La participación, con o sin adjetivos, es hoy piedra de toque de cualquier referencia a gobernabilidad democrática; en otras ocasiones se plantea como demanda de los ciudadanos; para unos es forma indispensable del ejercicio de un poder popular, y para otros es un recurso táctico tipo válvula de escape para entretener soluciones a fondo (Cabrero, 2003:53).

Se puede ubicar la noción de participación en medio de la contradicción generada por la división de la colectividad humana entre gobernantes y gobernados, donde se contraponen intereses de clase, políticos y económicos; por ejemplo: la aparición de conflictos entre los miembros de la comunidad, cuando aparecen dos o más posibilidades de acción ante un hecho cualquiera la comunidad puede dividir su opinión y presentarse una disyuntiva conflictiva donde antes había consenso; y un segundo ejemplo es: el poder y su ejercicio ponen en juego la capacidad de unos para obligar a otros a realizar lo que el poderoso decide y manda.

Por otra parte, Galeana de la O (en Chávez Carapia, 2003:96) señala que la participación es una forma superior de la organización de la vida social y alcanza su significado real cuando el hombre es “ciudadano y actor, decide, controla, lleva responsabilidades, toma parte en la producción de bienes, de los servicios y del saber”. En este sentido, para Rezsohazy, la participación le confiere direccionalidad a la acción colectiva.

Desde otra mirada, Chávez Carapia (2003:17-19) define el concepto de participación social como “un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos.”

En un ámbito de complejidad, la definición según Chávez Carapia, presenta una relación simultánea entre dos grandes dimensiones: una objetiva y otra subjetiva.

Dimensiones objetivas

Se entiende por dimensiones objetivas aquellos espacios donde las acciones son visibles y tangibles, sobre las cuales se sustenta la organización y se pone de

manifiesto la vida misma de la organización a través de la cooperación, involucramiento, manifestación y movilización de los individuos que se integran en grupos u organizaciones para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que den respuesta a sus necesidades y demandas. Asimismo, es caracterizado como una forma de enfrentarse a los esquemas sociales para comprender y buscar soluciones a problemas y conflictos específicos a través de una manera de entender las relaciones sociales entre los individuos.

Cuadro 1

Concepto de participación social

Concepto	Categoría	Unidad de análisis	Definición
Participación social “Proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes; bajo una relación simultánea entre dos grandes ámbitos: lo objetivo y lo subjetivo” (Chávez, 2003).	Objetivo: Es concreto y muestra actitudes claras y abiertas hacia el trabajo.	Cooperación	Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Operar, realizar actividades.
		Involucramiento	Compromiso racional con las acciones.
		Manifestación	Formas de presentación pública.
		Movilización	Impulsar a la población hacia el logro de objetivos.
	Subjetivo: Aquello que muestra elementos intangibles e invisibles, pero no por ello inexistentes. Proceso cognitivo.	Aprendizaje	Conocimientos que posibilitan la participación.
		Comunicación	Formas de transmisión de conocimientos y códigos.
		Cultura	El sistema de significados socialmente aceptados (comunidad-organización).
		Lenguaje	Códigos utilizados por los miembros de la organización para expresar sus modelos y las representaciones sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la definición de Julia del Carmen Chávez Carapia (2003).

En este enfoque se entiende la participación social como el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, tanto de los sujetos como de la organización. Dicho proceso es dinámico, complejo y articulado.

Como proceso implica diferentes momentos y niveles. En su dinámica establece relaciones entre las fuerzas y los movimientos al interrelacionar e interaccionar con una serie de elementos estructurados, conocidos y desconocidos. Su articulación se encuentra en la interacción establecida en la dinámica entre la sociedad y el Estado en un marco de democracia.

La COOPERACIÓN, por medio de la cual estatutaria o voluntariamente constituyen una unidad de conjunto para impulsar y llevar a cabo los objetivos propuestos, operando de diferentes maneras que obedecen a un plan previamente diseñado; en este sentido, la cooperación implica la acción de hacer u obrar con otro u otros para lograr un fin común.

El INVOLUCRAMIENTO comprende la capacidad de los individuos para el compromiso de carácter racional en el desarrollo de las acciones y a las capacidades de ejercer un papel activo en la toma de decisiones y en las responsabilidades otorgadas por la organización. El compromiso se basa en los acuerdos conscientes y objetivos para el logro de las metas, los intereses y los beneficios individuales y colectivos. La responsabilidad es el compromiso establecido en la interacción e interrelación con los otros. La toma de decisiones es el conjunto de medidas específicas para alcanzar los objetivos trazados por la organización. En la interrelación e interacción de la participación social se encuentran la identidad y los intereses de los participantes, el compromiso con la organización, y la responsabilidad del individuo con el grupo y consigo mismo. La potencialidad de la interrelación individual retroalimenta al grupo y permite la interacción entre los sujetos para la satisfacción de los objetivos por medio de las acciones colectivas. “Una característica de la participación social es que siempre se dirige hacia un objetivo y por lo mismo requiere promover, impulsar y generar acciones racionales conscientes con intereses y fines específicos” (Chávez, 2003:25).

La MANIFESTACIÓN se entiende como las formas de presentación, promoción, difusión, demandas, y diversas acciones para dar a conocer la organización a través de movilizaciones que se pueden presentar de muy variada forma: volanteo, pancartas, desplegados, marchas, plantones, cierre de vías de comunicación, etc. Todas estas formas de manifestación llevan implícito un involucramiento, así como un componente ideológico. Aquí se produce un punto de bifurcación (cruce) y límite entre participación social y participación política, ya que ambas formas se interrelacionan dentro de los procesos organizativos; pero con finalidades distintas a las de los partidos políticos.

La MOVILIZACIÓN es la forma por medio de la cual los miembros se sienten involucrados en las acciones propias de la organización y que llevan a cabo por convicción, es de carácter permanente y no permanente. Esta última forma de participación es por solidaridad debido a que se presentan circunstancias especiales de verdadera conmoción, como las catástrofes naturales causadas por terremotos, huracanes, ciclones e inundaciones, que dejan enormes pérdidas. La movilización en determinadas circunstancias puede arrastrar multitudes que se movilizan e involucran en movimientos sociopolíticos que conducen a grandes cambios en las estructuras sociales de los países o naciones, o bien pueden ser movilizaciones por demandas específicas de carácter local o regional.

Dimensiones subjetivas

Se entiende por dimensiones subjetivas aquellas que muestran elementos intangibles e invisibles, pero no por ellos inexistentes. La subjetividad debe entenderse como un proceso cognitivo, que en la vida cotidiana constituye el pensamiento; éste es comprensible a través de la comunidad. Estas dimensiones son las manifestaciones del pensamiento compartido por todos los miembros, es decir, son las percepciones e ideas abstractas que se ubican en la dimensión del mundo cotidiano, en lo colectivo, en la interrelación de los sujetos sociales y de los individuos a través de sus formas de expresión, de sus lenguajes, de sus formas similares de comunicación y cultura, de sus aprendizajes.

El LENGUAJE se refiere al sistema de símbolos y significados que son empleados por los integrantes de la organización y es de vital importancia para la misma, puesto que bajo estas condiciones se mantiene la cohesión y el funcionamiento, y en la cual el involucramiento viene a ser la piedra angular del futuro, destino y trascendencia de la organización, dentro de su programa, propósitos y metas a alcanzar.

La COMUNICACIÓN se refiere a los medios de transmisión de información que son utilizados dentro de la organización, así como la efectividad que tienen para cumplir con su cometido de informar. En este contexto se puede señalar que la comunicación resulta ser una dimensión de vital importancia dentro de la organización, ya que una comunicación eficaz, clara y fluida es determinante.

La CULTURA se refiere al quehacer del hombre en el contexto de la vida cotidiana en su confrontación con el medio, o de su hábitat, que va dejando como herencia para las generaciones venideras; esta herencia se transmite de generación en generación. En una primera fase es transmitida mediante lenguaje oral por la familia y corresponde al proceso de socialización primaria; en una segunda fase este proceso llega a su concreción y su estructura final se concreta en la escuela, desarrollando dentro de su nivel de escolaridad que pueda alcanzar. La cultura de un pueblo o de la nación está sujeta a cambios, a veces drásticos y otras veces lentos, causados por la influencia o choque con otros grupos culturales, proceso de transculturación o aculturación, que en muchas ocasiones causa conflictos, las culturas menos desarrolladas son dominadas por las culturas de mayor evolución y desarrollo. En este contexto debe tomarse en cuenta también el cambio generacional: de por sí ya el individuo tiene otra visión del rol que debe cumplir en una sociedad dinámica y en proceso de cambio. Las culturas de mayor desarrollo tecnológico terminan por absorber a las culturas de menor desarrollo.

El APRENDIZAJE se entiende como las formas adquiridas de aprender la cultura democrática, la cultura de participación, que va implícita en la cultura política de una nación o país. El aprendizaje se centra en la relación que se es-

tablece entre los conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas que los individuos tienen que desarrollar en el conocimiento de las organizaciones y formas de funcionamiento de las mismas, donde se toman en cuenta la administración, dirección y control, y los procesos externos de carácter político y democrático, como son: las normas, reglamentos y constitución que rigen las formas de organización en el país, así como los elementos de conocimiento que implica la interacción entre la política y la acción social.

Tipos de participación

La participación se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida. Sin duda, muchos han sido los conceptos para determinar las formas en que la población actúa para buscar el bien común; sin embargo, para este estudio cabe matizar los siguientes conceptos trabajados por Galeana de la O (Chávez, 2003).

Participación social. Se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para defensa de sus intereses sociales. La participación social enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación, es decir, que los individuos se relacionan con otras instituciones sociales (Galeana, en Chávez, 2003:92-112). Ésta busca y desarrolla espacios y procedimientos político-sociales para expresar valores y necesidades específicas: los derechos de los grupos y comunidades, la tradición y la cultura, la equidad, el bienestar social, el derecho a la calidad de vida, los derechos humanos, etc., que generan su propia dinámica. Un aspecto importante y contradictorio de la participación social es su característica de poner la acción social y la política al alcance de un mayor número de población de sectores lejanos a los grupos de poder y proporcionar elementos para demandar aspiraciones y derechos específicos.

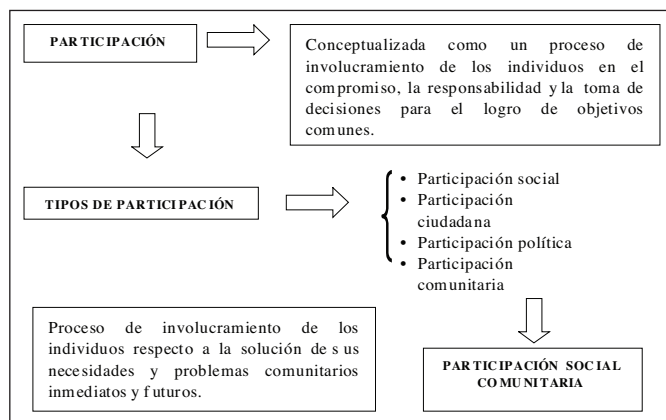
Participación ciudadana. Está dirigida a promover y crear nuevos mecanismos para que la administración conozca mejor las actividades de sus administradores, obtenga la colaboración de éstos en la ejecución de algunas tareas, o bien directamente para que se sustituya al Estado en la relación de determinadas funciones respecto a la participación ciudadana. Rodrigo Baño plantea que bajo una perspectiva democratizadora la participación ciudadana es propia de la sociedad civil y por tanto corresponde a intereses y necesidades particulares, es decir, de ciudadanos, y puede contraponerse con la participación política. La ciudadanía consiste en una actitud y posición, la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente.

Participación política. Entendida como la intervención de los ciudadanos básicamente a través de los partidos políticos en órganos de representación, sean parlamentos, consejos municipales o cualquiera otro tipo, que representen los intereses globales de una comunidad política u ordenamiento general, como el municipio, la provincia, la región o el estado. Por ello supone que el ciudadano participa políticamente exigiendo a los miembros de esos órganos, quienes actuando como sus representantes gobiernan o legislan en función de la ordenación global de la sociedad. Así, su diferencia con la participación ciudadana radica en que esta última remite a la vinculación entre intereses difusos y colectivos e intereses públicos.

Participación comunitaria. Concebida como impulso asistencial de acciones ejecutadas por los ciudadanos y referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. El término participación comunitaria está a su vez vinculado con el desarrollo comunitario, cuya intencionalidad se dirige a fomentar la iniciativa de los propios individuos hacia la solución de problemas, y eventualmente orientar su acción hacia objetivos de desarrollo previstos en los planes.

Esquema I

La participación social



Fuente: Elaboración propia, 2006.

Sintetizando, el término participación comunitaria es visualizado como un vínculo estrecho con el concepto desarrollo comunitario, ya que los objetivos y metas que ejecutan los pobladores tiene como intencionalidad inmediata la solución de problemas y necesidades.

La participación social comunitaria es sin duda una estrategia y un fin que los diferentes organismos públicos y privados consideran fundamental para la formulación y aplicación de proyectos para lograr el éxito del desarrollo comunitario.

Elementos teóricos para el análisis de la organización social

Para abordar el tema de la organización social es importante hacer una reflexión teórica sobre la participación social y el impacto que ésta tiene en el proceso de la organización social desde una dimensión subjetiva, visualizando el comportamiento de cada uno de los actores sociales e instancias que participan en dicho proceso, desde la lógica de la interacción e interrelación. En este sentido, la participación y la organización son dos ejes esenciales de la acción social que no deben ser analizados por separado, ya que forman una unidad indivisible para el desarrollo comunitario, más cuando se trata de comunidades indígenas.

La relación entre participación y organización social forma un todo dialéctico en el cual un solo elemento no puede existir sin el otro, y ambos son necesarios para generar un cambio como respuesta a los problemas y necesidades sociales.

Entre los estudios que se han hecho acerca de la organización sobresalen aquellos que la enfocan desde la óptica de la administración pública, es decir, se hace referencia a las formas de organización desde las empresas mismas como unidades administrativas que cuentan con recursos, objetivos y metas a desarrollar. Asimismo, existen investigaciones que abordan esta problemática a partir de las organizaciones sociales, pero desde un ámbito de las organizaciones civiles y populares. Pocos son los trabajos que enfocan el tema desde los procesos mismos que tienen las comunidades para generar estrategias de desarrollo. Este estudio busca ante todo documentar el proceso de organización de una comunidad.

En ciencias sociales la expresión organización es utilizada por lo menos en tres vertientes diferenciadas en sus contextos y que definen a las organizaciones con relación a sus objetivos y metas a alcanzar.

- *Organización* para realizar un tipo de actividad definida o determinada entre personas o grupos con aspiraciones y objetivos comunes durante un tiempo relativamente duradero, para conseguir fines previamente determinados para los asociados mediante normas estatutarias explícitas en las que concuerdan los integrantes de la organización.
- *Organizaciones* que conllevan a la formación misma del sistema social, en las que se encuentra inserto el individuo dentro de la sociedad, como son los partidos políticos, las iglesias, los sindicatos, las asociaciones, las cámaras de empresarios, etcétera.
- *Organizaciones* que conforman los fundamentos de las estructuras de las relaciones formales de la sociedad entre diferentes instancias que determinan el funcionamiento político, económico y social de la nación, lo que implica la estructura de las relaciones formales (Gallino, 1999:66).

De estas tres vertientes, la que más se apega a nuestro objeto de estudio es la primera, ya que aborda dos elementos que sin duda alguna encontramos en el proceso de organización social de las comunidades: actividad definida o determinada entre personas y grupos, y objetivos comunes. En la asamblea comunitaria se definen y determinan actividades y tareas, así como se nombran responsables para la gestión y el desarrollo de la misma con base en un objetivo común, que para los pueblos es el desarrollo comunitario.

La razón misma de la organización social está determinada por metas y objetivos a alcanzar, es decir, por una imagen de desarrollo construida en forma colectiva, la cual se puede concretar mediante la participación y la existencia misma de organización de la población. Sin la existencia de organizaciones, prácticamente sería imposible alcanzar determinadas metas y objetivos planteados por algún grupo o comunidad.

El surgimiento de las organizaciones se encuentra en el momento en que los seres humanos se interrelacionan con otros grupos y deben definir espacios, alimentos, intereses, etc. Surgen así las primeras formas de organización relacionadas con la familia y después con la comunidad, las *gens*, las tribus.

Ibarra y Montana sostienen que en una primera etapa la organización puede ser conceptualizada como estructura formal, en una etapa posterior como estructura informal, después como estructura de decisiones y por último como estructura de poder.

Existen diferentes conceptos acerca de la organización social, entre ellos:

- Una organización es ante todo un sistema de actividades conscientemente coordinadas y dirigidas hacia la realización de fines colectivos (Mouzelis, 1988).
- Una organización social es un sistema de actividades conscientemente coordinadas con objetivos sociales comunes (Blau, 1961).
- La organización social es un sistema compuesto de varios subsistemas, donde se interrelacionan los componentes culturales e institucionales (Parsons, 1964).
- Las organizaciones sociales son grupos interrelacionados con una interacción de las actividades y una interdependencia de sentimientos (Luhman, 1999).
- Las organizaciones sociales con carácter burocrático donde se presentan relaciones de conflicto entre el poder y la dominación (Weber, 1984).
- Una organización es la coordinación planificada de actividades de un grupo de personas para procurar el logro de un objetivo o propósito explícito y común, a través de la división del trabajo y funciones, y a través de una jerarquía de autoridad y responsabilidad (E. Schein, en Krieger, 2005).
- Una organización formal es un conjunto de personas que interactúan entre sí para conseguir objetivos preestablecidos (R. Hall, en Krieger, 2005).

- La organización es un sistema conscientemente coordinado de la actividad o fuerza de dos o más personas con un propósito (Chester Barnard, en Krieger, 2005).
- Una organización del sistema debe preocuparse por alcanzar los objetivos específicos y claros que se han establecido. Las organizaciones se diferencian entre sí por aspectos como los límites relativamente fijos, un orden normativo, rangos de autoridad, un sistema de comunicaciones y un sistema de incentivos donde diferentes integrantes se relacionarán para obtener el objetivo común (W. Scout, en Krieger, 2005).
- La organización es el conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones y en una división del trabajo (Krieger, 2005).

Cuadro 2

Concepto de organización social

Concepto	Unidad de análisis
Una organización es ante todo un sistema de actividades conscientemente coordinadas y dirigidas hacia la realización de fines colectivos (Mouzelis, 1988).	• Sistema de actividades conscientes y coordinadas. • Actividades dirigidas a fines colectivos.
Una organización social es un sistema de actividades conscientemente coordinadas con objetivos sociales comunes (Blau, 1961).	• Sistema de actividades conscientes y coordinadas. • Objetivos sociales comunes.
La organización social es un sistema compuesto de varios subsistemas, donde se interrelacionan los componentes culturales e institucionales (Parsons, 1964).	• Es un sistema compuesto de varios subsistemas. • Interrelación de componentes culturales e institucionales.
Las organizaciones sociales son grupos interrelacionados con una interacción de las actividades y una interdependencia de sentimientos (Luhman, 1999).	• Grupos interrelacionados. • Interacción de actividades. • Interdependencia de sentimientos.
Las organizaciones sociales con carácter burocrático donde se presentan relaciones de conflicto entre el poder y la dominación (Weber, 1984).	• Relaciones de conflicto. • Poder. • Dominación.
La organización es el conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones y en una división del trabajo (Krieger, 2005).	• Actividades dirigidas a fines colectivos. • Personas que interactúan. • Logro de un objetivo común. • Estructura de roles y funciones. • División del trabajo.

Fuente: Martín Castro Guzmán, 2006.

De estas definiciones es importante acotar los siguientes elementos: con una organización más incluyente (con participación social), la sociedad hace posible que a través de la interrelación más coordinada de actividades de cada uno de sus miembros puedan satisfacerse también sus necesidades individuales y de grupo, pues el objetivo común le otorga sentido a la acción. La segunda idea es que la organización debe basarse en el logro de los objetivos comunes a través de la coordinación de actividades y la estructuración de roles y funciones.

Hay varias teorías sobre la organización, las cuales toman en cuenta los elementos básicos de la productividad y la eficiencia en la toma de decisiones dentro de un marco conceptual de relaciones humanas; éstas descuidan la relación entre la organización total y su medio, desviando la atención de los problemas del poder y el conflicto social.

Dentro de los conceptos propios de la organización social tenemos:

- De Lorenzo (1995) define a las organizaciones sociales como entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana reguladas en forma autónoma, que intervienen en la política social y contribuyen a aumentar los niveles de vida y bienestar de su progreso social solidario.
- García y Commes (1995) señalan que actualmente la pluralidad de modalidades en las organizaciones sociales ha roto el esquema tradicional y empiezan a diversificarse transversalmente sus modos de existencia. Debido a que hay organizaciones que actúan al interior del escenario de los mundos vitales, otras por lo contrario se organizan y se ejercen en el interior del escenario del mercado y otras más en el del Estado.
- La heterogeneidad de organizaciones sociales lleva a la necesidad de clasificarlas de diversas maneras. Autores como Beveridge (1948) las diferenció en grupos de autoayuda y grupos que realizan su acción no en beneficio de sus asociados.
- Rose (1970) diferencia entre los grupos expresivos, creados para la satisfacción de los miembros, y grupos de influencia social que intentan lograr transformaciones de la sociedad.
- Ascoli (1987) clasifica las organizaciones en religiosas, fundaciones, organizaciones culturales, organizaciones de servicios, sociales, políticas, organizaciones de masas y organizaciones profesionales.
- García de la Roca las define como asociaciones, cooperativismo social, organizaciones en beneficio de otros.

- El Registro Nacional de Asociaciones Españolas agrupa a las organizaciones sociales en culturales e ideológicas, deportivas, recreativas y juveniles, disminuidos físicos y psíquicos, económicas y profesionales, consumidores, tercera edad, femeninas, filantrópicas, educativas y vecinales.
- Urrutia (1992) propone grupos de carácter expresivo y ocio, grupos vinculados a propuestas políticas, organizaciones relacionadas con los efectos del deterioro social y los ajustes del sistema económico, organizaciones religiosas y organizaciones de socialización altruista.

Diversos estudios han definido algunas características de las organizaciones sociales:

- Ackerman (1986) las caracteriza como grupos con un mínimo de permanencia y organización, existe consenso entre sus miembros, fines y objetivos. Legalmente no pueden repartir beneficios entre sus asociados, disponen de una base social y representan intereses colectivos y comunitarios más o menos extensos.
- Giner y Sarasa (1995) señalan que las organizaciones sociales se orientan hacia un sector y no están jurídicamente relacionadas con la administración pública.
- Anher y Salamon (1992) caracterizan a las organizaciones sociales como entes que se gobiernan autónomamente, disponen de sus propios órganos de gobierno y no están controlados por entidades exteriores.

A pesar de la dificultad para definir a este tipo de organizaciones, queda claro que no son parte del Estado ni son un espacio ocupado por el mercado. Dentro de sus funciones se encuentran: la mediación social, la sensibilización ciudadana hacia una mayor solidaridad colectiva, dinamizar el tejido social, contribuir en la organización de la sociedad civil, crear redes solidarias y desarrollar acciones solidarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus asociados.

Estas organizaciones adquieren importancia hoy en día pues generan protagonismos tendentes a la construcción de desarrollo comunitario y de la sociedad civil con la identidad colectiva capaz de incidir en las políticas sociales, en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones, a fin de que la población civil se involucre en los proyectos de desarrollo.

El surgimiento y proliferación de las organizaciones modernas es un fenómeno social importante en los últimos años. La sociedad moderna se caracteriza por el surgimiento de un Estado que se basa en un aparato llamado burocracia y una población que se estructura a través de organizaciones sociales.

Tanto a nivel mundial como nacional las organizaciones sociales se han incrementado en las últimas décadas, dando lugar a la llamada iniciativa social. Ésta se conforma con un conglomerado de asociaciones heterogéneas, diversas y variadas, entre las que se encuentran organizaciones de autoayuda, asociaciones vecinales, asociaciones de residentes, deportivas, de jóvenes, de mujeres, de personas de la tercera edad, de cooperativas, etc. Estas organizaciones suelen ser pequeñas, poco complejas en su estructura y funcionamiento, y situadas en campos específicos de acción, por lo cual podrán ubicarse con cierta especialización en torno a un problema o a un área de acción. Sus objetivos tienden a lograr satisfactores y beneficios hacia sus comunidades, localidades, sectores, etcétera.

Sin embargo, también es importante señalar que la sociedad pretende organizarse para demandar al Estado diferentes acciones que le permitan mejorar su calidad de vida, respondiendo en cierta medida a las estructuras, mecanismos y formas de participación establecidas por el Estado.

Si bien en los países desarrollados las organizaciones sociales surgen como una forma de iniciativa para incidir en la vida social y en la organización de la sociedad civil, en países como México las organizaciones sociales surgen como una respuesta a la falta de credibilidad hacia el corporativismo mexicano y ante la falta de respuestas del Estado a las demandas de los diversos grupos sociales, lo cual da lugar a organizaciones integradas por pequeños grupos con demandas específicas y comunes como: vivienda, ecología, empleo, feminismo, derechos humanos, atención a jóvenes, grupos de la tercera edad, etc. Asimismo, se observa que las organizaciones sociales empiezan a ocupar los espacios abandonados por los partidos políticos y por el Estado.

Definir a las organizaciones sociales en México es un reto importante debido a que existen conglomerados, asociaciones y movimientos múltiples que tienen objetivos y estructuras diferentes, además de que todas se denominan organizaciones sociales. A pesar de esta situación, es necesario para la definición de las organizaciones tomar como eje fundamental la participación social de sus integrantes.

Para fines de esta investigación se entiende por organización social formal el conjunto interrelacionado de personas que interactúan en actividades conscientes y coordinadas, dirigidas al logro de un objetivo en común a fin de resolver y satisfacer problemas y necesidades de carácter colectivo, proceso dentro del cual se establece una estructura de roles y funciones con el fin de contrarrestar las posturas de dominación y relaciones de conflicto entre los individuos, para que el poder sea más equitativo entre los integrantes a través de una división del trabajo donde las personas interactúan entre sí para conseguir objetivos preestablecidos en un ambiente de relaciones sociales.

Con base en los planteamientos teóricos expuestos, una organización formal presenta las características del Esquema 2.

Esquema 2

Organización social

Estructura	Imagen Objetivo	Relación social
↓	↓	↓
Unidades administrativas	Objetivos y metas a desarrollar	Relaciones formales entre personas y grupos, lógica de interacción e interrelación.
Recursos humanos, materiales, financieros e institucionales	Actividad definida o determinada en forma colectiva	Actores sociales e instancias de participación.
Normas estatutarias	Interés común, aumentar los niveles de vida y bienestar	Eficiencia en la toma de decisiones.
Estructura de decisiones por rangos de autoridad	Interés colectivo y comunitario	Disposición de una base social y cultura organizacional.
Estructura de poder, jerarquía de autoridad y responsabilidad		Autónoma: disponen de sus propios órganos de gobierno.
Un sistema de comunicaciones		Consenso entre sus miembros.

Fuente: Martín Castro Guzmán, 2006.

Un aspecto importante es aquel relacionado con los conflictos que pueden generarse tanto al interior de las organizaciones como al exterior con otras organizaciones sociales, que se debe en gran medida a la falta de algunos de estos elementos señalados en el esquema anterior y que bien pueden visualizarse en el modelo del proceso del conflicto planteado por Kenneth Thomas, el cual describe cómo surgen los conflictos en las organizaciones mediante un diagrama que comprende las siguientes etapas (Krieger, 2005:401):

- Un conflicto se origina cuando un individuo o grupo sienten frustración por no poder alcanzar ciertas metas importantes.
- La conceptualización: donde las partes tratan de entender sus problemas y los de sus oponentes y sobre todo las diversas estrategias que cada uno de los bandos puede adoptar para tratar de resolver el conflicto.
- La conducta que realmente presentan las partes y, como resultado del proceso, tratan de implementar su manera de resolver el conflicto. Finalmente ambas partes determinan hasta qué punto puede lograrse un resultado satisfactorio.
- Cuando una de las partes está insatisfecha o sólo parcialmente satisfecha se siembra la semilla para futuros conflictos, porque un conflicto que no es resuelto puede fácilmente provocar un segundo episodio.

En este esquema teórico planteado por Kenneth Thomas solamente se toca uno de los elementos de lo que debería ser una organización social formal: cuando el individuo o grupo sienten frustración por no ser parte de las metas trazadas o alcanzadas, es decir, cuando los objetivos y metas son diseñados y ejecutados por alguna persona o grupo en particular sin tomar en cuenta el interés y la participación, desde un enfoque colectivo. En esta propuesta, desde mi punto de vista, hace falta analizar los otros elementos de la organización social formal que propongo, ya que también son esenciales dentro de la problemática del conflicto; por ejemplo: si no hay una estructura de poder, jerarquía de autoridad y responsabilidad en la organización social que permita controlar posturas y actitudes de los integrantes, así como acciones de la organización hacia el exterior que afecten a otras agrupaciones.

Niveles de participación en una organización social formal

Al hablar de estructura organizativa es necesario hacer alusión de los niveles en que los sujetos sociales se ubican a fin de convertirse en un grado mayor en actores sociales.

Cuando un sujeto se interrelaciona con otros e interactúan en actividades conscientes y coordinadas buscando los mismos objetivos y metas que los sujetos con los que se asoció, adquiere un grado de relación con la organización y con sus compañeros, llegando a adquirir un compromiso; pero cuando este compromiso es mayor con los sujetos y la organización, se llega a un grado mayor denominado involucramiento.³¹ Este factor se encuentra en relación con la jerarquía organizacional que se ocupa dentro de la misma organización. Hay que señalar que los sujetos pueden ascender la escala o nivel de jerarquía en la medida en que su involucramiento sea mayor; sin embargo, algunas veces existen lineamientos establecidos por las propias organizaciones que limitan los ascensos organizacionales por considerar que las estructuras directivas deben ser siempre las mismas, es decir, no deben cambiar.

La existencia de una jerarquía organizacional responde a los intereses de todos los sujetos que conforman la organización. Dicha relación se encuentra ordenada en forma jerárquica; ello depende del nivel de involucramiento en que se encuentren los sujetos sociales, y esto conlleva a tener la capacidad de asumir un papel activo en la toma de decisiones y en las responsabilidades otorgadas por el grupo (Chávez y Quintana).

De esa manera, dentro de una organización se constituyen tres niveles básicos donde los sujetos participan y se relacionan con los demás miembros

³¹ La capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción.

y con la organización, es decir, tienen un grado de involucramiento diferente. Los niveles organizacionales se pueden ver en forma piramidal, donde el cimientado son las bases, la parte intermedia son los activistas y la punta es el líder.

Resumiendo, podemos señalar que la participación y la organización social son acciones clave presentes en la dinámica sociocultural, política y económica de las comunidades. Acciones que han perdurado a través del tiempo, presentes en sus costumbres y tradiciones como parte esencial de la visión que los pobladores tienen y que permanecen hoy como una responsabilidad que deben asumir en beneficio del desarrollo comunitario.

Los procesos de participación y organización y su impacto en el desarrollo local; el caso del municipio de Apan

Para iniciar el análisis y la reflexión de los procesos de organización y participación social y su impacto en el desarrollo del municipio de Apan, primero se realizará una breve semblanza demográfica y social del municipio, a fin de que el lector establezca un mapa mental de la zona de estudio y comprenda las dificultades que entrañan los procesos de participación y la organización de los diversos sectores sociales en la dinámica del desarrollo local.

El municipio de Apan está situado a 92.6 km de la capital de la república, y a 64 km de la capital del estado. Sus coordenadas geográficas son 19°42' latitud norte y 98°27' latitud oeste, a una altura de 2,480 metros sobre el nivel del mar. Sus colindancias son: al norte, con los municipios de Tepeapulco y Cuauhtémoc de Hinojosa; al este, con el estado de Puebla y el municipio de Almoloya; al sur, con Almoloya y el estado de Tlaxcala; y al oeste, con los municipios de Emiliano Zapata y Tepeapulco. Representa el 1.7% de la superficie total del estado de Hidalgo, con una extensión territorial de 346.9 kilómetros cuadrados.

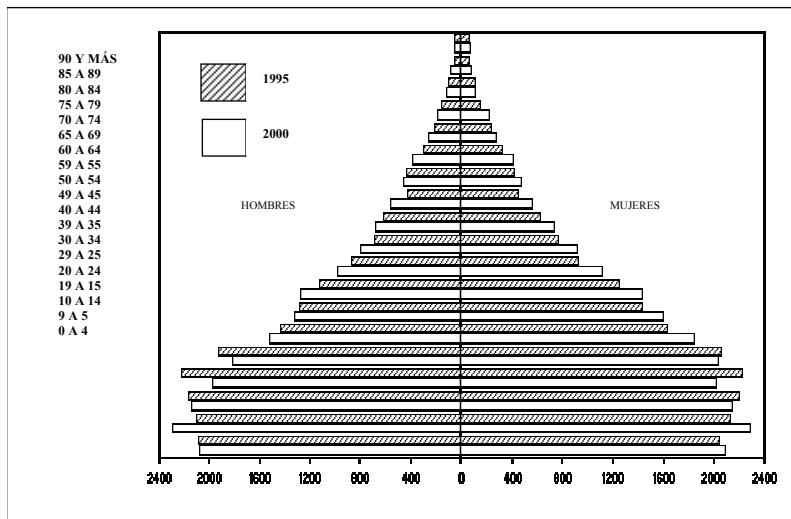
Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2001:51-87), la población del municipio de Apan en el año 2000 fue de 39,513 habitantes, de los cuales 19,015 eran hombres y 20,498 pertenecían al sexo femenino; su índice de masculinidad es de 92.77. La mayoría de sus habitantes se encuentra entre los 5 y 24 años de edad, con un número reducido de pobladores en edad avanzada de 60 a más años.

En 1999, según INEGI (2001:67), en el municipio de Apan se presentaron 1,209 nacimientos, 609 fueron hombres y 600 mujeres. Durante ese mismo año hubo 44 defunciones; 18 fueron hombres y 26 mujeres. Asimismo, 282 matrimonios y solamente 13 divorcios.

Gráfica 1

Población total por grupo quinquenal de edad según sexo, años censales de 1995 y 2000. Municipio de Apan.

Fuente: INEGI, Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 1995. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Tomo I.

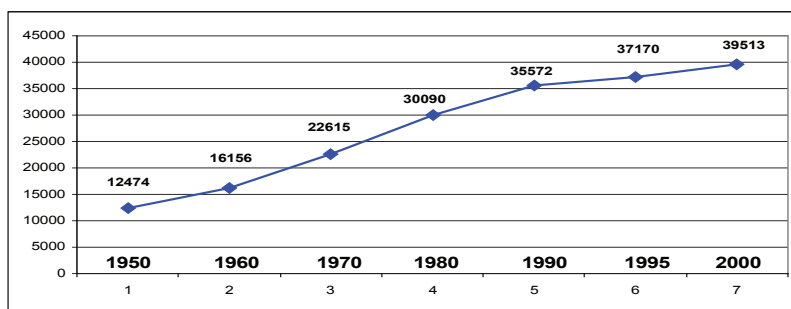


En cuanto a su desarrollo poblacional, cabe señalar que para el año de 1950, de acuerdo con estadísticas oficiales, el municipio de Apan tenía una población de 12,474 habitantes; en seis décadas la población creció a un ritmo no tan acelerado, como en las poblaciones cercanas a la ciudad de México, pues tan sólo logró triplicarse a 39,513 habitantes. Hubo varios factores; el más importante de ellos fue sin duda la política de sustitución de importaciones aplicada en los inicios de 1940 y hasta finales de 1980, que trajo como efecto un proceso de migración del campo a las ciudades industrializadas. Durante esta época es importante señalar el abandono de las políticas del Estado-gobierno encaminadas a desarrollar el campo. El crecimiento de la población del municipio de Apan se da bajo la lógica de un crecimiento natural.

Gráfica 2

Crecimiento de la población de Apan de 1950 a 2000

Fuente: Elaboración propia, a partir de los Censos del INEGI de 1950 a 2000.

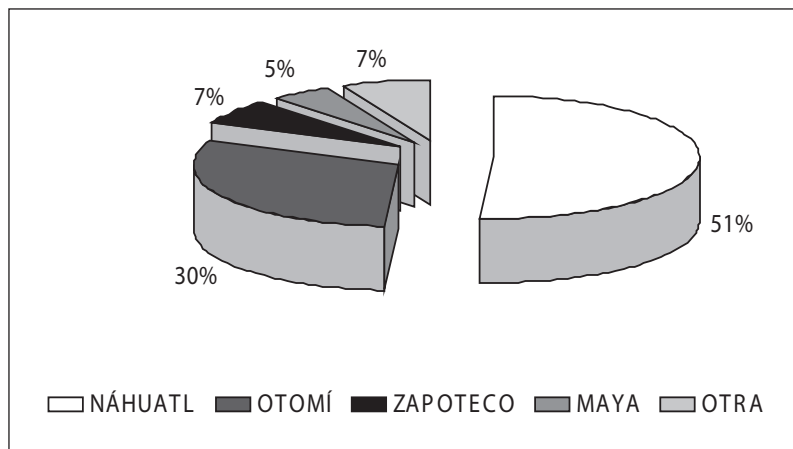


En el municipio de Apan existe un porcentaje mínimo de población originaria de otros estados de la república, principalmente de Tlaxcala con 4%, el Distrito Federal con 3.7%, y los estados de Puebla, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Veracruz y México.

Gráfica 3

Hablantes de lengua indígena en Apan

Encuesta aplicada por el grupo de Práctica Integral Comunitaria I, UAEH – Campus Sahagún, durante agosto-septiembre 2007.



Cabe destacar que durante siglos la región de Apan fue bastión de la población indígena hablante de lengua náhuatl. Según el INEGI (2000), el municipio alberga hoy únicamente a una población indígena de 43 personas, hablantes de náhuatl, otomí, zapoteco o maya.

En la Gráfica 3 puede observarse que la lengua indígena que más se habla en el municipio de Apan es el náhuatl con 51% del total de indígenas, seguida por el otomí con 30%. Pese a que es muy reducido el número de indígenas en el municipio, es un dato significativo con relación a la población total del municipio y en comparación con la población total del estado, ya que para el municipio solamente alcanza un promedio de 0.39%, muy por debajo del 13% de población indígena para el estado de Hidalgo.

En cuanto a su dinámica familiar, según el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 existían en Apan 6,484 familiares nucleares, 2,169 hogares ampliados, 63 familias compuestas y 22 familias sin especificación. Asimismo, 624 hogares no familiares; de éstos, 604 eran unipersonales y 20 no especificados.

El municipio tenía 9,240 viviendas; de este total, 9,189 estaban ocupadas y 51 desocupadas. Con estos datos, comparados con el número de familias (9,362), puede decirse que 173 familias no cuentan con vivienda propia, lo que representa el 1.8% del total.

En el rubro educativo, para el periodo escolar 2006-2007 se registran 1,385 alumnos de preescolar; 5,579 de primaria; 2,875 de secundaria (de éstos, 412 cursan telesecundaria); 2,246 de nivel medio superior, y 3,500 de nivel superior. Para la atención de esta matrícula existe una infraestructura de 63 instituciones de educación: 22 de preescolar, 27 de primaria, cinco de secundaria, cuatro de nivel medio superior y sólo una de nivel superior, así como cuatro escuelas especiales.

En 2003 el INEGI registró tres bibliotecas, cuyo acervo era de 14,647 libros. Cinco personas atendían la biblioteca y proporcionaban servicio a 25,187 usuarios.

Indicadores demográficos del municipio de Apan acotan que la esperanza de vida en los hombres es de 72.41 años y en las mujeres de 76.98. Referente a la mortalidad en la población general es de 4.6 y en la infantil de 15.8. La edad preescolar es de 1 año, la edad escolar de 3.5, la edad productiva de 2.9, la edad posproductiva de 48.5 y la materna de 5.3. La tasa bruta de natalidad es de 22.95 y la tasa de fecundidad general de 2.55. Las enfermedades que más causan muertes en el municipio de Apan son las del corazón, los tumores malignos y la diabetes.

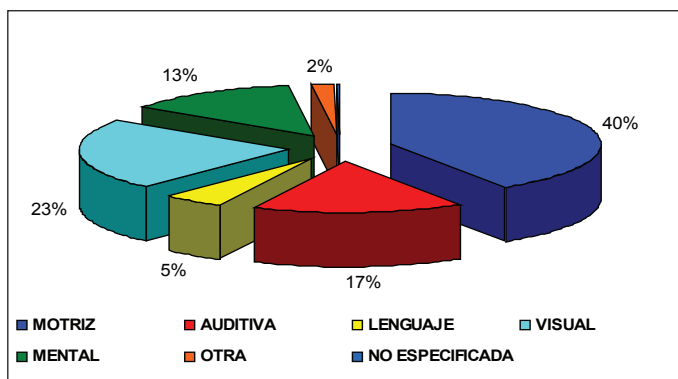
En cuanto a infraestructura de salud, Apan tiene un total de once instituciones públicas; dos de éstas pertenecen al ramo de la seguridad social (IMSS e ISSSTE) y nueve al de la asistencia social (IMSS-Oportunidades, SSH y CRM), además de contar con seis casas de salud y seis auxiliares más. Se dispone de cinco unidades móviles del IMSS y del CRM, ocho unidades de hospitalización y una instancia que se dedica a la atención de personas con discapacidad.

Es importante destacar que de las 39,513 personas que habitan el municipio de Apan, 726 tienen algún tipo de discapacidad, 399 son hombres y 327 son mujeres. Las discapacidades con mayor porcentaje son la motriz, con 40%, la visual con 23% y la auditiva con 17% (*Gráfica 4*). Pese a la existencia de un fuerte problema de discapacidad, solamente hay un centro de atención múltiple que brinda atención a niños y jóvenes que enfrentan esta situación, principalmente a los alumnos del nivel básico.

Gráfica 4

Población con algún tipo de discapacidad en Apan

Fuente: INEGI, Hidalgo, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



En el rubro económico, las cifras al año 2000 presentadas por el INEGI mostraban que la población económicamente activa de doce años y más del municipio ascendía a 13,873 personas, de las cuales 13,680 se encontraban ocupadas y 193 desocupadas, siendo los sectores secundario y terciario donde mayormente se desarrollaba la población.

Cuadro 3

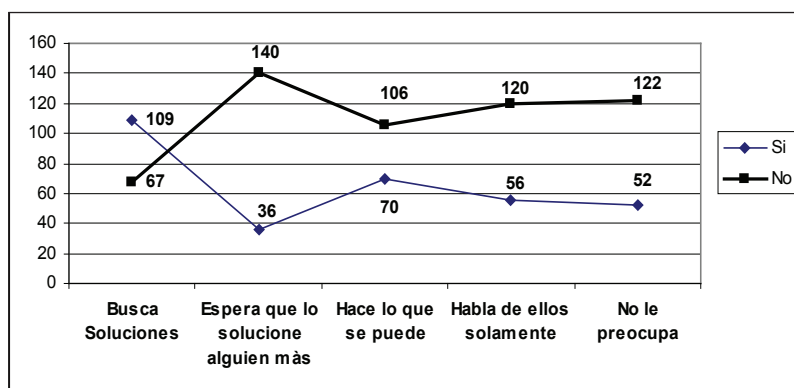
Población económicamente activa

Sector	PEA ocupada	%
Total municipal	13,680	
Primario	2,312	16.9
Secundario	5,036	36.8
Terciario	6,332	46.3

INEGI, Hidalgo, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Resumiendo, puede decirse que la población apañense enfrenta una serie de situaciones demográficas y sociales que en cierta forma frenan su dinámica de desarrollo local, ya que aún se observan problemas y necesidades en los rubros de educación y salud, rubros estratégicos que sin lugar a dudas disminuyen el bienestar y la calidad de vida, más aún cuando la población no se involucra en su solución a través de acciones de organización y participación social.

La población del municipio de Apan participa en organizaciones sociales, principalmente civiles, como Asociación de Charros, Asociación de Taxistas y Transportistas, Jubilados y Pensionados, Por Apan el Campo y la Ecología AC, Colegio de Arquitectos, Club Rotario, Alcohólicos Anónimos AC, Liga Regional de Fútbol, Unión de Ejidos, Fundación Hidalguense AC y el Movimiento Luis Donaldo Colosio. No obstante, estas organizaciones sociales no han logrado captar el interés y la participación de la población. Los datos arrojados por la encuesta aplicada por el grupo único de Práctica Integral Comunitaria de la UAEH, Campus Sahagún, reflejan el poco interés y la falta de compromiso de la población en lo que se refiere a organizaciones civiles y populares de la zona, lo que representa un atraso significativo para el desarrollo comunitario.



Gráfica 5

Actitud de la población ante los problemas y las necesidades comunitarias

Fuente: Encuesta aplicada en septiembre de 2007 por el grupo único de Práctica Integral Comunitaria de la UAEH, campus Sahagún.

Es importante señalar que el 28.65% de la población encuestada mostró interés en los procesos de participación, mientras que al 71.34% no le interesa participar en algún proceso de organización social. Sin embargo, su actitud ante los problemas y las necesidades comunitarias fue otra, debido a que el 61.9% de las personas encuestadas busca soluciones y no espera a que otras instancias las propongan; este dato sin duda es contradictorio con relación al apoyo que demanda la población de sus autoridades municipales, pues el 45% de los entrevistados espera la ayuda material; el 19%, proyectos productivos; el 16%, ayuda financiera; el 10%, en capacitación; y el 10% restante sólo busca el reconocimiento de sus autoridades.

También contradictorio resulta el dato de que al cuestionar sobre la actuación de la presidencia municipal ante los problemas y necesidades comunitarias, el 48% de los encuestados respondieron que ha sido regular, el 47% que ha sido mala, y solamente el 5% señaló que la labor desempeñada ha sido buena.

Con respecto a la presencia y participación de la población en los partidos políticos, el 44% mostró interés en los procesos de organización y actividades al interior del Partido Revolucionario Institucional; el 24%, por las acciones que se desarrollan en el Partido Acción Nacional; el 14%, por los compromisos que ha asumido el Partido del Trabajo; el 12%, por el grado de organización y apertura que han tenido las organizaciones aglutinadas al interior del Partido de la Revolución Democrática; el 5%, por ninguno; y el 1% restante, por los otros partidos.

Conclusión

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo en el municipio de Apan, se considera que es importante la participación de la población en los procesos de organización a través de las acciones y actividades que impulsan los propios pobladores, de las organizaciones sociales e inclusive de las que surgen desde las instituciones, siempre y cuando éstas generen un bien social en la dinámica del desarrollo comunitario, entendiendo por desarrollo comunitario aquellas acciones encaminadas, no sólo a fortalecer su identidad sino también los procesos de organización y participación comunitaria, tendentes a elevar el bienestar y la calidad de vida de la población.

En esta disyuntiva, las autoridades, las organizaciones sociales, pero sobre todo la participación de la población, han contribuido a impulsar el desarrollo comunitario, ya que en ciertos casos se ha logrado superar el rezago social caracterizado por la pobreza, apatía, indiferencia e individualismo. Hoy la zona presenta una mayor prosperidad en bienes y servicios, tanto en las áreas de salud, educación y vivienda, como en los servicios públicos. Pese al desgaste que han sufrido ciertas organizaciones sociales, como los partidos políticos e

instituciones públicas, la población dice ¡sí a los procesos de organización y participación social!

Bibliografía

- ANDER-EGG, Ezequiel. 1988. *Diccionario de trabajo social*. 10ª edición. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- BOLOS, Silvia. 2003. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. Universidad Iberoamericana, México.
- BOLTVINIK, Julio, y DAMIÁN, Araceli. 2004. *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. Siglo XXI Editores, Gobierno del Estado de Tamaulipas, México.
- CABANELLAS, Guillermo. 1989. *Diccionario enciclopédico de derecho usual, t. I*. 2ª edición. Editorial Heliasta, Buenos Aires.
- CABRERO MENDOZA, Enrique. 2002. *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- CARBALLEDA, J. Alfredo. 2002. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Paidós, México.
- CASTILLO PALMA, Jaime; PATIÑO TOVAR, Elsa; y ZERMEÑO G., Sergio. 2001. *Pobreza y organizaciones de la sociedad civil*. Editorial Red Nacional de Investigación Urbana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen. 2003. *Participación social: retos y perspectivas*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México.
- Diccionario Océano de sinónimos y antónimos especializado*. 2004. Grupo Editorial Océano, Edición del Milenio, España.
- FAIRCHILD, Henry Pratt. 1984. *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica, México.
- GALLINO, L. 1999. *Diccionario de Sociología*. Siglo XXI Editores, México.
- GIUGALE, M. Marcelo. s/f. *Una agenda integral de desarrollo para la nueva era*. Síntesis, Banco Mundial. Documento en línea en <http://lnweb/8.worldbank.org>
- GUERRA RODRÍGUEZ, Carlos. 1998. *La participación social y las políticas públicas: un juego de estrategias*. Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2000. *XII Censo de población y vivienda*. México.
- _____. 2001. *Anuario estadístico de Hidalgo*. México.
- _____. 1994. *Cuaderno estadístico municipal, Apan, estado de Hidalgo*. México.
- KLIKSBERG, Bernardo. s/f. *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del Estado. Mitos y realidades en la América Latina de hoy*. Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- _____. 2001. "Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina"; en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. CLAD, Caracas, núm. 19, febrero.
- _____. 1998. "Seis tesis no convencionales sobre participación en instituciones y desarrollo"; en *Revista del Instituto Internacional de Gobernabilidad*, Barcelona, núm. 2, diciembre.
- KRIEGER, Mario. 2005. *Sociología de las organizaciones*. Pearson Prentice Hall, Argentina.

- MELUCCI, Alberto. 2002. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México.
- MIRES, Fernando. 1996. *La revolución que nadie soñó, o la otra posmodernidad*. Editorial Nueva Sociedad, San José, Costa Rica.
- PLIEGO CARRASCO, Fernando. 2000. *Participación comunitaria y cambio social*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México.
- . 1998. *Estrategias de participación comunitaria: un enfoque neopluralista*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Plaza y Valdés, México.
- PODETTI A, Humberto. 1982. *Política social. Objetivo y principios básicos. Desarrollo social. Planificación y técnica. Política laboral y de la seguridad social. Políticas sectoriales*. Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- SARTORI, Giovanni. 2004. *¿Qué es la democracia?* Taurus, México.
- SÁNCHEZ ROSADO, Manuel (coordinador). 2004. *Manual de trabajo social*. 2ª ed. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México.
- SOLÍS SAN VICENTE, Silvia, y otros. 2005. *Necesidades sociales y desarrollo humano. Un acercamiento metodológico*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México.
- VALVERDE BISECA, Karla; SALAS PORRAS, Alejandra, et al. 2005. *El desarrollo. Diversas perspectivas*. Editorial Gernika, México.
- VILAS M., Carlos, y otros. 1996. *Estado y políticas sociales después del ajuste*. Editorial Nueva Sociedad, Universidad Nacional Autónoma de México, Caracas, Venezuela.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 2005. *La crisis estructural del capitalismo*. Centro de Estudios, Información y Documentación "Immanuel Wallerstein", México.
- ZAPATA, Francisco. 2005. *Tiempos neoliberales en México*. El Colegio de México, México.

Los autores

ANGÉLICA ELIZABETH REYNA BERNAL

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población; maestra en Demografía por El Colegio de México; licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora de tiempo completo en el Centro de Estudios de Población de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Su principal línea de trabajo se refiere a migración y distribución territorial de la población. Fue medalla Gabino Barreda por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1987 y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Cuenta con reconocimiento como profesor con perfil deseable PROMEP. Correo electrónico: areynab@hotmail.com.

GERMÁN VÁZQUEZ SANDRIN

Doctor en Demografía por la Universidad de París III La Sorbona Nueva, Francia; maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México; licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Co-coordinador del libro *Población indígena en el estado de Hidalgo* (2007). Profesor-investigador en el Área Académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con reconocimiento como profesor con perfil deseable PROMEP. Trabaja las líneas de investigación fecundidad, poblaciones indígenas y análisis estadístico de biografías. Es presidente de la Red Mexicana de Estudios de Poblaciones Indígenas. Correo electrónico: german_03020@yahoo.com.

ASSAEL ORTIZ LAZCANO

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro regional en Estudios de Población; licenciado en Derecho con especialidad en Derecho Penal por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Profesor-investigador del área académica de Sociología y Demografía, donde es líder del cuerpo académico de Estudios Demográficos. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *Composición del desarrollo en el estado de Hidalgo*, *Cincuenta años de divorcio en Hidalgo* y *Envejecimiento de la población en Hidalgo*. En la actualidad tiene el cargo de director del Centro de Estudios de Opinión, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: lazcano@uaeh.reduaeh.mx.

EDGAR NOÉ BLANCAS MARTÍNEZ

Maestro en Análisis Regional con especialidad en Desarrollo Regional y Urbano por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; licenciado en Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Profesor-investigador en esta casa de estudios en el área académica de Sociología y Demografía. Trabaja las temáticas de municipalización y descentralización en México, identidades territoriales y análisis regional. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP. Es miembro de la Unión Iberoamericana de Municipalistas. Correo electrónico: noeb@uaeh.edu.mx.

SILVIA MENDOZA MENDOZA

Doctora y maestra en Antropología Social por El Colegio de Michoacán; licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México; trabajadora social por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, institución donde actualmente se desempeña como profesora-investigadora del área académica de Sociología y Demografía. Sus líneas de trabajo son: sociedad indígena y cambio social, y organización política y relaciones de poder. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil PROMEP. Correo electrónico: mendozam_uaeh@yahoo.com.mx.

MARTHA ANTONIETA DÍAZ RODRÍGUEZ

Doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana; maestra en Administración en Organizaciones por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con especialidades en Docencia y Administración de Personal por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, institución en la que se desempeña como profesora-investigadora adscrita al área académica de Sociología y Demografía. Su principal línea de trabajo es cultura organizacional. Correo electrónico: marthadiazr@infosel.net.mx.

LUIS MAURICIO FIGUEROA GUTIÉRREZ

Doctor en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; maestro en Estudios Latinoamericanos; licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor de varios libros, entre ellos *Contratos civiles* (Porrúa, 2007), *Derecho de las obligaciones* (Universidad Insurgentes, 2005) y *Kol Israel* (Porrúa, 2003). Ha sido profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Iberoamericana. Actualmente imparte docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo la medalla Gabino Barreda al término de sus estudios de maestría; profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP. Correo electrónico: luis22mauricio@terra.com.mx.

TOMÁS SERRANO AVILÉS

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte; maestro en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; licenciado en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior Federal de Querétaro y químico por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Actualmente es profesor investigador del Área Académica de Sociología y Demografía, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus publicaciones destacan: *Y, se fue... Los municipios hidalguenses de muy alta migración internacional* (2006) y *Migración internacional y pobreza en el estado de Hidalgo* (2006). Correo electrónico: tomasbocaja@hotmail.com.

ADRIÁN GALINDO CASTRO

Doctorado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana; licenciado y maestro en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrito al área académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Trabaja las líneas de investigación: cambio sociocultural y sistema político. Ha publicado en la revista *Nuevas políticas* del Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP. Correo electrónico: galindo_adrian@hotmail.com.

MARTÍN CASTRO GUZMÁN

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en Trabajo Social por el Posgrado Latinoamericano en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; licenciado en Trabajo Social por la Escuela Nacional de

Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha publicado diversos artículos en la revista trimestral de trabajo social de la UNAM. Cuenta con reconocimiento de profesor con perfil deseable PROMEP. Correo electrónico: mcastro_martín@yahoo.com.mx.

FABIÁN HERNÁNDEZ GALICIA Y GABRIEL TOLENTINO TAPIA

Estudiantes de la licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

NORA BAÍN ANAYA LUNA

Egresada de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Presentación	5
<i>Edgar Noé Blancas Martínez</i>	
Dinámica demográfica de la región XI Apan	9
<i>Angélica E. Reyna Bernal, Germán Vázquez Sandrin y Assael Ortiz Lazcano</i>	
Emiliano Zapata: territorio de bienestar por convergencias y estrategias	25
<i>Edgar Noé Blancas Martínez</i>	
De los rieles, el ejido y la fábrica. El proceso de conformación del municipio de Emiliano Zapata en el Estado posrevolucionario mexicano	49
<i>Silvia Mendoza Mendoza</i>	
Sobreviviente a la globalización o por la globalización: el caso de Bombardier	71
<i>Martha Antonieta Díaz Rodríguez</i>	
El viudazgo y los ritos atípicos de iniciación de la vida sexual en Apan	85
<i>Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez y Tomás Serrano Avilés</i>	
Percepciones en los municipios de Apan y Pachuca acerca de la Ley para Despenalizar el Aborto	99
<i>Adrián Galindo Castro, Fabián Hernández Galicia y Gabriel Tolentino Tapia</i>	
Las asociaciones civiles de la región de Apan. Un breve estudio descriptivo	123
<i>Nora Baín Anaya Luna</i>	
Participación, organización y desarrollo comunitario. Un análisis microsocioal en el municipio de Apan, Hidalgo	135
<i>Martín Castro Guzmán</i>	
Los autores	161

Organización y cambio social en la región de Apan,
coordinado por Edgar Noé Blancas Martínez,

Organización y cambio social en la región de Apan
Ofrece interpretaciones de especialistas en diferentes disciplinas sociales y enfoques teóricos y metodológicos acerca de este espacio al sur de la entidad hidalguense, integrado por los municipios de Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco, Almoloya y Tlanalapa.

Las tendencias del poblamiento y el comportamiento reciente de la fecundidad y la migración en la región, la expresión política y económica del estado mexicano posrevolucionario en la gestación y desarrollo del municipio de Emiliano Zapata, las percepciones de los apanenses acerca de la ley para despenalizar el aborto, así como el papel de las viudas en la iniciación sexual de los jóvenes son, entre otros, los temas de estudio de los ocho capítulos que conforman el texto.

